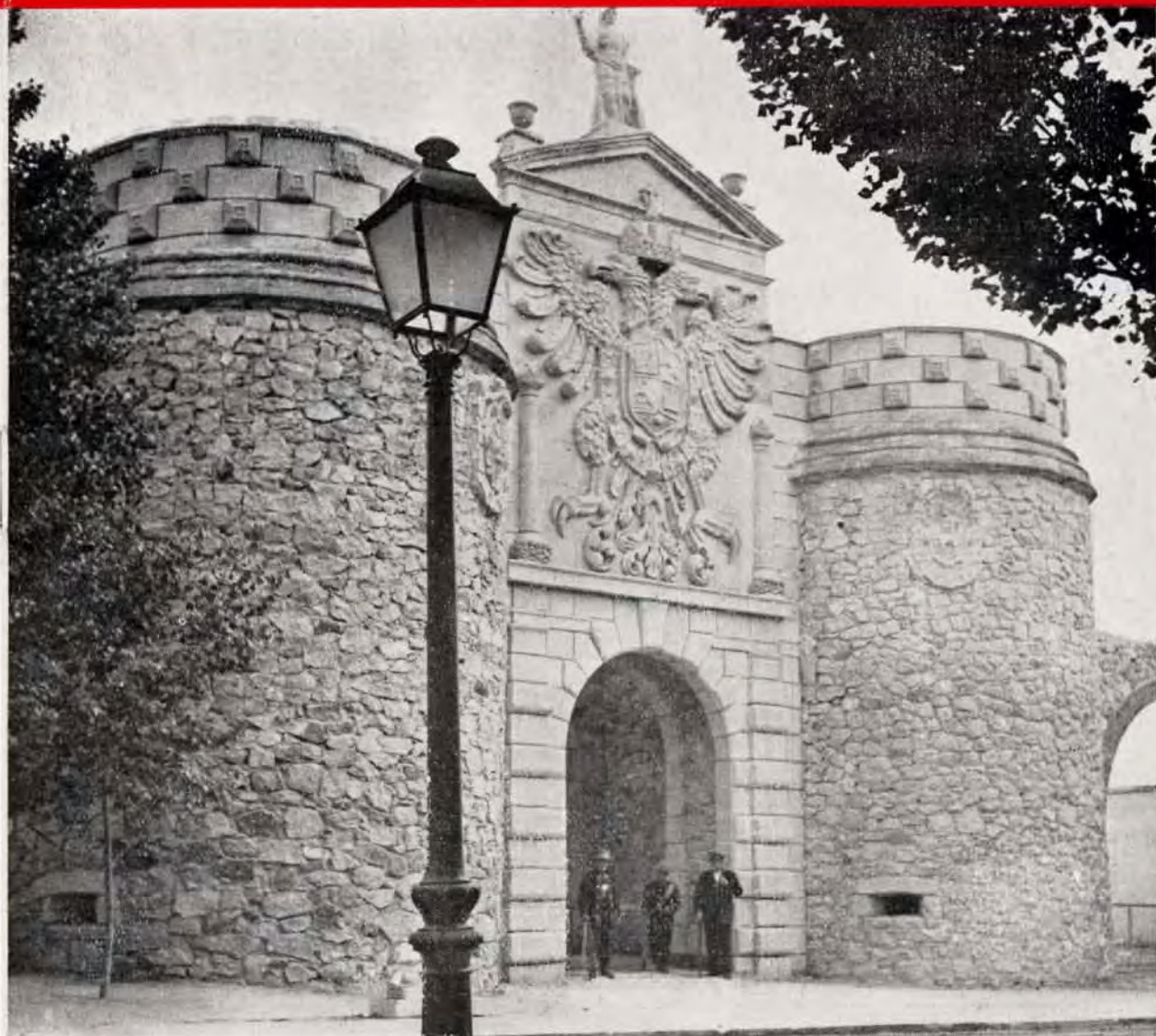


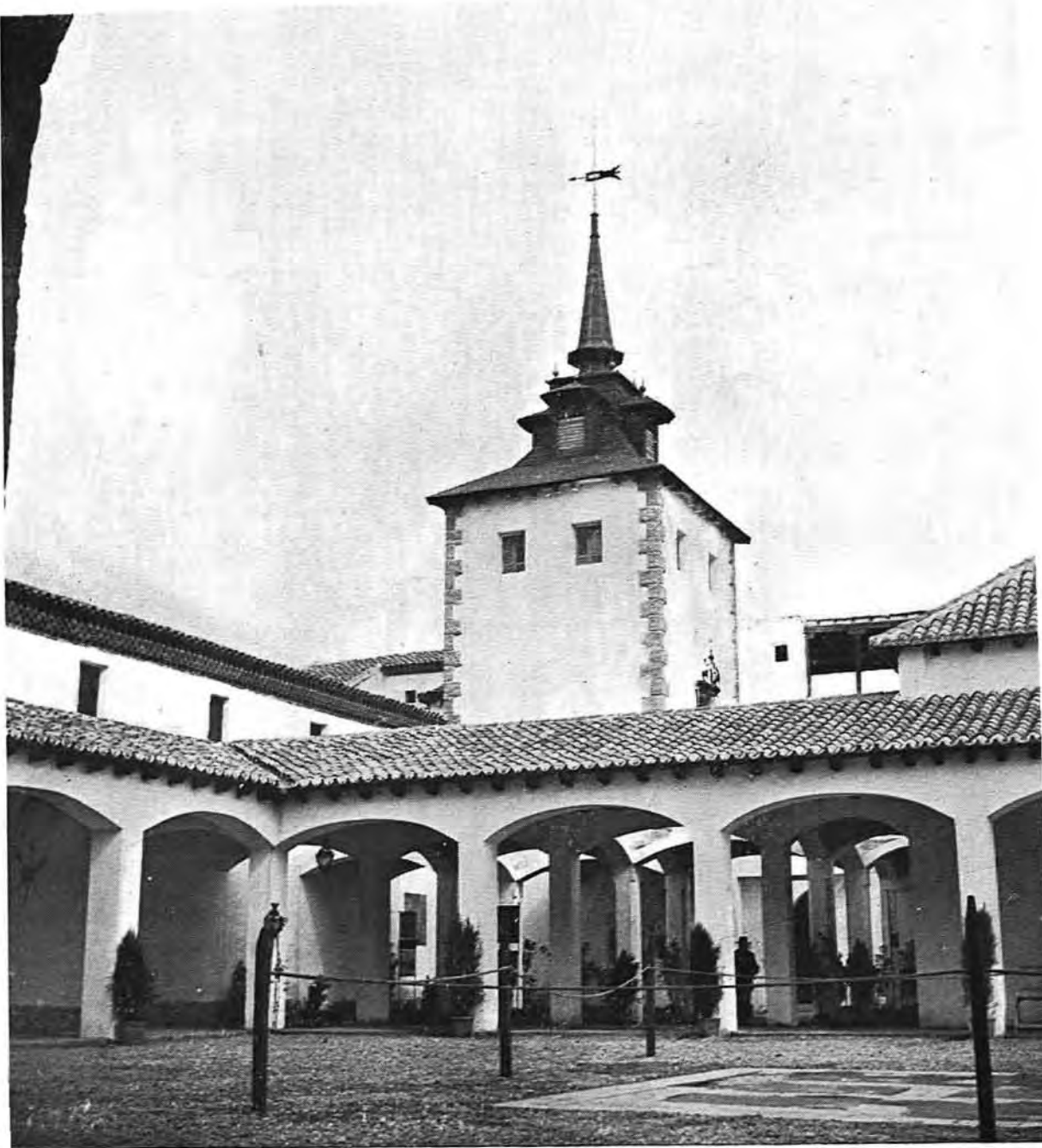
PROVINCIA



TOLEDO EN LA FERIA DEL CAMPO

Si todas las provincias españolas se han superado a sí mismas en la IV Feria Internacional del Campo, el esfuerzo de Toledo ha sido realmente extraordinario.

Al pabellón de nuestra provincia dedicamos las ilustraciones de nuestra cubierta y la información que podrá ver el lector en las páginas interiores.



TOLEDO EN LA FERIA DEL CAMPO

La Diputación Provincial de Toledo y la Cámara Oficial Sindical Agraria han laborado conjuntamente para lograr este resultado: Un

pabellón digno de la provincia, reflejo fiel de nuestro ambiente, del ambiente de nuestros pueblos, de nuestros agricultores y ganaderos, de nuestros artesanos y de nuestras industrias típicas, de todo lo que es y significa Toledo en el campo español.



Número 16

Cuarto bimestre de 1959

Depósito legal: TO. 27 - 1958

EL PABELLON DE TOLEDO EN LA FERIA DEL CAMPO

**Obras de artesanía y productos agrícolas,
principales artículos expuestos. -- Mazapán,
vino y aceite, tres típicas calidades toledanas**

Toledo—bien puede decirse—ha estrenado en el presente año nuevo pabellón en la Feria del Campo. El limitado espacio en que se desenvolvía en certámenes anteriores, ha sido notablemente ampliado con la adquisición de las instalaciones de Albacete y Madrid, y las obras de adaptación llevadas a cabo bajo la dirección del Sr. Valcárcel, le han dado carácter de grata novedad.

El pabellón ocupa una extensión cubierta de 3.000 metros cuadrados de superficie, adelantando su emplazamiento una réplica de la Puerta de Visagra, en cuyo frontispicio campea el águila bicéfala, invitando majestuosa y grave al visitante para que pase al interior.

Las obras han sido llevadas a cabo merced a la aportación generosa de la Diputación Provincial, con la colaboración de los Sindicatos y de la Cámara Oficial Sindical

Agraria, por un importe total de unos tres millones de pesetas. Toda la edificación responde al conjunto típico de la provincia y consta de dos pisos.

La sala de recepciones, situada en la parte central del amplísimo patio que sirve de espacio vital para todo el pabellón, es una magnífica pieza, en la que adquieren singular relieve los motivos ornamentales del artesonado y yesería toledanas, evocando la monumentalidad de Santa Cruz y de sus famosas sinagogas. Hay también dos motivos de gran relieve histórico: el pendón de los comuneros y el de Juan II, enarbolado por D. Esteban Illán en la iglesia de San Román, así como unos magníficos tapices de la Duquesa de Lerma, esa gran amante y enamorada de Toledo, a la que la Ciudad Imperial debe no pocos favores. Completan la decoración unos bancos del siglo XVII y armas de espléndida factura.



Toledo ofrece una gran variedad de artículos y productos de sus fertilísimas tierras. Hay tres, sin embargo, que gozan con razón de justa fama y que difícilmente pueden ser superados por ninguna otra provincia: el mazapán, el vino y el aceite. Tres artículos de finas calidades, muy difíciles de superar en sus respectivos estilos. La amplia nave destinada a bodega, muestra las orondas tinajas, donde el visitante puede saborear los generosos caldos de Yepes, Mérida, Fuensalida, Madrudejos, Quintanar, Quero, Villa de Don Fadrique y otros muchos pueblos. Vino recio y puro de alta

graduación y agradable paladar, a los que el interés por toda la riqueza agrícola de la provincia ha sabido hacer justicia el Delegado provincial de Sindicatos Sr. García Bernalt, recabando para ellos un primer puesto en esta extraordinaria exposición.

La exquisitez y la delicia del "auténtico" mazapán toledano está garantizada por tres firmas de verdadero prestigio, y la fluidez y buen sabor y olor de sus aceites es una profusión de muestras embotelladas, que proclaman la riqueza oleícola de la provincia.

Una amplia serie de estancias alrededor de todo el patio brindan al visitante—como en el mejor escaparate—el más variado muestrario de la rica artesanía toledana: damasquinos, cerámica, repujado en cuero, labores de Lagartera, Navalcán y Calzada de Oropesa, entre otros muchos. Cualquiera de las obras nos hacen adivinar las manos de un artista, de un genio donde alientan el espíritu del Greco y de los mejores artesanos

que hicieron famosos sus aceros toledanos.

Complementan las instalaciones otras salas destinadas a la exposición de maquinaria agrícola y la dependencia bautizada con el nombre de “gañanía”, donde el visitante puede gozar del descanso como si acabara de llegar a una de esas amplísimas cocinas de poyete y camastro en sus dehesas de grandes encinares y abundantes perdices...



Un comentario de "El Alcázar"

El pabellón de Toledo suena mucho este año entre el gran conjunto de instalaciones de la Feria Internacional del Campo, y tiene también amplias resonancias fuera del recinto del certamen.

Señal inequívoca de que esta vez Toledo ha hecho bien las cosas, con dinero, con organización y con buen gusto.

* * *

Cuando todas las provincias españolas, y aun países extranjeros, concurren en rivalidad a una Muestra tan renombrada como la de la madrileña Casa de Campo, o hay que abstenerse de intervenir, o hay que intervenir con decoro, con suficiencia de medios y con afán de lucimiento.

* * *

Todo es preferible, incluso revelar incuria, roñosería y falta de amor propio y de sentido de la propaganda con la abstención, a presentarse haciendo el pobre, el "quiero y no puedo" y, menos, "no sé hacerlo", cuando quien se presenta es una provincia como Toledo, rica en productos y famosa por no pocos de ellos.

* * *

No; este año la provincia toledana ha tenido alientos, liberalidad, realizadores y acierto para exhibirse en la Feria del Campo.

Y ahí está el brillante éxito que está obteniendo merecidamente.

* * *

Tres millones no cabales a que se eleva el coste del pabellón no es suma insignificante, pero tampoco gasto que no pueda permitirse la provincia toledana.

La Diputación y la Cámara Sindical Agraria han hecho un esfuerzo digno del empeño, con el estímulo eficaz de nuestras autoridades, especialmente del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación, y con el apoyo entusiasta del Delegado provincial de Sindicatos.

* * *

La réplica de nuestra cesárea y monu-

mental Puerta de Visagra, signo del rango imperial de Toledo, y bien conocida de los nacionales y extranjeros que nos visitan, es llamativa y feliz introductora del pabellón.

El ilustre Arquitecto González Válcárcel, realizador de ese y de otros excelentes elementos ornamentales de la Muestra toledana, merece un fuerte aplauso.

* * *

Relumbra el conjunto estructural del stand con su tipismo provincial toledano, con su patio, con su cocina, con su bodega, con su "tasca", y relumbran los productos característicos de nuestra tierra, que se exponen, lo mismo que las exhibiciones folklóricas con que se anima el pabellón.

* * *

La cabaña, con su ganadería, sus adelantos y sus productos, entre éstos la lana y el queso; los aceites; los vinos; los mazapanes y dulces; los damasquinos, aceros y cueros; la cerámica, la mantelería; incluso la escultura y otras artes y artesanías; todo lo más selecto y afamado de nuestra tierra tiene allí exponentes que cautivan a los incontables visitantes.

* * *

Eso de que "el buen paño en el arca se vende", es un anacronismo, reñido con la modernidad, la competencia, los métodos publicitarios y todas las imperiosas exigencias de nuestro tiempo.

Hoy hay que airear las cosas propias, entablar rivalidad con las ajenas, disputar mercados, afinar métodos, luchar y progresar.

* * *

Contrastando los frutos y demás productos con los de otras provincias, se siente la satisfacción de lo propio en cuanto sea superior, y se alientan estímulos de adelanto en lo que desmerezca.

A la vez, se llama la atención sobre los problemas que agobien, como en el pabellón toledano respecto a nuestra producción lanera: "Es de 1.296 kilogramos, y en la última cosecha sobraron, sin vender, 400".

SERVICIO PROVINCIAL DE MEJORA OVINA

Seis jóvenes Veterinarios se encuentran desplegados en la provincia en el cumplimiento de una misión transcendente para nuestra economía ganadera. La Diputación Provincial de Toledo los ha puesto al servicio de la cabaña lanar toledana, con la vista puesta en una rápida y efectiva mejora. Bajo las directrices del Centro Regional Lanero de Madrid y Jefatura Provincial de Ganadería y con la más entusiasta colaboración de los ganaderos de la provincia, no hay duda que han de conseguirse en fecha muy próxima valiosos frutos.

Ya están en el campo, al lado de los pastores, hablando con los mayores, catalogando el grado de selección de cada rebaño, llevándoles una esperanza, un consejo, una orientación para el futuro. El técnico pregunta, indaga, examina y aconseja. Pone sus conocimientos al servicio total del ganadero; enseña, realiza personalmente aquellas operaciones que requieren cierta especialización y se despide con un ;Hasta luego! No es una visita esporádica, es la toma del primer contacto, es conocer por su nombre a ganaderos, mayores y pastores, para cubrir unas relaciones estrechas y frecuentes. es ver los problemas de la explotación y ver los medios de eliminarlos, es poner a disposición del ganadero una ayuda técnica incondicional y desinteresada.

El crepitar de la moto confundido con el ruido de los perros será en el futuro la diana

de un amanecer brillante y optimista para la cabaña lanar toledana.

La experiencia de casi dos meses nos ha demostrado que no habrá recelos. Los ganaderos toledanos han recibido con una hospitalidad digna del mayor elogio este Servicio. Todos esperan mucho de esta labor conjuntada y progresista, tan necesaria a nuestra cabaña lanar. Ellos saben que no vamos con utopías, que nos llenamos de barro y de sirle, que llegamos con sol y con agua hasta la más apartada cabaña. Que no nos importa el polvo, las inclemencias ni la incomodidad, que sabemos lo que es la vida pastoril, que la admiramos y que deseamos mezclar nuestro trabajo con el suyo, en lo desagradable y en lo agradable.

El Servicio no pretende, ni mucho menos, reducir la iniciativa privada, antes al contrario, lo que quiere es estimularla, aumentarla, darle un medio más para llevar a feliz término su explotación. El trabajo del ganadero será en fin de cuentas el fundamental. El Servicio le dará todo lo que tenga disponible en personal técnico y en material, pero no tratará nunca de suplantar su trabajo, ni suprimir sus iniciativas, sino tratar de dirigirlas hacia el fin más útil. El Servicio Provincial de Mejora Ovina es un colaborador del ganadero en todo lo referente a ganado lanar y un colaborador gratuito que pone a su disposición la Diputación Provincial.



UN MOLINO SALVADO: EL DE EL ROMERAL

Lo adquiere la Diputación para que no sea demolido

Aún no se sabe a qué será destinado

Campanas, castillos y molinos. He aquí una bella trilogía que ha suscitado amigos en todas partes. Los amigos de los castillos y de las campanas se han congregado en asociaciones bajo el común denominador de su amor hacia esas cosas tan deliciosamente inútiles y poco prácticas como unos muros ruinosos o un esquiloncillo monástico que voltea a las cinco de la mañana.

Falta ahora que los amigos de los molinos de viento se aumen también para detenerlos, mejor dicho, para redimirlos del abandono en que agonizan, porque nadie les ataca, y esto es lo grave. Nadie, fuera de los artistas y gentes de letras se acuerdan siquiera de que existen. Alguna acometida en cualquier sentido hubiera despertado cierta reacción saludable en favor suyo. Sólo de vez en cuando algún pintor traza su vieja silueta sobre el lienzo o algún turista baja del coche al borde de la carretera para llevarse en su cámara la stampa de uno cualquiera de estos gigantes de la Mancha, desvencijado y con sus aspas rotas y quietas desde hace muchos años. Y esto es todo. Bien poca cosa, como se ve, para contrarrestar la acción del tiempo que acaba con ellos lenta, pero implacablemente. Sin prisa, pero sin pausa, van desapareciendo uno tras otro, resistiéndose al total aniquilamiento. Apenas quedan ya en pie media docena, y éstos, semiderruidos. Sus aspas fueron aprovechadas para lanzas de carros o hechas astillas para el fuego. Los que aún tienen la cubierta resistente han sido transformados en pajares.

¡Triste destino este para los enamorados del viento, que un día dieron motivo a una de las más peligrosas aventuras de Don Quijote, hoy sólo reliquias y vestigios de un paisaje que se nos fué para siempre!

Contra esta situación ha reaccionado valientemente la Diputación de Toledo; supo que se encontraba en trance de demolición uno de los más bonitos de la provincia—el de El Romeral—y acordó adquirirlo para que no desapareciera su gallarda silueta del altozano que domina aquella llanura.

Aún no se sabe qué se hará con él, si biblioteca popular o pequeño museo local, o simplemente conservarlo para que sus aspas sigan girando al viento cada atardecer.

Eso es quizá lo que menos interese determinar. Lo importante es rescatarle de la piqueta demoledora. Y ya está rescatado.

Para salvar los pocos que aún quedan sería menester que otra vez el Ingenioso Hidalgo embistiese con su lanza, no contra ellos, sino por ellos, para salvarlos de su definitiva ruina. Otros Quijotes hacen falta en cada aldea manchega para convencer "a quien corresponda" de que los molinos, aun sin reportar utilidad alguna, deben conservarse para ornato del paisaje y recreo espiritual del viajero. Porque si ellos desaparecen para siempre habrá que inventarlos con la imaginación y situarlos sobre los mismos altozanos donde permanecieron durante siglos cada vez que queramos deleitarnos mirando al campo de la Mancha.

Actividad corporativa

SESIONES PLENARIAS

REFORMA DE LA CAPILLA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

JUNIO 1959

SUBVENCION PARA REPOBLACION FORESTAL EN NAVAMORCUENDE

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo, asistiendo los Diputados Sres. Sierra, San Román, Medrano, De la Cruz, Ballesteros, Sánchez-Cabezudo, De los Ríos, Sánchez González, Barthe, García de la Torre, Romeralo, Madero, Ortega, Riesco, Díaz González y Moreno Nieto.

Después de aprobarse las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y especiales, correspondientes al primer trimestre, se aprobaron también los gastos y certificaciones de obras del servicio de caminos vecinales y de las obras de ampliación de la Casa-Cuna, además de las realizadas en el Manicomio, en el Hospital Provincial y en los Ayuntamientos de Arcicóllar y Yuncillos. Se adjudicaron definitivamente las obras de reforma que van a efectuarse, con cargo al paro, en la Imprenta Provincial.

Se leyó un informe pericial sobre las condiciones que ofrecen los terrenos propuestos para instalar un vivero de vides americanas en la zona de Escalona-Torrijos. En vista de que sus condiciones son favorables, se acordó iniciar las gestiones para adquirirlos.

En relación con una solicitud del Ayuntamiento de Navamorcuende para repoblación forestal de 50 hectáreas de "Las Laderas", colindantes con la sierra del Piélagos, se acordó subvencionar estos trabajos con 40.000 pesetas.

Con cargo a la subvención de dos millones de pesetas, recibida para la lucha contra el paro, se acordó adaptar y reformar la ca-

pilla del Hospital Provincial, construir cancelas en el Hospital Psiquiátrico e iniciar la edificación de viviendas para funcionarios en el solar de Puerta Llana.

De acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Sanidad, se elevó a 30 pesetas el pago de la estancia de los enfermos leprosos, procedentes de nuestra provincia, hospitalizados en los establecimientos adecuados.

Se autorizó traspaso de pensión a favor de Eustasia Corrochano, de Aldeanueva de Barbarroya.

A propuesta del Sr. Sierra se acordó mejorar la situación de los maquinistas de la Sección de Vías y Obras.

Se leyeron cartas de gratitud del Alcalde de Talavera, de los Maestros de Esquivias y de la Inspectora de Enseñanza Media, D.^a Mercedes Caudevilla, por subvenciones otorgadas. El Secretario de la Corporación manifestó también el reconocimiento de los funcionarios por la excursión realizada a la Feria del Campo y las atenciones allí recibidas del Diputado Sr. Sierra.

A propuesta del Sr. Díaz-González se otorgó un premio en metálico para el concurso de torneros, y a propuesta del señor Sierra, se concedió ayuda técnica al Ayuntamiento de Cedillo del Condado. Finalmente, se hizo constar en acta la satisfacción de la Corporación por la actuación de los Diputados comisionados, Sres. Corrochano, Sierra y Díaz-González, en el pabellón de Toledo, de la Feria del Campo.

HORMIGOS

DATOS GENERALES.—Municipio y villa; partido judicial de Escalona de Alberche, del que dista 9 kilómetros y 52 kilómetros de la capital de Toledo. La Estación de ferrocarril más próxima es la de Torrijos, a 23 kilómetros. Su altitud es de 457 metros sobre el nivel del mar. Su extensión, 27,740 kilómetros cuadrados; 2,774 hectáreas. Se halla enclavado en un extenso valle libremente combatido por todos los vientos, disfrutando de saludables climas, y cuyo término municipal confina por el Norte, con los términos de Escalona y Nombela; por el Sur, con el de Santa Olalla y el de El Otero, y por el Oeste, con el de El Casar de Escalona. En la actualidad existen dos Escuelas para la enseñanza primaria, distribuidas en unitaria de niños y otra de niñas; formando el cuadro sanitario de esta localidad un Médico, un Practicante y un Veterinario, con residencia en esta localidad, recibiendo de El Casar de Escalona los medicamentos para este pueblo, por residir en dicha villa el Farmacéutico titular. No existen posadas alojándose los forasteros en casas particulares.

HISTORIA.—En el archivo municipal existen unos datos procedentes de D. Juan Ortega Rubio, en el que aparece que ante D. Juan Gómez, Escribano, comparecieron el día 24 de Julio de 1568 D. Juan Palomo y Bartolomé Olías, vecinos de este pueblo que dijeron lo siguiente: Que este pueblo se compone de dos barrios, llamados Higuera del Campo y Hormigos. Que primeramente se fundó el barrio Higuera del Campo, y que ambos barrios constituían una aldea perteneciente a la villa de Escalona, propiedad del Duque de Escalona y Marqués de Villera. En su consecuencia, existían dos parroquias, la del barrio de Hormigos, dedicada a San Bartolomé, y la del de Higuera del Campo, dedicada a Nuestra Señora de la Higuera. D. Pascual Madoz, en el año 1846, dice que a la distancia de un tiro de bala del poblado de Hormigos se encuentra el despacho de Higuera del Campo, situado al Norte, y que constituía una dehesa poblada de monte bajo y de encinas y pastos con algunos prados de secano y tres huertos baldíos. Este despacho de Higuera del Campo sufrió una epidemia en el año 1524, y sus vecinos, ante el acoso de la enfermedad y diezmos por la misma, se unieron a los de Hormigos, dependiendo ambos de la jurisdicción de su cabeza de partido de Escalona. En el archivo municipal existe un pergamino con el título de "Tan'o del Villazgo de Ormigós", en el que consta la copia de las capitulaciones y condiciones por la que se nombra a este lugar Villa de Hormigos, la cual está fechada en la villa de Escalona el 18 de Febrero de 1749, en la que comparecieron como vecinos de Hormigos el entonces Alcalde D. Juan Sánchez de Andrés Sánchez y D. Juan Fernández Gutiérrez como Procurador General, en nombre de los demás vecinos del lugar, los cuales comparecieron al Excmo. Sr. D. Diego López Pacheco Boba-

dilla, Marqués de Villena y Moya, Duque de Escalona, Conde de San Esteban, los cuales suscribieron la escritura de capitulaciones, que consta de doce condiciones, y al final, el consentimiento.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En la iglesia parroquial dedicada a San Bartolomé: Capilla mayor. Construida de sillería medianamente labrada, tiene ábside de tres paramentos y salientes estribos en las esquinas. Cubre la capilla una bóveda de crucería y va separada del cuerpo de la iglesia por un arco de triunfo apuntado, de piedra, al igual que las nervaduras de la bóveda. Arquitectura. Estilo ojival. Prin-



Casa - Ayuntamiento

cipios del siglo XVI. Es fábrica de poco interés, dentro del último período de su arte. Posteriormente se añadió en lo alto a esta capilla mayor un muro de ladrillo. El cuerpo de la iglesia, de tipo rural, tal vez del siglo XVI, es de tapial y ladrillo; interiormente consta de tres naves separadas por arcos formeros de medio punto y columnas de arte renaciente primario. Cubren las naves sencillas techumbres de madera de la misma época, con dobles tirantes y zapatas. Agregada a los pies de la iglesia está la torre, cuyo basamento de sillería es antiguo; el resto con sus cuatro cuerpos de ladrillo, se construyó entre 1680 y 1684, y carece de carácter artístico. Retablo del altar mayor. Lleva una inscripción que dice así: "Este retablo se asentó a beinte y uno de Agosto del año de 1593, siendo cura propio de las Yglesias de la Higuera del Campo y Hormigos el bachiller Joan Rodríguez Fresnedoso". Bello retablo renacentista, con tablas escultóricas que representan, de arriba a abajo, lado de la Epístola, a Santiago (a caballo); Nacimiento de Jesús, Santa Catalina de Alejandría; al lado del Evangelio, otra figura (ecuestre). Anunciación y la Virgen con el Niño. Tres cuerpos de retablo con columnas de diverso estilo, y en cada cuerpo y a cada lado, huecos con imágenes. Parte inferior, lado de la Epístola, San Antonio Abad; parte inferior, lado del Evangelio, San Blas. El centro del retablo lo ocupa San Bartolomé Apóstol, Titular de la Parroquia; encima el grupo de la Asunción terminando así el retablo con Cristo Crucificado con las tres acostumbradas efigies.—Virgen de la Higuera: En un altarcornicina, todo el dorado, está la Virgen

de la Higuera, Patrona de Hormigos. Imagen bella y muy antigua. Está sentada y es, juntamente con el Niño que lleva en sus brazos y que la está mirando de frente, de una misma pieza y de piedra de granito, al parecer. ¿Siglo XII? Esta imagen era morena totalmente. A dos kilómetros de Hormigos se aprecian los restos de lo que fué ermita de la Virgen de la Higuera o población de Higuera del Campo, de donde le viene el nombre. Su fiesta se celebra el lunes de Pentecostés.—Altar que existe debajo del coro o tribuna: En él está la Dolorosa, y en la peana de la misma hay una inscripción que dice así: "Hizo y doró este retablo el licenciado Don Juan Sánchez Romero, previtero de esta Yglesia, año del Señor de 1724". La imagen de San Antonio de Padua lleva una inscripción que reza así: "Se izo este S. Antonio de P^a a debocion de German Fernandez Calbo y de Juan Sanchez Tarebega. Año 1736".

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Al lunes siguiente del domingo de Pascua de Pentecostés se celebra la fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Higuera, como Patrona del pueblo, siendo la carrera de la procesión distinta a todas las demás, ya que su recorrido sobresa a extramuros de esta localidad y precisamente en la di-

rección donde se hallaba el poblado de Higuera del Campo y donde se encuentran enclavados vestigios de la ermita a la cual perteneció. El día 24 de Agosto se celebra la fiesta dedicada a San Bartolomé Apóstol, como Patrón del pueblo y titular de esta Parroquia, celebrándose carreras de cintas en bicicleta, bailes en la plaza pública, con proyecciones de cine en la kermés y corridas de toros.

POBLACION.—Consta de 791 habitantes. Se registra una pequeña emigración a diversas capitales. A unos 1.500 metros baña su término el río Alberche, que divide la jurisdicción de este y el de la de Nombela, en dirección Norte a Este, cuyas márgenes pobladas de frondosos sauces, alisos y chopos, y juntamente con la arena que forma una verdadera playa natural, forma un maravilloso paisaje, que durante la época de verano es visitada por numeroso público de los pueblos limítrofe, y particularmente de Madrid. Este término es eminentemente agrícola y ganadero, siendo su principal riqueza los cereales, y en menor importancia la aceituna y bellota. Existen dos labranzas con casa, separadas del núcleo principal, denominadas La Artesilla y La Cureña. El casco urbano está constituido por 222 edificios, construidos en su mayor parte de ladrillo macizo, sin revocar, encontrándose enlazados, los cuales constan generalmente de dos plantas, de varias habitaciones, destinadas la planta baja, generalmente a vivienda y establo, y el doblado dedicado a granero. La cocina, la generalidad son de fuego bajo con campana, siendo la encina la leña que más se emplea, y en invierno, grandes montones de paja circundando por los antiguos morillos, algunos de ellos verdadera obra de arte. Existe un puente dentro de la misma localidad, por el que pasan las aguas de un arroyo llamado del Pueblo, por donde pasa la carretera que conduce al pueblo de El Casar de Escalona.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es de monte por el Norte y el Oeste y llano por el Este y Sur. El primero forma cordillera con el monte del Alamin, Escalona y Nombela. Los caminos que tiene son todos vecinales, excepto un cordel para el ganado transeunte que va desde Extremadura a Madrid, llamado Cordel de Merinas. La parte montañosa es un terreno arenoso y con algunas pequeñas piedras, siendo la parte llana un poco arcilloso. No existen cuevas, siendo los vientos dominantes del Este y Oeste, en determinadas épocas el Sur, al que se le considera que trae la renovación del tiempo y algunas veces la lluvia. Los árboles y arbustos más frecuentes son, en las riberas del río Alberche y en algunas cañadas, los chopos, alisos y sauces y bastantes higueras. Existe bastante terreno que además de dedicarlo a la agricultura tiene encinas, no teniendo terreno baldío. La caza existente en este término predomina la perdiz en gran cantidad, el conejo y la liebre, y en determinadas épocas del año, como en último de Agosto y primero de Septiembre, la tortola, no existiendo animales dañinos. Las tierras cultivables son buenas y profundas, estando distribuidas en 148 propietarios, no existiendo muros de separación, sino únicamente lindes naturales, y siendo toda su extensión de secano. Tiene su producción



Una calle

media por hectárea en años normales, de 24 fanegas de trigo y de 30 de cebada. Existiendo en esta localidad 148 caballerías, que juntamente con tres tractores, 16 máquinas segadoras, una cosechadora, diez sembradoras y dos abonadoras, forman los elementos de producción. Generalmente es poca la producción de vino, siendo en su mayor parte tinto, existiendo ocho bodegas de poca cabida, siendo sus envases de tinajas de barro. Su elaboración se efectúa con estrujadoras y prensas a mano, siendo la extensión total de 154 hectáreas dedicadas a viñas. En cuanto al olivar, existen aproximadamente 75 hectáreas dedicadas al cultivo, cuyas labores más frecuentes son el alza en Febrero y la bina en Abril, con la cava, respectivamente. Existen dos molinos con prensa a mano. Existen tres granjas avícolas y dos colmenas, y como caso curioso, desde hace varios años, dentro del casco de la población, en la pared de una casa, existe una colmena, de la cual han salido seis enjambres y algunos años dos. La pesca existente en el río Alberche, y en pequeños ejemplares, es el cacho; habiendo desaparecido al construir la presa de El Tiemblo la trucha, y con la presa de Cañalegas, el babo y la anguila, existiendo también algunas carpas.

COMUNICACIONES.—Para comunicarse con Toledo y Madrid hay que salir a la carretera general de Avila, que dista cuatro kilómetros de esta localidad; existiendo una carretera que desde este pueblo nos comunica con El Casar de Escalona. Existe una cartería rural, cuya correspondencia se recoge en Escalona diariamente, y los telegramas se reciben a través de la Central telefónica existente en esta localidad.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Existen dos talleres de cerrajería y forja, uno de ellos con soldadura autógena eléctrica y tres talleres de carpintería, uno de ellos con máquina serradora y cepilladora. La harina de trigo se muele en Escalona de Alberche y la de cebada en un molino existente en esta localidad. Existen dos comercios de ultramarinos, una pescadería y una carnicería, contando con un taxi para el servicio público.

HUECAS

DATOS GENERALES.—Villa. Partido judicial de Torrijos, situada en la parte Norte de la provincia; corresponde a la Diócesis de Toledo. En esta villa hay dos Escuelas, una de niños y otra de niñas; un Médico, un Perfeccionista-Matrona, un Sacerdote y un Veterinario. Carece de Puesto de la Guardia Civil perteneciendo al Puesto de la demarcación de Fuensalida. 2.700 hectáreas. A 8 kilómetros de Torrijos y 23 de la capital; Estación más próxima, Villamiel, a 8 kilómetros. Carretera de Calvin a Mérida.

HISTORIA.—Huecas es pueblo muy antiguo y villa de tiempo inmemorial, que aparece con el

nombre de "Occas" en algún documento latino de la edad media. ("Carta de hereditatis Marchi de Occas"; del 17 de Marzo, era 1254. "Liber privilegiorum" de la iglesia de Toledo). Desde el siglo XV formó parte del Condado de Fuen-



El Ayuntamiento y la fuente

salida, propio de los López de Ayala. Se remonta los orígenes de su fundación a la época de los árabes, pues su verdadero origen se pierde en la niebla del pasado. Existen vestigios de haber existido un castillo árabe en el cerro o montículo en que actualmente se encuentra enclavada la iglesia parroquial. En las inmediaciones existe una "mina" o pasadizo que llevaba a una fuente que actualmente existe, a la que hay que bajar por unos escalones de piedra. Según datos obrantes en el archivo parroquial, la iglesia parroquial fué construida con anterioridad al año 1.500. Parece ser que, iniciada la construcción de dicha obra, fué suspendida varios años y posteriormente terminada, como lo demuestra que en un mismo edificio haya varias formas arquitectónicas. La parte del altar mayor es de forma gótica con ventanales ojivales. Una nave central y la bóveda descansan en cuatro columnas. La parte posterior es románico, y la torre es ya más moderna, habien-

do se empezó a construir, mejor dicho, a reconstruir, en el año 1593 y terminado en 1600. En el archivo municipal existen varios pergaminos de ejecutoria de la villa de Huecas contra la Santa Hermandad, de fecha 1575; encabezada con la leyenda: "Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón...", consta de 17 folios escritos en castellano antiguo. También existe otro título de fiel Almotacén de la villa de Huecas, fechado y firmado por el Rey Felipe V, en Fuentidueña a 30 de Septiembre de 1717. De este Título se han sacado otros pergaminos de 1728, y son también privilegios del Oficio de Fiel Almotacén de la villa de Huecas del partido de Toledo, y se trata de una Cédula de confirmación del Oficio de Fiel Almotacén, fechado por el Rey Nuestro Señor D. Felipe quinto, que Dios guarde. Consta de varios "sellos". El sello 1.º es de quinientos cuarenta y cuatro maravedís, año 1728. Este documento está fechado en Madrid el 19 de Agosto de 1728 y firmado por el Rey. El sello 4.º es del año 1729, y se trata de un certificado del Corregidor de S. M. en el Tribunal de Contaduría D. Juan-Gregorio de la Fuente, y firmado por el mismo. Le sigue un Auto fechado en la ciudad de Toledo a 20 de Octubre de 1729 ante Su Señoría el Marqués de Oñas, Corregidor y Superintendente General de Rentas Reales. Todos estos sellos están impresos en tinta negra y se lee la leyenda: PHILIPVS. V. D. G.—HISPANIAR.—REX. En el centro el escudo y la corona real.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial dedicada a San Juan Bautista, Patrón del pueblo; una ermita en la plaza de España, bajo la advocación de Santa Eugenia. Es tradición que esta Santa, habiendo pasado por el pueblo de camino para Toledo, y te-



La ermita

niendo que pernoctar, se negó a seguir adelante, y en el lugar o casa que durmió se erigió la ermita que actualmente existe. La imagen de la Santa fué destruida durante la Guerra de Liberación por los rojos, siendo posteriormente adquirida una nueva imagen por suscripción popular. El Conde de Cedillo, en su "Catálogo Monumental", dice lo siguiente: "En la iglesia parroquial: Capilla mayor: Alta y sólida construcción de planta cuadrada, de mampostería y con contrafuertes de si-

llera en los ángulos. En los dos muros laterales nótese sendas hermeosas ventanas con parteluz. Cubre la capilla una bóveda de crucería con abundantes nervaduras, apoyando los arcos cruceros en ménsulas de gusto renaciente primario. Del mismo estilo es el arco del triunfo, semicircular, labrado de buena sillaría. Arquitectura. Estilo de transición. Principios del siglo XVI. La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Huecas está situada en las afueras de la villa en un cerrillo aislado que se alza al NO. El cuerpo o nave es del siglo XVII, y se reconstruyó en parte en el XIX. La torre que está a la izquierda de los pies del templo, data en su cuerpo bajo del siglo XVI, y el resto fué construido hacia 1864. Custodia de plata dorada en forma de templete. Susténtala un tallo sobre pie de planta redonda que exornan algunos esmaltes azules. El templete consta de cuatro columnas toscanas que sostienen una especie de cúpula rebajada con su linterna, cupulino y cruz. De los cuatro ángulos del templete penden sendas campanillas. En torno de la planta dice una inscripción en mayúsculas: "Dio esta custodia Alonso Gonzalez Redondo con cargo de una misa cantada cada año año del Señor de mil i seiscientos i diez y seis.". Altura: 0.54 metros. Orfebrería. Renacimiento. Arte greco-romano. Siglo XVII. En la plaza pública: Rollo o picota. Es todo de piedra caliza y consta de los siguientes miembros sucesivamente sobrepuestos. Sobre tres gradas una columna de fuste monolito; un ábaco; otro con el escudo de los Ayalas en cada una de sus cuatro caras; una cornisa redonda con labores de estilo y un templete con columnillas abalaustradas, hoy estropeado y falto del coronamiento. Conserva este rollo dos de sus cuatro "perrillos" de hierro. Arquitectura. Renacimiento primario. Principios del siglo XVI. En la finca denominada "El Bosque", a unos 150 metros al O. de la iglesia parroquial del pueblo: Pavimento de mosaico, compuesto de reselas blancas, negras y rojas, de un centímetro a centímetro y medio de tamaño, que forman, sobre fondo blanco, dibujos puramente geométricos, curvilíneos con preferencia, tal como círculos y trenzados, bien que no faltan rombos. Ocupa el pavimento un espacio cuadrado como de unos veinte metros de lado y no está completo. Musivaria. Arte romano. ¿Siglos III o IV después de Jesucristo? Cavando en 1902 unos trabajadores en aquella finca, propia de la vecina de Huecas doña Josefa López, apareció este mosaico a unos veinticinco centímetros bajo la superficie de la tierra laborable. El mosaico no es muy fino y su ejecución algo tosca. La presencia de este pavimento y el sitio en que radica acreditan que hubo allí población romana, o mejor, alguna importante quinta de producción y recreo, de donde quizás arranca el origen histórico del pueblo de Huecas. No lejos del sitio del mosaico y también en diversos parajes de aquel término municipal se han descubierto en varias ocasiones objetos y vestigios que confirman lo mismo, tales como: monedas imperiales, enterramientos o zanjas con restos humanos cubiertos de un lecho de piedras sin argamasa; restos de vajilla y alguna lucerna con relieves; un sarcófago de piedra sin labor alguna; mientos y restos de construcciones de durísimo hormigón. "El Bosque", donde está el mosaico,

fué por su amenidad a fines de la Edad Media y también durante la moderna, lugar de recreo de los Condes de Fuensalida, Señores jurisdiccionales de Huecas." Sobre los cimientos de la antigua picota, cuyos restos están colocados como asientos en varias partes de la plaza, se ha construido una artística fuente de piedra.



Una calle; al fondo, la torre del templo parroquial

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

La fiesta principal de la villa se celebra en los días 22 y 23 de Diciembre en honor de la Patrona Santa Eugenia; sigue en importancia la fiesta de San Juan y el aniversario de la liberación del pueblo por las tropas nacionales. En la fiesta mayor de Santa Eugenia se hace notar la enorme devoción y cariño que sienten los hijos de Huecas por su Santa. Los gastos de la fiesta se subvencionan mediante pujas durante el trayecto de la procesión, llegando los ingresos obtenidos a más de 12.000 pesetas. Estos ingresos los administra una Junta y de ello se va gastando para la fiesta, arreglo de andas, etc. También es típico de la fiesta el canto de los "motetes" durante la procesión, y al terminar ésta es costumbre de dejar la Santa en la plaza del pueblo y todos los vecinos la besan reverentemente, dando cada uno un

donativo en metálico. De la fiesta de San Juan lo más típico era, en fiesta profana, el baile en la plaza del pueblo con "gaita y tamboril", pero esto ya va poco a poco desapareciendo. En las fiestas no es costumbre haya novilladas. Fútbol.

POBLACION.—El número de habitantes, según el último censo, es de 484 habitantes de hecho y 774 de derecho. El censo de habitantes va en franca descendencia por la constante emigración de habitantes a Madrid y alrededores, a tal punto, que en menos de ocho años ha disminuido de población en más de 300 habitantes. Las casas son en su mayoría de dos plantas, casi todas de tapial o ladrillo, poca piedra, y por fuera jalbegados los edificios. Las calles son de tierra y sin empedrar. Hay dos plazas, la de España y Concepción. En la primera se ha erigido la nueva fuente de abastecimiento de aguas potables, inaugurada hace poco tiempo; esta fuente está alumbrada por una magnífica "palmera" fluorescente. Por el centro del pueblo pasa la carretera de Calvín a Mérida, y a la salida hay el único puente del término, que atraviesa el arroyo del pueblo de corriente continua.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término municipal de Huecas tiene una extensión de 5.280 fanegas de tierra cultivable de primerísima calidad, que se reparten de la siguiente forma: 4.747 de secano, 32 de regadio, 295 de viñas y 206 de olivas. El terreno es ondulado y excelente para cereales. Los montículos mayores del término son "Las Mesas" y el "Cerro Redondo", y como barrancos citaremos el de "Las Higueras". Los vientos dominantes son el solano en verano y el gallego en invierno. Las lluvias son las tradicionales y escasas de la meseta castellana y de la Iberia seca; se suelen producir en Diciembre y Abril. No existen ríos y los arroyos son de escasa importancia; el único existente de corriente continua es el llamado corrientemente "De Huecas". La base de la riqueza de este pueblo es la agricultura, que da pingües beneficios, sobre todo en trigo y cebada. Hay muy pocas huertas, bastantes olivos y muy buenas viñas de uva negra en su mayoría. De arbolado, exceptuando los olivares, es casi nulo; unos pocos chopos en el arroyo y algunas higueras en los olivares y viñedos. La caza poca, aunque el terreno es "caliente" sobre todo para la liebre y perdiz. El conejo, nulo. En ganado el mular ha bajado mucho en cantidad de cabezas a causa del aumento constante de los medios mecánicos agrícolas. Existen unas 80 cabezas de ganado mular y caballar y unas 2.500 de ovino. El ganado bovino escaso, sólo algunas vacas de leche como industria. Granjas avícolas, unas tres o cuatro, con unas 3.000 aves.

COMUNICACIONES.—La villa de Huecas dista del partido judicial de Torrijos 10 kilómetros. De la capital de la provincia 25, y de los pueblos colindantes, 5 de Fuensalida, 7 de Villamiel y 6 de Rielves, cuya Estación de ferrocarril es la más próxima. Las comunicaciones son por carretera y por ferrocarril. Hay carretera a Toledo y demás pueblos colindantes, excepto a Rielves, que le une un camino en malas condiciones, sobre todo en la época de lluvias. Hay coche diario de

viajeros a Toledo, y las comunicaciones con Madrid y Talavera se hacen apeándose en la Estación de Villamiel del coche diario de viajeros. Hay cartería rural y tiene teléfono recientemente inaugurado. Carece de estación de Telégrafos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Existe industria de tejas, ladrillos y bloques; de carpintería mecánica y aserradero de maderas; de herrería, de forja y soldadura autógena y eléctrica. Hay dos tiendas de ultramarinos, una carnicería-salchichería, una tienda de tejidos, una barbería, dos bodegas y una panadería. No hay ni molino de harinas, ni de piensos, ni de aceites. Para esto, el vecindario se sirve de Torrijos o Fuensalida, generalmente. El transporte de mercancías se realiza por un coche "ordinario" que en días alternos viene de Madrid; también en carros a Torrijos y en moto-carros.

HUERTA DE VALDECARABANOS

DATOS GENERALES.— Municipio y villa. Partido judicial de Ocaña, de la que dista 15 kilómetros. Dista 40 kilómetros de la capital de la provincia. Guardia Civil. Diócesis de Toledo. 8.160 hectáreas. A 620 metros de altitud. Seis Escuelas, Párroco, Médico y Veterinario. Una fonda.

HISTORIA.— A continuación reseñamos las semblanzas históricas de algunos hijos ilustres de esta villa: Fray Bernabé García Cejón, Obispo de Tunequín, nació en 1795, de familia humilde, dedicada a las labores del campo. A los veinte años ingresó en el convento de Dominicos de Ocaña. Ordenóse Sacerdote a los veinticinco años, saliendo inmediatamente a convertir herejes. En las Filipinas fué consagrado Obispo de Tunequín a los



El templo parroquial de Huecas

treinta y un años de edad. Murió en Manila a la edad de sesenta y dos años, en olor de santidad.— Fray Félix Yepes de la Sagra y Sánchez Turrero o de Huerta, nació el 20 de Noviembre de 1814; fué bautizado con el nombre de Félix José. Profesó en el convento de Fuensalida en 21 de No-

viembre de 1832. Exclaustrado en 1835, embarcó en Cádiz en 6 de Noviembre de 1838 con dirección a Manila, donde se ordenó de Sacerdote. Ocupó los primeros cargos de su Orden. Fué nombrado Definidor en el año 1855. Su laboriosidad y especial aptitud para trabajos de administración y estadística le hicieron emprender trabajos importantes, como el "Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico y religioso de la provincia de San Gregorio" y su "Necrología" de todos los religiosos de la provincia. Los numerosos informes que el Gobierno de España solicitaba de él sobre asuntos de las Filipinas demuestran el gran conocimiento que tenía de estas islas, donde pasó cincuenta y cinco años. Cuando las disidencias en Cagayán de Luzón en el conflicto sufrido por el incumplimiento en el pago de los bonos del Tesoro expedidos por el tabaco comprado por la Hacienda Pública, el General Morriones, que conocía al Padre Huertas, quiso elegirle para el cargo de revisor de las cuentas de Cagayán, seguro de que todos quedarían conformes con sus determinaciones. Pero el Padre Huertas, enseñándole su humilde hábito, le contestó que mal se avenía aquella distinción con el modesto cordón de su padre San Francisco. Durante treinta y cinco años estuvo en el Hospital de Leprosos de San Lorenzo, haciendo sus viajes a pie a Manila, sin sombrero a cualquier hora del día, como poniendo a prueba el vigor de su privilegiada naturaleza, que tanto trabajó en pro de estas islas, a las que llamaba su segunda patria. Siempre disfrutó buena salud. Sus amigos nunca recuerdan sufriera indisposición alguna, lo que atribuyen a ser partidario acérrimo de la medicación hidroterápica. Falleció el 29 de Julio de 1894. El 2 de Agosto de 1936 fué asesinado por los rojos el Regente de la Parroquia D. Rafael Méndez Sanz.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El Conde de Cedillo, en su "Catálogo Monumental", escribe lo siguiente: "Fortaleza: Está asentada sobre el alto y áspero cerro aislado que domina a la villa y tuvo tres recintos. La cerca más exterior fué de "tierraplano" (según la fraseología antigua) y de ella y del foso que le era contiguo se conservan vestigios. De la siguiente cerca, de cal y canto, queda poquísimo. El recinto interior o castillo coincide con la meseta del cerro, que viene a tener unos sesenta metros de largo por unos quince de ancho en dirección de E. a O. Poco hay en pie de sus recias y sólidas cortinas hechas de irregular mampostería, con piedra de mediano tamaño y fuerte mortero de cal. Unida al muro, al SO. del castillo, permanece en mejor estado una torre curvilínea, bien que desmoronada en mucha parte y sin coronamiento. Las demás torres cayeron. En el centro del recinto nótese una depresión donde debió de haber un aljibe, o bajada a algún subterráneo. La única entrada al castillo, que era por un arco de medio punto, estuvo en el muro meridional, frontero al pueblo. Arquitectura militar cristiana. Siglo XII o XIII. La fundación del castillo, convertido más tarde en verdadera fortaleza, debióse a la Orden militar de Calatrava, a la que en el siglo XII (se ignora el año) hizo donación de Huerta Sancho III o Alfonso VIII. Acaso lo mandó labrar y renovar don

Martín Martínez, Maestre de Salvatierra, que en Diciembre de 1204 dió fuero a la villa. Estando en Huete San Fernando, en 16 de las kalendas de Mayo de la era 1258, confirmó a la Orden de Calatrava todas las cartas reales y donaciones que debía a los Reyes Sancho III, Alfonso VIII y Enrique I, y entre ellas menciona a Huerta (Orta) "quam vobis dedit Gonzalvus Petri". En el castillo solían residir los Comendadores calatravos de Huerta, villa que dependía del partido y provincia de Zorita, propia de aquella Orden. En 1180 era Comendador de Orta (Huerta) un Martín Pérez que aparece entre los confirmantes del fuero de Zorita concedido en aquella fecha por Alfonso VIII y por D. Martín de Siones, Maestre de la Orden. En 1245 era Comendador D. Juan Núñez, que firma entre los testigos de cierta escritura de concierto celebrada entre el Arzobispo de Toledo don Rodrigo, y D. Fernando Ordóñez, Maestre de Calatrava. ("Bullarium" de la Orden de Calatrava, vid. pág. 82, núm. 17). Por carta fecha en 13 de Octubre de 1288 el Maestre D. Roy Pérez Ponce cedió la tenencia de "Huerta de Valdecáranos" (así dice, aunque es yerro material) a Juan Alfonso de Arvillas, Repostero mayor del Rey D. Sancho, y su mujer D.^a Inés Alvarez, para durante los días de ambos cónyuges, a trueque de las heredades que poseían en Ecija. ("Bullarium" página 149, escrit.^o XV). La encomienda de Huerta volvió pronto, por tanto, a poder de la Orden de Calatrava. Bajo los Comendadores se conservó el castillo hasta el siglo XVI perfectamente abastecido y en estado de defensa. Siendo Comendador Fray Francisco de Balboa, Carlos V, facultado por letras apostólicas de Clemente VII y Paulo III, vendió la encomienda, jurisdicción y fortaleza de Huerta en 19 de Julio de 1539, a D. Alvaro de Loaysa, Regidor y vecino de Talavera, en precio de diez cuentos y 994.370 maravedises. Loaysa y sus sucesores ejercieron en adelante la jurisdicción como Señores de la villa y de la fortaleza, para las que nombraban las Justicias y los Alcaldes. Los nuevos Señores de Huerta hicieron poco aprecio del viejo castillo. En 1575, siendo Señor don Luis Félix de Loaysa, sucesor de D. Alvaro, la fortaleza no tenía armas ni munición, salvo unas ballestas y comenzaba a ser desatendida. En 1588 pertenecía a D.^a Catalina de Loaysa y Manrique, mujer de D. Esteban de Ayala, de quienes pasó, ya en el siglo XVII, a su hijo D. Esteban de Loaysa y Ayala y al hermano de éste, D. Alvaro, caballero de la Orden de Alcántara y Regidor de Talavera. En 1652 poseíala D. Francisco de Carvajal Loaysa y Meneses, caballero del hábito de Alcántara y Regidor de Talavera, del cual pasó a sus descendientes los Vizcondes de Salinas. En 9 de Noviembre de 1725 entró a tomar posesión de la fortaleza y su castillo un apoderado de la Señora de la villa, D.^a Teresa Marañón de Meneses, Carvajal y Loaysa, mujer de D. Vicente de Argote y Fernández de Córdoba Conde de Foncalada (ambos residentes en Nápoles); y en el acta de posesión se hace constar que, entrada y pasada que fué la fortaleza, el apoderado en señal de posesión, "tomó tierra y arrancó cartos por no aver otra cosa". Muerta sin hijos aquella dama sucedióle en el Señorío de Huerta D.^a Leonor de Zúñiga, Marquesa de Baidés y Condesa de Lo-

riana, que tomó posesión en Octubre de 1745 y de quien pasó la villa a su nieta D.^a María Ana Sarmiento de Sotomayor y Loaysa, Condesa de Salvatierra y de Pie de Concha. Cuando en 27 de Octubre de 1749, tomó posesión el apoderado de esta señora, la fortaleza se hallaba "sin puertas, madera ni techo alguno y sin rejas". Así continuó



Ermita erigida en las afueras de Huerta de Valdecáranos a Nuestra Señora de los Pastores

el maltrecho castillo en poder de los Condes de Salvatierra y de sus sucesores los Duques de Híjar hasta nuestra época, en que la hacienda de aquellos Señores de Huerta pasó por compra a poder de D. Adolfo Bayo. (Antecedentes tomados en el Archivo municipal de Huerta, y principalmente en el vol. ms. en fol. titulado "Priuillexios y hordenanzas. Venta de Villa y otros papeles del ayuntamiento"). En lo que queda de la fortaleza nótanse reformas muy posteriores al tiempo de su primitiva fábrica. Modernamente se ha extraído de ella mucha piedra para la obra del nuevo Cementerio de la villa.—En la casa-palacio de Loaysa: Portada del palacio. Es de piedra y consta de dos cuerpos. En el inferior hay dos columnas y un ancho entablamento sobre el que aparecen a los lados dos flameros y en el centro un escudo superado por capelo cardinalicio. El cuerpo segundo y más pequeño, tiene dos columnas, entablamento y frontón triangular coronados sobriamente según el gusto de la época. En el friso se lee esta inscripción en letras romanas: "Amor dei non est ociosus". Sobre el frontón se alzan tres

pequeños flameros. Arquitectura. Renacimiento. Estilo plateresco. Siglo XVI. Labró este palacio y su portada el primer Señor secular de Huerta de Valdecarábanos, D. Alvaro de Loaysa, tan luego como en 1539 compró a Carlos V. con autorización apostólica, la Encomienda Calatrava de aquella villa, con su fortaleza y vasallos, tierras y rentas, jurisdicción civil y criminal. El Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Fray García de Loaysa, tío de D. Alvaro, a quien profesaba gran afecto, fundó a la sazón el Mayorazgo de la villa de Huerta, que habían de disfrutar su sobrino y descendientes legítimos, y por esto figura sobre el escudo nobiliario el capelo cardinalicio. El palacio, que está inmediato a la iglesia parroquial, ha sido exteriormente revocado, y aun la linda portada, restaurada y pintada malamente. En el interior sufrió también el edificio reformas radicales; pero son reliquias del siglo XVI que participan del buen gusto de la portada, algunos escudos nobiliarios, los restos de las galerías del bello patio, con sus columnas, establos y algunos medallones, todo en piedra. La ermita es uno de los edificios que más embellecen al pueblo. Situada a la entrada, en un cerro que domina a la carretera que le circunda, llama la atención de todos los transeúntes por sus airoas y esbeltas líneas, del más exquisito gusto arquitectónico. Fue construida en 1910 por los hijos de este pueblo D. Vicente y don Acisclo de Mora Mortero, que con todo cariño querían que la Patrona del pueblo, Nuestra Señora del Rosario, de Pastores, tuviera una capilla digna del culto de la Santísima Virgen. Su construcción costó 300.000 pesetas; tiene magnífico pavimento y zócalo de mármol, suntuoso púlpito del mismo material y colores diferentes. Quedó dotada de varias imágenes y ornamentos. En la capilla construyeron un rico mausoleo, también de mármol, donde yacen los cuerpos de los fundadores. A su fallecimiento dejaron una fundación con carga de misas para sus almas. Los rojos tampoco respetaron esta ermita; profanaron incluso los sepulcros de tan preclaros hijos, que siempre tuvieron sus manos abiertas para hacer caridades. La Patrona que en ella se venera fue destruida, pero la piedad de estos vecinos, en el primer año de liberación, adquirió otra en sustitución de la anterior, y de nuevo la Santísima Virgen recibe allí los homenajes de sus hijos; también tiene ya otra carroza. El edificio, que también sufrió desperfectos, ha sido restaurado.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.
Fiestas en Agosto y el último domingo de Septiembre.

POBLACION.—2.713 habitantes. 797 edificaciones. En la Estación. 68 habitantes.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es quebrado, sin monte, con mucha parte de regadío, el cual es de un valor considerable; sólo hay un arroyo que nace en un valle, que va a Dosbarrios, llamado Cebrón. Cereales, cáñamo, azafrán y remolacha.

COMUNICACIONES.—Carretera a Mora. Aranjuez, Toledo y la general de Andalucía. Línea regular de viajeros a Toledo y a Aranjuez. La Estación, a 7 kilómetros.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.
Seis comercios de comestibles, dos de tejidos y cinco bares y tabernas.

IGLESUELA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 105 kilómetros de Toledo y 36 kilómetros de la capital del partido. Puesto de la Guardia Civil. Estación de ferrocarril más próxima, Talavera de la Reina; 521 metros de altura. Extensión, 6.870 hectáreas. Diócesis de Toledo. Un Grupo Escolar con cuatro Escuelas unitarias (dos de niños y dos de niñas). Dos bares, un salón de espectáculos, tres tiendas y tres tabernas; un Párroco, un Médico, un Veterinario que sirve a la vez Almendral de la Cañada y Sartajada, residiendo en esta localidad, y un Practicante.

HISTORIA.—Aunque no se conoce exacta la fecha de su fundación, parece data desde la dominación romana, por cuanto existen vestigios de dicha época, tales como el puente viejo sobre el río Tiétar, constituyéndose en villa independiente durante la época de los árabes, si bien hasta la Reconquista no pasó a pertenecer a la provincia de Toledo, ya que anteriormente perteneció a la de Ávila, como igualmente a dicha Diócesis; esto último ha dejado de pertenecer en la última modificación después del Concordato con la Santa Sede, por pasar a la Archidiócesis Primada.



Panorámica de Iglesuela

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Oliva, obra plateresca y que se atribuye a Herrera. Sin duda se quiso realizar una gran iglesia, y por ello se observa que la parte del presbiterio y la posterior, donde se encuentra la torre, es de piedra y arquitectura gótica y ojival, y la parte central, construida con bastante posterioridad y con cubiertas de madera y pared de mampostería, por lo que se presume que desecando

hacer una iglesia de importancia, por causas económicas u otras que se desconocen, no pudo llevarse a efecto, y a este motivo el vulgo estima que obedece la denominación o nombre del pueblo.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Celebran fiesta el 1, 2 y 3 de Mayo en honor de



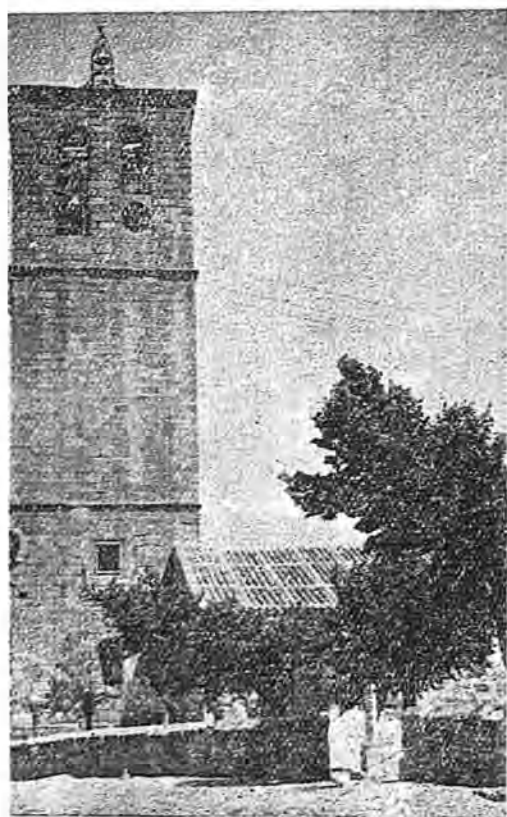
Casa - Ayuntamiento

Nuestra Señora la Virgen de la Fuensanta, y los días 8, 9 y 10 de Septiembre en honor de la Patrona Nuestra Señora la Virgen de la Oliva, y feria de ganados los días 20, 21 y 22 de Abril. Son muy devotos de la Virgen de la Fuensanta, Virgen que no solamente venera este vecindario, sino también los de los pueblos limítrofes de la provincia de Avila, y su fiesta, de carácter típico, resulta simpática y emocionante, sobre todo al ser trasladada la imagen a su ermita, que dista unos tres kilómetros del pueblo, lo que se efectúa después de recorrer en procesión las principales calles y despedirla por el vecindario en las afueras del pueblo, entonando una salve popular compuesta expresamente desde hace años para dicho acto. Su acompañamiento hasta la ermita constituye una romería, por cuanto la mayor parte lo realiza en caballerías enjaezadas y llevando a la grupa jóvenes admirablemente ataviadas. Esta costumbre tan tradicional va decayendo, por cuanto después de dejar a la Virgen galopaban para regresar, dando motivo a que ocurrieran algunos accidentes. Igualmente es una costumbre tradicional la de, en ciertas fiestas principales, echar la "ronda" a las jóvenes, para lo cual los mozos, con guitarras y bandurrias, recorren durante la madrugada las calles tocando y cantando romances, seguidillas y jotas en las puertas de las jóvenes por las que tienen algún interés. Como acto de delicadeza y respeto, es norma general que la primer "ronda" se dedique a la Virgen, para lo cual se concentran en la puerta de la iglesia todos los mozos tocando y cantando con el máximo orden y respeto.

POBLACION.—En la última rectificación del padrón de habitantes consta con 332 vecinos y 1.354 habitantes de derecho; actualmente se viene observando bastante emigración, principalmente en la juventud, que deseando gozar de la vida cómoda de la capital huye de la penosa y dura del campo; 510 edificios.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es accidentado. Destacan los Cerros de Torinas, Cerro Agudo y La Pollana. Se producen lluvias en Abril y Septiembre, y las nevadas son escasas, por cuanto el clima es benigno. Los vientos dominantes son conocidos con los nombres de solano y gallego; ambos traen las lluvias. Baña el término el río Tiétar, y los cultivos principales son centeno, cebada y trigo, de escaso rendimiento por cuanto las tierras son de poca fertilidad. También existe bastante encina, monte bajo y pradera, y la principal riqueza es la ganadería, predominando las especies vacuno, lanar y cerda. En el término abunda la caza, sobre todo el conejo y la perdiz.

COMUNICACIONES.—Carretera de Casavieja a Talavera. Servicio de coches de línea diario con Talavera de la Reina. Hay teléfono y un



Templo parroquial

coche de alquiler, otro de turismo, un camión, seis motocicletas, 23 bicicletas y 93 carros.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Canteras de piedra, una almazara, cuatro molinos de piensos, dos tahonas, tres tiendas mixtas, tres tabernas y corresponsalia de Bancos.

ILLAN DE VACAS

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. 920 hectáreas. Partido judicial de Talavera de la Reina. A 24 kilómetros de Talavera y a 62 de Toledo. Diócesis de Toledo. A 480 metros de altitud. Anejo, en lo eclesiástico, de la Parroquia de Los Cerralbos.

HISTORIA.—Vinculado a Los Cerralbos, su origen, moderno, arranca de una casa de labor.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de la Virgen.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 24 de Enero.

POBLACION.—118 habitantes. 23 viviendas de adobe y ladrillo, enjalbegadas, de una sola planta la mayoría.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno de la jurisdicción es llano con ligeras ondulaciones. En su mayoría es arcilloso y por algunas partes (muy pocas), arenoso. No existen cuevas. Los vientos dominantes son del Este y Oeste, denominados tradicionalmente solano y gallego, respectivamente. Las épocas de lluvia son generalmente la del invierno y parte de primavera, aunque en estos últimos años son muy escasas. Las nieves suelen producirse en este término en los meses de Enero y Febrero. No existen ríos. Los arroyos también son de poca importancia. Aceite y cereales. La propiedad está concentrada en muy pocas personas.

COMUNICACIONES.—A través de una carretera secundaria enlaza con la general de Extremadura y con la de Talavera-El Carpio de Tajo.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Una abacería y taller de reparaciones de carpintería.

ILLESCAS

DATOS GENERALES.—Villa (con el título de Imperial). Altitud, 578 metros. Escuelas, dos de niños, dos de niñas, una de párvulos y dos privadas de niñas. Médicos, dos (uno Forense); Practicantes, uno; Sacerdotes, dos (Párroco y Coadjutor); Veterinarios, dos (titular y particular). Se alojan los forasteros en dos bares-fondas. Diócesis de Toledo. Puesto de la Guardia Civil.

HISTORIA.—En su obra "Illescas; notas histórico-artísticas", Alberto de Aguilar Carmona dice lo siguiente: "Fundada Illescas por griegos

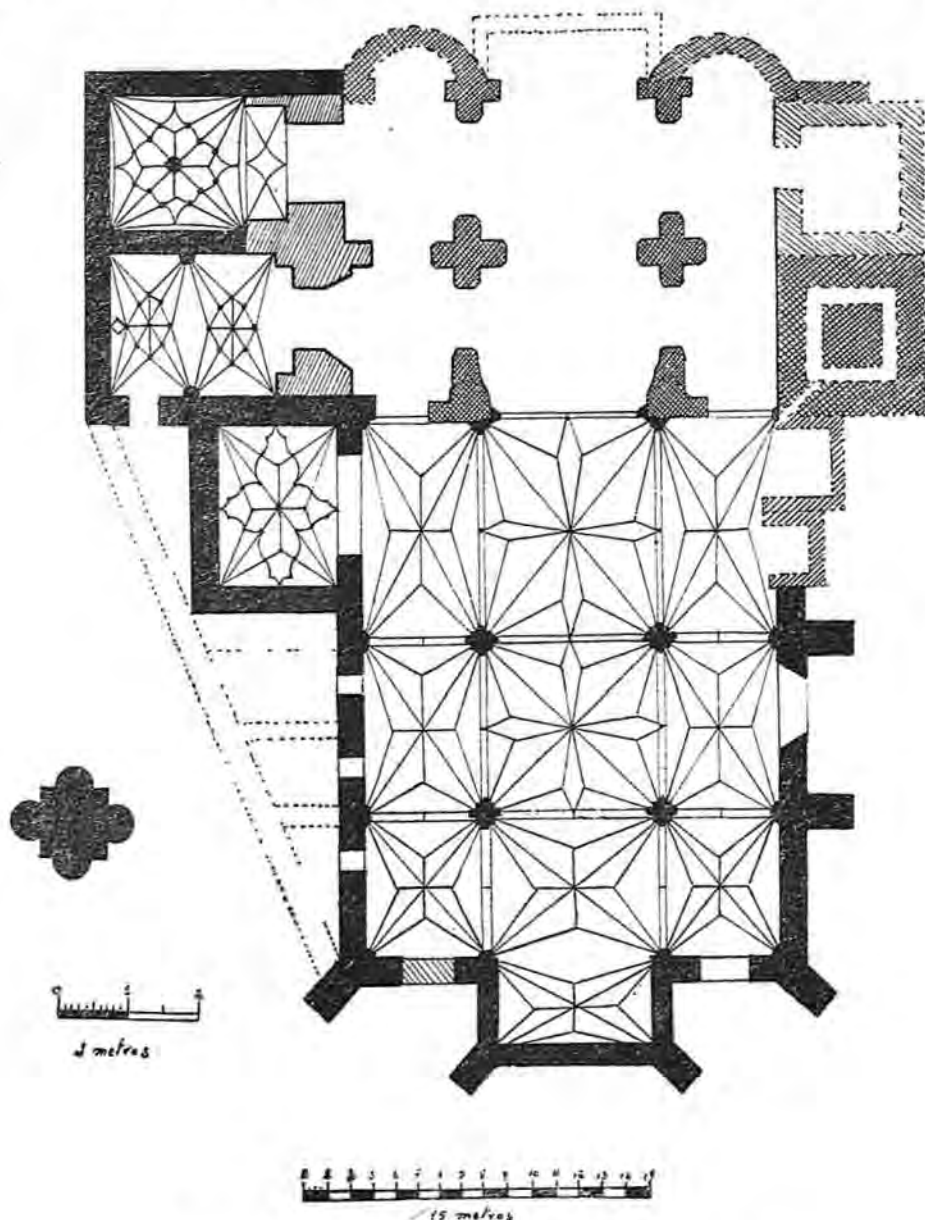
Curetes o por griegos Almunides, según diversos historiadores, ha atravesado esta villa las más variadas alternativas de esplendor y decadencia hasta llegar a su estado actual. Teniendo en cuenta la costumbre de los antiguos de poner a los pueblos que fundaban nombres de su patria y lengua, el de Ilacuris, que es el primitivo que conocemos, se deriva de Ili-Curis o ciudad de Curetes. Estos abandonaron España por los años de la creación de 2933, y fué motivado por la pertinaz sequía que hubo. Posteriormente hicieron su entrada los Cerritanos o Curitanos, que algunos llamaron Almunides, por más que hay historiadores que los distinguen y dicen entraron al tiempo de los fenices y permanecieron hasta 3380, en que Nabucodonosor los expulsó en unión de las demás naciones extrañas. Fundada probablemente por los Curetes y restaurada o repoblada por los Almunides, los primeros lo hicieron como fortaleza o colonia y sirvió como ciudad sacerdotal. Ptolomeo,



el año 162, en su segunda tabla de Europa, cita a Ilacuris en la Carpetania, y señala exactamente su situación en grados respecto a Toledo. Ya no vuelvo a encontrar mención de ella hasta el año 632, en que San Julián, Arzobispo de Toledo, al hablar de San Ildefonso, dice fundó un Monasterio de religiosas en la pequeña villa Dubiense. El motivo de nadie mentarla en tan largo intervalo, fué, indudablemente, debido por haber desaparecido casi por completo hacia el año 433, en que murieron, por hambre y epidemia, casi todos los habitantes de la Carpetania, sobre todo Madrid y Toledo. Tomado éste y su provincia por los moros, e indudablemente debido a su situación, la restauran y conservan, no como plaza fuerte, sino como lugar de recreo y utilizan y mejoran su hermoso Alcázar. Reconquistada, el Rey Alfonso VI la donó a la Iglesia de Toledo, de cuyo poder pasó a la de Segovia, ignorándose la causa y fecha; pero duró poco su dominio, pues el año 1124 el Rey Alfonso VII la redimió de la Iglesia mediante carta de truco que hizo con D. Vicente, Arzobispo de Segovia, y permaneció real hasta 1158, en que el Rey Sancho dispuso en su testamento se donase de nuevo al Arzobispo de Toledo, lo cual no se llevó a cabo hasta 1176, en que Alfonso VIII lo realizó. Años antes, en 1154, aquel Monarca firmó la carta puebla de esta Ilustre e Imperial villa, que dice así: "Carta Puebla de la Villa de Illes-

cas, conce'ida por D. Alfonso VII el Emperador; en Toledo, a VII idus de Abril, era 1192 (6 de Abril de 1154).—Versión castellana.—En el nombre del Señor. Amén.—Yo Alfonso Emperador, de España en unión con mi mujer la Emperatriz doña

queis canon alguno sino tan solo sendos cálices anuales de pan mediado de trigo y de cebada.—Y os doy por término a Casarrubios y a Torrejón, y a Osenia (Numancia de la Sagra) y a Balaguera y a Robadilla, y dispongo que nadie pueda tener



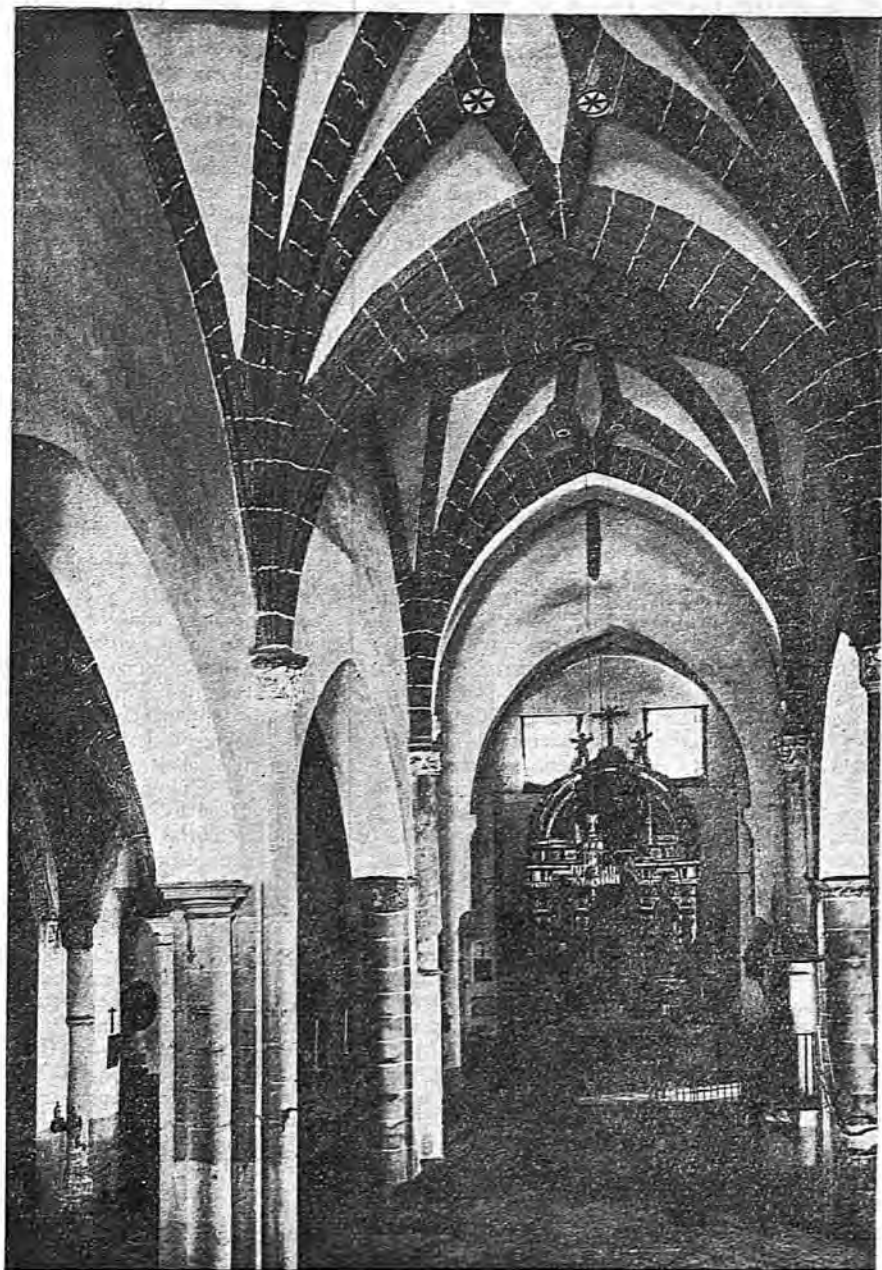
Planta de la Iglesia parroquial de Illescas (Dibujo de Azcárate)

Rica y con mis hijos los Reyes Sancho y Fernando, otorgo a vosotros los hombres de Illescas, así presentes como futuros y a vosotros hijos y descendientes todos, esta Carta de Donación de cuantas heredades poseéis actualmente y ya poseáis en la Villa de Illescas, para que desde hoy la disfruteis libre y pacíficamente, sin que por ellas me pa-

allí heredad sino los gascones.—Y os doy como fuero que no tengáis en la Villa de Illescas alcalde, ni Juez, ni alcaldes sino gascones. Y hágalo para que desde hoy lo hayáis y poseáis vosotros y vuestros hijos y descendientes por juro de heredad perpetuamente, por ser esta mi firme voluntad.—Si empero alguno intentase contravenir a ella, sea

maldito excomulgado y condenado al infierno con el traidor Judas, y pache al real erario mil maravedís.—Hecha esta carta en Toledo, era 1192 a 8 de los idus de Abril, reinando el referido Alfonso Emperador, en Toledo, en León, en Galicia,

Emperador, confirma.—El rey Fernando hijo del Emperador, confirma.—El Conde Poncio, mayordomo del Emperador, confirma.—Juan Arzobispo de Toledo y Primado de España, confirma.—Gutiérrez Fernández, confirma.—Gutiérrez Ruiz,



Interior
de la
Iglesia parroquial

en Castilla, en Nájera, en Zaragoza, en Baeza y en Almería.—El Conde de Barcelona, vasallo del Emperador.—Sancho Rey de Navarra, vasallo del Emperador.—Yo Alfonso, Emperador de España, de mi propia mano corroboro y confirmo esta carta que mando escribir.—El rey Sancho hijo del

Alcaide de Toledo, confirma.—García Garciaz de Ara, confirma.—El Conde Amalrico, confirma.—Nuño Pérez, alférez del Emperador, confirma.—El Alguacil Julián Decapela, confirma.—Esteban Abenbram, confirma.—Juan Fernández Chantre y Canciller del Emperador Mando escribir esta carta

ta.—Por la versión: Madrid, Marzo de 1908, El Conde de Cedillo, Senador del Reino, Individuo de número de la Real Academia de la Historia, Cronista de Toledo y su provincia, etc. Rubricado". A partir de esta fecha, gana Illescas y adquiere fama parecida a Alcalá, compartiendo los Reyes su estancia como sitio de descanso y recreo. El Noble Rey Alfonso XI, hace estancia de larga permanencia durante su dilatado reinado y firma numerosos privilegios en ella, así lo atestigua uno de ellos, ya en sus postrimerías, dado en Illescas a 30 de Mayo, era de 1385 a favor de los ganados, con algunas libertades de pastos del convento de Santa Clara, de Soria, llamadas cuando su fundación, Dueñas de San Damián. Juan I, reside con frecuencia, sobre todo en su juventud, y lo prueba una confirmación suya, siendo todavía Infante de Castilla, fechada en Illescas a 9 de Diciembre, era de 1476, al privilegio de su esposa la Infanta doña Leonor de Aragón dado en Toledo a 15 de Octubre, era de 1413 en favor del antedicho convento de Soria, por ciertos beneficios sobre las salinas de Atienza. Enrique III viene a reponer su salud después de la peste por la que atravesó Madrid en 1394, su hijo Juan II pasa largas temporadas durante su minoría de edad, y su tío y tutor, el Infante D. Fernando, le acompaña en ellas, cuando sus deberes, como Regente del Reino, se lo permiten. Durante su reinado sigue favoreciendo a esta villa por su marcado aprecio y envía a su esposa la Reina D.^a María a dar a luz en Illescas, y nombra el numeroso séquito que la ha de acompañar, entre el cual figuran D.^a Teresa de Ayala y su hija D.^a María, bastarda del Rey D. Pedro, sacando autorización para que pudieran abandonar el convento y asistir a la Reina. El parto fué en 5 de Octubre y nació la Infanta D.^a Catalina. El Rey dirigió a la citada D.^a Teresa la siguiente carta: "Yo el rey envío mucho saludar a Vosor doña teresa priora del monasterio de st. dgo. el real de toledo fagamos saber q por quto la reina mimujer esta en tiempo de parir e en tal caso debe estar cerca de ella personas destado e vuestras por end acorde q vos estuviéredes allí considerando vra. persona por q es lo cierto q guardaredes lo que a mi servicio cumple que por vos ruego ese placer me havds de dar que luego partiades dende e vos vayades a la villa de illescas donde la dicha reina esta e estadés ayenella a su encaescimiento ca ese mismo envío madar e roagr a sor doña maría mi tia q vaya a ella por end plegaros a pasar mandamos q ambas a vos vayades a estarcon la dicha reina segun dicho es con lo q l me paredes grad plaser e servicio dada en ocaña a tres días de Septiembre, yo el rey". Firma autógrafa. En Diciembre de 1428 D. Juan II pasó una de las muchas temporadas en el palacio de la calle real. Durante ella tuvo ocasión de recibir y hospedó a Joseph Abencerraje, enviado del Rey moro Mohamed el Izquierdo, destronado de Granada. Tratóle muy cordialmente y con buena escolta lo mandó a Túnez. También los Reyes Católicos la visitaron, aunque menos frecuentemente, y al regreso de su estancia en Toledo para mandar edificar el monasterio de Monjes Franciscanos, que perpetuase la victoria sobre las armas portuguesas en la batalla de Toro, se instalaron largos días en ella, y durante su perma-

nencia hizo la Reina activas negociaciones al efecto de ganarse la confianza del Arzobispo de Toledo. El año de 1502, en los primeros días del mes de Mayo, su hija la Princesa D.^a Juana y su esposo el Archiduque D. Carlos, al trasladarse de Segovia a Toledo, para ser jurados como Príncipes de Castilla, hacen estancia de dos o tres días en Illescas, mas puesta en marcha la comitiva, hacen alto por indisposición del Archiduque. Hasta la mayoría de edad del Emperador Carlos I, pasa Illescas por las múltiples vicisitudes propias a su importancia, a más de las alteraciones de aquella época. D.^a Leonor de Austria, hermana de este Emperador y viuda del Rey D. Manuel de Portugal, residía habitualmente en ella y en su palacio de la calle Real. En él estuvo prisionero el Rey de Francia Francisco I a su regreso de la batalla de Pavía, y en el mismo se casó con dicha señora, a cuyo acto concurrió el propio Emperador, que bajó acompañándole desde Madrid, y al cual acto se concedió solemnidad irusitada. Vuelto el Rey a Francia, es entregado en Fuenterrabía como rehenes, el Delfín y su hermano, a responder de la palabra dada por su padre, y allí vivieron durante mucho tiempo en compañía de D.^a Leonor. El día 21 de Febrero de 1526, al separarse el Emperador del Rey de Francia en las afueras de Madrid, se dirigió a Illescas. Descansó algunos días y marchó a Sevilla para casarse con su sobrina la Infanta Isabel de Portugal. Durante el reinado de Felipe II, goza también Illescas de prerrogativas reales, y este Rey la visita y reside con frecuencia, como lo demuestran los muchos documentos que existen firmados en la misma. También debió merecer su predilección, pues al sacar Breve del Papa Gregorio XIII, en 6 de Mayo de 1575, para vender 40.000 ducados de renta y vasallos eclesiásticos a cambio de iguales rentas en alcabales, en tiempos del Arzobispo don Gaspar de Quiroga, entre lo desmembrado a la Iglesia Toledana, figuraba Illescas, la cual no fué vendida como las demás y quedó en poder del Rey. Como consecuencia de ello, manda extender Real Cédula a favor de la villa de Illescas y sus lugares y jurisdicciones, y por ello ordena que en adelante nadie, ni por nada, sea retirada la dicha villa de la Corona Real. Esta Cédula se conserva hoy en el Archivo municipal con firma autógrafa del Rey y su Secretario Pedro de Escobedo, y, además, con la confirmación de su hijo Felipe III. La orden de cumplirse el Breve del Papa Gregorio XIII la dió Felipe III en San Lorenzo, y comisionó a su Escribano para que fuese e inspeccionase la jurisdicción de la villa y se reuniese con la representación de la dignidad Arzobispal de Toledo. Hecha la investigación de sus rentas en los cinco años precedentes, resulta le pertenecen a Illescas 36.474 y medio maravedises, cantidad que se ordena se cobre en los alcabales de la ciudad de Toledo, correspondiendo 18.232 maravedises a la alcabala de la carne y 18.232 y medio a la del vino. Esta desmembración de la Iglesia Toledana no debió ser muy del agrado del Arzobispo Quiroga, por cuanto a los hermanos Cristóbal y Francisco de la Higuera y a los demás vecinos que solicitaron la concesión de dicha Cédula Real fueron excomulgados, por lo que el Rey Felipe II intervino en su favor. Su hijo Felipe III también

la frecuente, aunque menos, pero a partir de esta época se inicia su decadencia, por el alejamiento cada vez más acentuado de la Corte". Es tradición que la sagrada imagen de la Virgen de la Caridad, coronada por el Cardenal Pla y Deniel

fué mandada a España por su constructor por medio de los Apóstoles San Pedro, San Pablo y Santiago el Mayor, los que la entregaron a San Elpidio, primer Obispo de Toledo, quien estableció su culto en la tercera iglesia dedicada a la Virgen, y



Torre
de la parroquia

en 1955, fué hecha por el glorioso evangelista San Lucas, que según Metafrete y Nicéforo Calixto, fué el primero que empezó a construir en cera y madera imágenes de Jesús y de su Santísima Madre, aun en vida de ésta. Se supone que la imagen

así, tras muchas vicisitudes, fué traída a Illescas por el Arzobispo San Ildefonso en el año 636, cuando fundó el Monasterio Duviense.—Milagros: Desde el día 11 de Marzo de 1562, en que se dió el primero en la persona de la tullida Francisca

de la Cruz, y cuya conmemoración se ha venido y viene celebrando anualmente en la fecha indicada, se han proseguido obrando consecutivamente hasta el año 1686 en distintas personas de todas edades, estado y condición social hasta el número de setenta y cuatro, que aparecen reseñadas en un catálogo existente en los Archivos con todo género de datos y señales (y que no es posible el reseñar en el breve espacio de esta Revista, por lo prolijo de su número y detalles), en vecinos de todos los pueblos del contorno y de otras provincias, y aun de residentes en América. Hacemos una extractada exposición de los más salientes: Dejando aparte, por harto conocido, el anteriormente citado de Francisca de la Cruz, podemos enumerar el obrado con un niño de Yuncos el 25 de Abril de 1562, manco de brazos y piernas, que sanó ante la Virge al untarle su madre (Carolina Gutiérrez) con aceite de la lámpara que había encendido Francisca de la Cruz. Otro, de Isabel Delgado, de Magán, esposa de Juan Toledo, que tenía las piernas encogidas, sin poder andar nada más que con muletas, y la trajeron a la Virgen, sanando en el acto. Otro, de Gaspar Treviño, residente en Cartagena, Perú (América), el cual hallándose enfermo, desahuciado de los médicos, el día 11 de Marzo de 1580, a la hora en que se celebraba la procesión de la Santísima Virgen en Illescas, se encomendó a ella, y apareciéndosele la imagen con un manto colorado que aquel día estrenaba, sanó por completo ante el asombro de los presentes. Así se lo escribió a su padre, residente en esta villa. Y de esta forma se fueron obrando milagros y milagros, premio a la acendrada fe a Nuestra Señora en aquella época, en vecinos de los pueblos de Numancia de la Sagra, Yuncos, El Llano, Ugena, Magán, Valmojado, Valdemoro, Retamosa, Torre de Esteban Hambrán, Casarrubuelos, Ciempozuelos, Añover de Tajo, Torrejón de Velasco, Villaluenga, Layos, Briviesca, Colmenar de Oreja, Seseña, Parla, Chozas, Mascaraque, Toledo, Paracuellos, Alcalá de Henares, Estremera, Torrelaguna, Lomínchar, Yuncer, Camuñas, Argamasilla, Tarancón, Villanueva de Alcardete, Belinchón, Ocaña, Villa del Prado, Villacañas, Pastrana, Las Navas, Leganés, Madrid y otros muchos, todos los cuales aparecen reseñados como antes se indica, con todo género de detalles y aprobados por el Consejo de la Gobernación de Toledo.—Veneración: Tan antigua como la imagen es sin duda la fe y veneración sentida por la misma en todas las clases sociales. Tenemos a San Ildefonso, que la poseyó, como su predilecta, inspirándose en ella para escribir su famoso y piadoso libro, escena perpetuada en uno de los famosos lienzos de "El Greco", existente en el santuario. Tenemos a los grandes magnates recurriendo a ella en sus tribulaciones, como el Rey D. Felipe II, que la visitaba con mucha frecuencia, y que por el amor que por ella sentía donó a su iglesia un riquísimo terno de tisú. Tenemos a la hija de este Monarca, la Infanta D.^a Clara Eugenia que, por los favores recibidos por su mediación, la hizo presente de un vestido de brocado blanco con pedrería y bordado por sí misma. Tenemos al Infante D. Fernando, también hijo del Rey Felipe II, quien estando herido en la cabeza por una caída del caballo y desahuciado por los médicos,

se encomendó a la Virgen con todo fervor, y sanando; en prueba de gratitud donó al Templo una cabeza de plata maciza; a Felipe III y su esposa D.^a Margarita, que en prueba de veneración a la imagen la regalaron un riquísimo collar de oro y dos magníficos vestidos (uno el de sus desposorios). También el Archiduque y Príncipe don Alberto dió pruebas de su amor a la Virgen con el obsequio de una magnífica lámpara construida con la primera plata que vino de las Indias. La Princesa D.^a Juana de Portugal, hija del inculto y desgraciado Rey D. Sebastián, encontrándose en trance de muerte, se puso en sus manos y recuperó la salud y para demostrar su veneración y gratitud envió un Embajador a Illescas con la ofrenda de dos tablas de plata, una con su retrato y otra en la que se hacía constar el suceso acaecido en forma de milagro. Más recientemente, por grandes de España, tales como los Excmos. Sres. Duques de Osuna y Uceda, de Veragua; Marqueses de Fuensalida y de Las Navas; Condes de Lemus y de Puebla Montalbán; Sres. de Cedillo y de Luna, y legión de Titulos y grandes señores que rivalizaron, llevados de su gran fe en prestar reverencia y acatamiento a la Imagen Lucense, ofreciéndola innumerables donativos y obsequios. También en Madrid, ya por aquellos años de 1265 (era de 1313), se tenía una gran fe en ella, como lo demuestra el hecho de que acuciando una gran sequía general fué llevada la imagen a dicha ciudad para, en unión de la Virgen de Atocha y del cuerpo de San Isidro, organizar unas rogativas públicas por las calles de la Corte, que trajeron como consecuencia una generalización de las lluvias por todo el país, salvando con ello tan apurada situación.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El Conde de Cedillo los describe así en su "Catálogo Monumental de la provincia de Toledo": "Iglesia parroquial de Santa María: Actualmente es un conglomerado de construcciones de distintos estilos y épocas, cuyos materiales son de ladrillo, mampostería y sillería. Orientada con arreglo al canon tradicional, su planta es de cruz latina, constando el templo de tres naves, a cuyos costados fueron agrupándose con el tiempo dos series de capillas, algún otro departamento accesorio y la hermosa torre, a la que se dedicará párrafo aparte. Correspondientes a las tres naves, hay en la cabecera de la iglesia otros tantos ábsides (que dan a la extensa plaza de la Constitución), de los que el central es cuadrilongo y semicircular los laterales, apareciendo los tres muy modificados en su fábrica. A la diestra del ábside derecho nótase en el vetusto muro dos arcos de ojiva tumbada, uno sobre otro; y doblada la esquina, se observa en la misma construcción que corresponde a una de las capillas agregadas y de que luego se hablará, otros dos arcos, también mudéjares y de ladrillo, pero reentrantes y colocados uno junto al otro. Así en los ángulos como a lo largo de las naves laterales del templo refuerzan la fábrica sencillos estribos. La disposición de los pies de la iglesia es bastante singular. Destacándose de sus compañeras avanza la nave central, en cuyo frontis colocó el gusto renaciente de los comienzos del siglo XVI, no una portada, sino una ventana con

columnas y un cuerpecito arquitectónico adecuado a aquel estilo. Y en los correspondientes sitios de ambas naves laterales, ábrese sendas puertas consistentes en arcos de medio punto, de las que la de la nave derecha adórnase con otro pequeño cuer-

central bastante más amplia y alta, según uso, terminadas en sendas cabeceras, y en los pies, de desigual longitud, pues, según queda dicho, se prolonga más la nave del centro. Así resulta ésta tener seis tramos, en tanto que las laterales sólo



«La Piedad», tabla
cuatrocentista
existente en el
templo
parroquial

po arquitectónico del Renacimiento primario, provisto de columnas y frontón. Otra puerta de ingreso, sencillísima, hay en el costado meridional del templo. El interior es har'o más interesante. De no escasa capacidad son sus tres naves; la

tienen cinco. Pero semejante conjunto dista mucho de ser homogéneo, pues, por el contrario, pronto se observa en el templo dos fases del mismo género de arquitectura, correspondientes a dos distintas épocas, perteneciendo a la primera los dos pri-

meros tramos de las naves y a la segunda el resto. Forman dichos dos primeros tramos seis bóvedas de crucería, cuyos nervios o arcos cruceros son en número de ocho en la nave central y de cuatro en las laterales. Estos nervios descansan en los ángulos directamente en el muro, sin intermedio de ménsulas ni repisas, y entre las naves sobre machones sencillos. Las seis bóvedas tienen sendas claves redondas de piedra con una rueda en relieve. Los arcos torales son en ambos tramos de la nave central y de la derecha apuntados y los de la nave izquierda, de medio punto, pero unos y otros muy modificados y desordenados, revelan recomposiciones que les han hecho perder parte de su carácter. Los cuatro arcos formeros de estos seis tramos son, en cambio, de ojiva tumbada, y correspondiendo al mismo arte, nótanse sobre ellos en los muros, del lado de la nave central, otras tantas ventanitas de siete lóbulos, hoy cegadas. No puede apreciarse en estos tramos el aparejo, por estar los muros y bóvedas blanqueados y los nervios pintados. Síguese el resto de la iglesia, en que el constructor se amoldó en lo fundamental a lo que estaba ya edificado, pero modificando profundamente los detalles, en que se observa bastante variedad. Las diez bóvedas (4 + 3 + 3) de esta parte del templo son también de crucería, pero con abundancia de nervios entrelazados (particularmente en el último y más moderno tramo de la nave central en que está el coro alto) y con claves en las intersecciones. Todos los arcos torales son apuntados, excepto el de la separación de los tramos penúltimo y último de la nave central, que es rebajado y plateresco, allí sobrepuesto posteriormente. Los arcos formeros son apuntados rebajados, excepto los dos correspondientes a los tramos terceros de las naves, que son simplemente apuntados, disposición que se explica por ser estos tramos bastante más cortos que los anteriores. Donde más variedad, o mejor, disparidad y ausencia de método se observa es en los soportes de los arcos torales y formeros. Generalmente son pilares góticos, con basas o sin ellas. Algunos tienen en la parte media de sus fustes un arcaico astrágalo o collarino. En los capiteles sigue la variedad. Ora los exornan cardinas algo pesadas de factura; ora cardinas y ramajes estilizados, entallados con gran finura y delicadeza; o bien gniecillos o bien parejas de ángeles que sostienen el simbólico jarrón de azucenas de la iglesia de Toledo o un escudo blasonado con las armas del Cardenal Mendoza. Y es sensible que por hallarse encalados estos capiteles no pueda apreciarse en ellos muchos detalles. Algunos de los arcos formeros cargan, no en pilares de gótica contextura, sino en rechonchas columnas dóricas y toscanas que debieron de colocarse ya en el siglo XVI. También toda esta parte de la iglesia está encalada y pintada, como la de anterior época. Las pocas e insignificantes ventanitas que dan luz al templo son modernas o muy renovadas. De las siete capillas unidas a los costados de la iglesia (cuatro a la izquierda y tres a la derecha), sólo nos interesan ahora la "de la Virgen de la Soledad" y la "del Cristo del Amor", agregadas a la nave del Norte. Aquella que por las singularidades de su construcción es la más notable, consta de dos tramos cubiertos por sendas bóvedas de crucería surcadas por entrela-

zados nervios. Son curiosos los soportes de los arcos cruceros, que consisten en esbeltas medios pilares de octógona planta embebidos en el muro, y es lo más particular en ellos los salientes capiteles, de espaciada y original forma, que, al través de las capas de cal que hoy los afea, dejan ver esculpidos exornos, tales como un angel sosteniendo un escudo en que campa el jarrón de azucenas; una figura de santo, arquillos, bustos humanos y crestería, todo lo cual forma un raro conjunto de poco feliz efecto. En el frente de la capilla se nota en la misma bóveda una figura de relieve que representa a la Virgen con el Niño en los brazos, coetánea al recinto. Menos importante y posterior es la capilla del Cristo del Amor, inmediata a la antecedente; de planta cuadrilonga, cobijada por bóveda de crucería con entrelazos y con pequeñas ménsulas por soportes. Esta capilla comunica con la nave por un arco escarzano tachonado de florones, plateresco y posterior en medio siglo a dicha fábrica agregada. Mencionemos, en fin, la sacristía, pieza cuadrada, clara y espaciosa, que responde al mismo arte de la parte más moderna, ya reseñada, del templo, al cual está unida, siendo su ingreso por la izquierda de la nave septentrional, próximo a la llamada capilla del Angel, contenida en el ábside izquierdo. La bóveda es, pues, de crucería de última época, con abundantes nervaduras, y son de notar la gran clave con su escudo rodeado de una gruesa corona de laurel y las cuatro ménsulas, en todo lo cual márcanse ya el gusto y las líneas del Renacimiento primario. También esta sacristía padeció un blanqueo, que sólo respetó a las nervaduras. Arquitectura. Arte ojival y mudéjar. Siglos XIII al XVI. Como se habrá observado por la descripción precedente, la iglesia de Santa María, de Illescas, es un conjunto poco armónico, en que la arquitectura ojival en sus diversas fases y el estilo mudéjar, tan arraigado en tierras de Toledo, están representados. Villa muy antigua Illescas y aun de abolengo clásico, como sucesora en el tiempo, a lo que se cree, de la antigua carpentana "Ilarcuris" o "Illarcuris", o, según quieren otros autores, de "Titulcia, Tituacia" o "Siginia", es natural que desde su reconquista en el siglo XI por Alfonso VI existiera su templo de Santa María, ya probablemente dedicado, como el actual, a la Asunción de Nuestra Señora, si es que no hubiera otro anterior en el período mozárabe. Y tanto más debe creerse así, cuanto que, donada Illescas por el conquistador a la santa iglesia de Toledo, no cabe suponer que tan principal villa, sujeta a una potestad eclesiástica, careciera de un templo adecuado a sus necesidades. La villa y su iglesia sufrieron en aquel primer período toda una serie de cambios de dominio. Poco después de la reconquista, en ignorada fecha, pasaron a poder de la iglesia de Segovia. Por los años 1124 recayó Illescas en la Corona, por trueque que hizo de ella Alfonso VII, dando en cambio a la sede segoviense, a Aguilafuente y las Bobadillas. Sancho III mandó a Illescas en su testamento, otorgado en 1158, a la iglesia de Toledo, y en Diciembre de 1159 el Arzobispo D. Juan III cedió la propiedad a los Canónigos de dicha iglesia, si bien no parece se cumplieron estas disposiciones hasta Julio de 1176, en que Alfonso VIII hizo donación efectiva de

Illescas a la Iglesia y a los Prelados toledanos. Continuó la villa bajo la jurisdicción de éstos hasta 1575 en que, con autorización apostólica, Felipe II la desmembró del señorío arzobispal y la incorporó a la Corona, tomando posesión de ella

Illescas al Rey en 1576. Pero Fray Gaspar de Jesús María, en su obra "Manifiesto de la columna protectora de Israel en la Carpetania" (Madrid 1709), coloca aquel suceso en 1584, en que dice ganaron cédula real de aprobación Cristóbal y Fran-



«San Ildefonso», por El Greco,
en el Hospital de la Caridad,
de Illescas

en 28 de Mayo de aquel año para sí y sus sucesores, por medio del Dr. Gilberto de Vedoya, y quedando sólo las iglesias y, por tanto, esta de Santa María, bajo el dominio de los Arzobispos de Toledo. Así lo expresa la relación dada por

cisco de la Higuera, Comisarios designados al efecto por el Ayuntamiento de Illescas, para su segregación de la dignidad Arzobispal e incorporación a la Corona. (Cap. XIX, pág. 185). Al reinado del vencedor de Las Navas se contrae una

tradición harto divulgada que se relaciona con la iglesia de Illescas. Refirióme a aquellos pretendidos y largos amores del Monarca con la judía toledana "Doña Ferosa", a la que diz que dieron muerte los "hombres buenos" del reino, deseosos de sustraer al Rey de semejante mengua. Cuenta, pues, la tradición, que hallándose Alfonso en 1195 en Illescas, como estuviera por la noche en su cámara pensando en su asesinada amante, se le apareció un ángel y le reprendió duramente su proceder, con lo que Alfonso volvió a la razón y resarcíó con sus virtudes y grandes hechos tan grave yerro. Es opinión corriente en Illescas que la aparición ocurrió en la llamada "Capilla del Ángel", que ocupa el ábside lateral izquierdo y hoy está del todo renovada. Allí se conserva la memoria del suceso en una lápida de 1616, embutida en el muro del lado izquierdo. Allí se ven también, en un retablo, la escena de la aparición del ángel al Rey, pintada en lienzo y un ángel de talla pintada y estofada, obras ambas del siglo XVII, puestos asimismo en recuerdo del hecho. A haber sido cierta la celeste aparición en aquel sitio la cámara en que se hallaba el Rey habría de haberse convertido con el tiempo en capilla o departamento agregado a la iglesia, allí próxima. No es esta la ocasión de disertar acerca de la verdad de aquel incidente del reinado de Alfonso VIII, relato ingerido ya en el siglo XIII en nuestras antiguas crónicas e historias, que cobró mucho cuerpo en los siguientes y que, realizado con las galas de la Poesía, vino a tomar carta de naturalza entre propios y extraños, hasta el punto de ser acogido como cierto por docos historiadores modernos. Puede verse refutado el cuento de los "amores" del Rey en la "Crónica de los Señores Reyes de Castilla...", de Núñez de Castro, reinado de Alfonso VIII, cap. XVI, y principalmente en el "Elogio de la Reina de Castilla... Doña Leonor de Inglaterra", del P. Fidel Fita, págs. 12 a 19, donde con gran copia de razones se rebate la burda fábula y se vindica la honra de aquel insigne Monarca, a la vez que se arroja abundante luz acerca del origen de la leyenda. Cuanto al reverdecer de la fábula y su manifestación parcial en la iglesia de Illescas, destruida queda su razón de ser al quedar destruída la raíz desde su mismo origen. Del templo de Santa María, existente en el tiempo de aquellos fingidos sucesos, nada permanece. El actual debió de comenzar a construirse en el siglo XIII, aprovechándose muchos materiales del antiguo, pero, o bien para ampliarlo, o tal vez por necesidades de reparaciones, en el siglo XIV y principalmente en la segunda mitad del XV levantáronse los últimos tramos de las tres naves, labrándose probablemente el coro y la sacristía ya entrado el siglo XVI. Rica la importante villa arzobispal durante todo este extenso período en memorias históricas, favorecida con la presencia de Reyes, Arzobispos y otros grandes personajes, son, por lo contrario, escasas las noticias que mi diligencia pudo allegar relativas al templo en su aspecto monumental y antiguo. En la iglesia de Santa María y también en su viejo portal se ayuntaba en la edad media el Concejo de Illescas, a son de campana repicada, para tratar los asuntos interesantes al común. Aquel recinto fué testigo de debates y deliberaciones sin

cuento, con motivo de los pleitos, luchas y aun violencias harto frecuentes entre los Arzobispos y el Cabildo toledano de una parte, y el Concejo y vecindario de Illescas por otra, relacionados con el señorío y jurisdicción de la villa y sus aldeas, nombramiento de Alcaldes y Oficiales de Justicia, pago de tributos, suministro de acémilas, etcétera. Y a tanto llegó el estrépito de estas disputas en los siglos XIV y XV, principalmente en tiempo de los Arzobispos D. Juan de Aragón, D. Gómez Manrique y D. Sancho de Rojas, que en más de un caso los Prelados toledanos fulminaron excomunión contra los de Illescas y pusieron en entredicho sus iglesias (entredicho que en cierta ocasión duró más de dos años), y los concejiles hubieron de apelar al Rey y al Papa contra las que consideraban demasías de los Prelados de Toledo. En el rico Archivo municipal de la villa existen importantes documentos de aquellos siglos en que constan éstas y otras muchas más noticias, que en cierto trabajo histórico mío acerca de Illescas, irán mucho más amplificadas. Durante el pontificado del Cardenal D. Pedro González de Mendoza terminó el templo, o más bien se reformó y amplió, aprovechándose probablemente anteriores elementos constructivos, como lo acreditan los caracteres artísticos de la porción inferior de la iglesia y los blasones del gran Cardenal que allí campan, amén de la poca conformidad y armonía en la disposición de ciertas partes. No es, pues, exacto, como asentó un ilustre escritor y arqueólogo, que el templo haya sido renovado "de la cabecera al púlpito", pues, al contrario, la renovación alcanzó precisamente a los últimos tramos del edificio. Cuanto a la actual sacristía, data, al parecer, según ya se dijo, de los comienzos del siglo XVI y probablemente del pontificado de Cisneros. Dentro de aquella centuria, como en la XVII y XVIII, en la iglesia llevarónse a cabo no pocas obras y reparaciones, que si contribuyeron a consolidar lo material de la fábrica, no favorecieron mucho lo artístico de su carácter. La iglesia de Santa María, de Illescas, fué siempre la principal de la villa. A ella se le había agregado al menos desde el siglo XVI, para constituir un solo beneficio curado, la otra iglesia parroquial que, con el título de San Salvador, existió en el barrio bajo o arrabal del Sur, hasta el año 1834 en que fué demolida. Tenía en el siglo XVI Santa María un Arcipreste, un Cura, nueve Beneficiados y dos préstamos y medio, y había en ella instaladas, por lo menos, nueve cofradías (datos tomados de los libros y documentos del Archivo parroquial). Tuvo, en fin, la iglesia y en parte conserva hermosas ropas y magníficas alhajas afectas al culto. En la misma iglesia parroquial de Santa María: Torre de campanas: Está unida al brazo derecho del crucero y es una hermosa fábrica de planta cuadrada, de mampostería y ladrillo, en que domina este último material. Consta de seis cuerpos. El primero es sencillo y muestra en una de sus caras, como único detalle artístico, un alfiz que contiene un arco apuntado, dentro del cual se encierra otro reentrante. Adornan el segundo arcos semicirculares enlazados. En el tercero véñse en cada fachada, encerrados en alíces, tres arcos peraltados en que se comprenden otros tantos de herradura, decorando lo alto de cada alfiz una fila de ríen-

tes. En el cuarto hay por fachada dos alfiles y encerrados en ellos sendos arcos de nueve lóbulos y otros tantos de ojiva tñmida. Exornan el quinto arquerías de a seis rfcos de cinco lóbulos que car-

chapitel piramidal empizartado con cuerpo octógono y aguda aguja, de época muy posterior al monumento. Arquitectura. Arte mudéjar. Siglo XIV.—En la misma iglesia de Santa María, en



«Virgen de la Caridad», por El Greco, en el Hospital de la Caridad

gan en columnillas de barro que estuvieron esmaltadas. Hay, por último, en cada cara del sexto cuerpo tres alfiles, de los que el central contiene un arco de cinco lóbulos y cada lateral uno de ojiva tñmida. Actualmente termina la torre en un

la llamada capilla del Rosario, que ocupa la cabecera de la nave lateral derecha: Dos lápidas con inscripciones funerarias, guarnecidas de sendos marcos decorativos y embebidas en el grueso del arco de entrada a la capilla, a derecha e izquierda,

respectivamente. La lámpara de la derecha o del lado de la Epístola, que está más exornada, rodéase de un marco o cerco con labores mudéjares que sostienen dos figuras femeninas que ocupan sendos capiteles adornados con gótico follaje. Bajo los capiteles véanse los correspondientes fustes de piedra que apoyan, a manera de basas, en sendos leones volados. Entre ambas columnas hay un muy curioso tablero en que se retuercen vides con hojas, apareciendo en la parte baja dos aves fantásticas. La lámpara de la izquierda, o del lado del Evangelio, se incluye también dentro de un marco de estuco con labores mudéjares. Va sostenida por dos columnillas que apoyan en sendos salientes leones, quedando entre las columnas un tablero con mudéjares exornos de estuco reducidos a vástagos y hojas de vid en agradable combinación. Epigrafiada y decoración arquitectónica. Arte gótico-mudéjar. Siglo XIV. En la misma iglesia, en la capilla de la Virgen de la Soledad, o de los Dolores; Cristo sentado en una silla o trono. Represéntase barbado y con melenas, con la diestra benedicente y en la izquierda un globo o esfera. Viste túnica y cíñese con estrecho cinturón. Efigie en talla estofada y dorada. Alto, 1,43 m. Escultura cristiana. Siglo XV. En la misma iglesia y capilla: La Virgen, sentada en un lujoso trono gótico, con el Niño en los brazos. Además se ve a un Santo Obispo, un Santo religioso y, en actitud orante, un personaje que viste hábito clerical, al pie del que se lee en caracteres germánicos: "Rrater Fernandus Confesor". Pintura en tabla de regular ejecución. Mide 1,05 m. Ancho, 0,75 metros. Pintura. Escuela toledana. Siglo XV. En la misma iglesia y capilla: La Virgen al pie de la cruz, con Cristo muerto en los brazos. A uno y otro lado aparecen, en devota actitud, San Juan Evangelista, María Magdalena y un personaje que tal vez representa al donante de esta obra. En segundo término un paisaje. Pintura en tabla de fina ejecución. Mide 1,92 m. Ancho, 1,32 m. Pintura. Escuela toledana. Fin del siglo XV. También debió de pertenecer esta tabla al antiguo retablo mayor de la iglesia. En el santuario de la Virgen de la Caridad. En la iglesia: Retablo mayor y retablos laterales adosados a los muros de ambos brazos del crucero. Obra del Greco. El retablo mayor, sencillo y de buenas proporciones, consta de un cuerpo con dos grupos de a tres medias columnas corintias estriadas (tres a cada lado); un cornisamento; sobre él un partido frontón, y entre las dos porciones un ático con otro frontón por remate. El intercolumnio encierra un nicho en forma de arco de medio punto sobre dos columnas en que se contiene la imagen. A plomo sobre los grupos de columnas del primer cuerpo y asentado en los dos trozos de frontón, véanse sendas esbeltas estatuas en talla. Una representa a la Fe bajo la forma de mujer sentada, con la diestra junto al pecho, y en la izquierda, un cáliz. La otra simboliza la Esperanza, figurada, con las manos juntas en actitud de orar y con una gran áncora que apoya sobre su hombro. Los dos retablos laterales son sencillos, de un cuerpo y también de buenas proporciones, y constan de un arco de medio punto y sendas medias columnas jónicas estriadas a los lados, con su correspondiente entablamento. Los tres retablos fueron dorados des-

de su principio y se doraron nuevamente en 1902. Arquitectura y escultura. Arte greco-romano. Siglo XVI. Con licencia del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, el Prior y los Seises del Hospital de la Caridad de Illescas concertaron con el Greco, mediante escritura pública, la obra del retablo mayor de la iglesia. El retablo se hizo, en efecto (probablemente poco antes de 1600), y se asentó, tasándose su precio, para lo que fueron a Illescas el célebre escultor Pompeyo Leoni y el pintor Eugenio Patricio; pero no habiéndose avenido el Greco, pidió retasa y puso pleito al Hospital, pleito que se seguía ante el Consejo de la Gobernación, y cuya final solución nos es desconocida. Constan estos con otros curiosos extremos en los documentos que, copiados del Archivo del Hospital de la Caridad, ha publicado D. Manuel B. Cossío en su libro "El Greco", apéndice núm. 14, págs. 690 a 694. Otro pleito originó el retablo, que puso al artista el Alcahalero de Illescas, sobre que pagase al Erario 50.000 maravedises de la alcabala de la obra, y el Consejo de Hacienda lo falló en 1600 a favor del Greco. Nótase gran semejanza entre este retablo y el de la capilla de San José, de Toledo, que hizo casi al mismo tiempo Theotocópuli. Cuanto a los dos retablos laterales, aunque no consta por documentos conocidos que los haya trazado el Greco, créese fundadamente que también son obra suya y así parece demostrarlo su época y su factura. Con motivo de una reforma realizada recientemente en la iglesia, se ha llevado a cabo una restauración del retablo mayor, que no puede menos de calificarse de desacertada. Hase dorado por completo, no sólo su parte arquitectónica, sino también las dos características estatuas, cuyos detalles hoy ya no pueden apreciarse, y de las que desapareció así el antiguo estofado; y el cuadro de la Caridad que ocupaba el ático, trasladóse al retablo del brazo derecho del crucero, sustituyéndosele por un lienzo moderno que representa a la Caridad protegiendo a tres niños. En la misma iglesia, ocupando sendas hornacinas en ambos muros laterales de la capilla mayor: Isaías y Simeón. Estatuas colosales de talla, obra del Greco. En la hornacina de la derecha o de la Epístola está Isaías, vistiendo túnica y flotante manto y en ademán de hablar. Al pie hay una cartela con inscripción alusiva a la profecía de la venida del Mesías. En el nicho contrapuesto, Simeón con vestiduras sacerdotales y una cartela al pie con el texto relativo a los futuros dolores de la Virgen. Escultura española. Siglo XVII. San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, en actitud de escribir. Cuadro en lienzo al óleo, original del Greco. Aparece el Santo en su gabinete de trabajo, sentado en un sillón que adornan remates de bronce y rojos borlones de seda. Tiene ante sí una mesa cubierta por largo tapete de terciopelo carmesí guarnecido por ancha franja. Sobre ella hay tintero y utensilios otros y un libro abierto en que apoya su mano izquierda el Santo Prelado, en tanto que en la diestra levantada sostiene la pluma y vuelve la cabeza hacia la izquierda para contemplar a una imagen de la Virgen que está a un lado sobre una peana. En el ángulo inferior izquierdo se ve la firma, en finos caracteres griegos negros. Mide: Alto, 1,88 m. Ancho, 1,04 metros. Pintura toledana. Siglo XVII. Hállase

este famoso cuadro colocado en un retablo (véase el artículo correspondiente) sobre un altar, en el brazo izquierdo del crucero de la iglesia. Como los cuatro de los que se tratará en los siguientes números, fué pintado para esta iglesia y corresponde a la segunda época del artista, comprendida entre 1600 y 1604, si bien por su entonación general, corrección de dibujo y delicadeza de ejecución refleja los rasgos de la época "veneciana". La

su amable austeridad, por su digna sencillez, y la fragancia del local de aquella habitación sobriamente lujosa y de todos sus pormenores... de esta página histórica, y de este prototipo de nuestros escritores místico-humanistas..." (Cap. VIII, páginas 313 y 314). El mismo notable crítico disputa el cuadro como "uno de los trozos más escogidos, tanto en técnica como en realismo poético de fuerza expresiva", y por el tono gris ceniciento de las



«Anunciación», por El Greco, en el Hospital de la Caridad

figura del Santo, a quien no parece sino que Dominico, con intuición felicísima, sorprendió en serena contemplación de María mientras escribía el famoso tratado en defensa de la virginidad de la Madre de Dios, fué, sin duda, uno de los mayores aciertos del Greco en su larga carrera artística. "El que se haya familiarizado con la literatura clásica española—dice el Sr. Cossío en su reciente obra sobre el Greco—y con sus descripciones de interiores domésticos... el que se haya empapado en nuestro ambiente nacional, podrá penetrar el vigoroso casticismo de este anciano seductor por

ceñaciones, por la sobriedad de los blancos y negros, intensidad del carmin, severa y adusta enonación del cuadro, conceptuable como una de sus obras de carácter más verdaderamente español. La imagen de la Virgen representa la que, según pretende la continuada tradición, tenía San Ildefonso en su oratorio y envió al famoso monasterio Dehiense, que fundó junto a Illescas, venerándose hoy con el título de Nuestra Señora de la Caridad. El pintor impresionista M. Degas poseía en París una reducida réplica de este cuadro, "ejemplar descuidado en la factura, ennegrecido y de poca

importancia". (Cossío. "El Greco". Cap. VIII, página 334.) La Caridad. Cuadro en lienzo al óleo, original del Greco. Representase a la virtud teológica como una matrona cubierta desde la cabeza por amplio manto carmesí, en actitud de proteger a cinco medias figuras masculinas con traza de caballeros y en reverente actitud, apareciendo dos a un lado y tres al otro. Véanse además en el cuadro varias cabezas de angelillos. No parece tener firma. Mide: 1,56 m. de alto. Ancho, 1,11 m. Pintura Escuela toledana. Siglo XVII. Es, como el cuadro antecedente y los que siguen, de la segunda época del Greco, y está colocado en un retablo fijo en el brazo derecho del crucero, haciendo "pendant" con el contrapuesto de San Ildefonso. Pintó este cuadro el Greco para ser colocado, y se colocó, en efecto, en el ático del retablo mayor entre las efigies de la Fe y de la Esperanza, y es curiosa noticia la de que, a poco de pintado y colocado, los "Seises" o Patronos del Hospital de la Caridad acordaron en 15 de Mayo de 1606 quitar de allí el cuadro y sustituirlo por otro "de buena mano" que había de encargarse a un buen pintor de Madrid, alegando la razón de que el Greco había puesto en el cuadro "dos figuras y rostros de personas señaladas y conocidas de la dicha ciudad de Toledo con uras lechuguillas grandes abiertas con mucha yndecencia para el lugar en que está". (Ha publicado este documento el Sr. Cossío en su reciente obra sobre el Greco, apéndice núm. 14, pág. 690.) Ignoro si este acuerdo se hizo efectivo. No es esto último lo probable, por la siguiente circunstancia. Sospecha el Sr. Cossío ("El Greco", cap. VIII, págs. 314 y 315) que un lienzo con los "Desposorios de la Virgen", de nuestro artista, hoy existente en el Museo del Rey de Rumania, estuvo en el retablo que ahora ocupa "La Caridad" y para él se hizo, o, al menos, que es réplica del original que se sabe que en él había, y funda su sospecha en que las dimensiones de aquel cuadro son poco menores que el hueco del retablo y en que modernamente ha figurado en éste hasta la restauración realizada en la iglesia en 1902, otro "Matrimonio de la Virgen", insignificante pintura del siglo XVII, que pudo inspirarse en la original. Con motivo de la citada renovación, el cuadro fué restaurado y barnizado, quedando muy ennegrecido, y para adaptarle al marco del retablo se añadió al lienzo más de 0,30 m. en el medio punto o parte alta. En el "Catálogo" que trae el Sr. Cossío se dice, por distracción, sin duda (pág. 558 de su obra), que representa el cuadro a la "Virgen de la Caridad". La Anunciación de la Virgen. Cuadro en lienzo original del Greco. Es de forma circular y está encerrado en un marco dorado. Nuestra Señora aparece en oración con un reclinatorio y un libro ante ella. En lo alto, el Espíritu Santo. El Arcángel, que viste verde túnica, en reverente actitud anuncia a la Virgen la buena nueva. Bajo él, el simbólico jarrón de azucenas. Sin firma. Diámetro, 1,22 m. Pintura. Escuela toledana. Siglo XVII. Este cuadro y el de que inmediatamente se hablará, ocuparon en lo alto de la capilla mayor sendos espacios a izquierda y derecha, respectivamente, sobre la cornisa y bajo los lunetos de la bóveda, hasta que en 1902, con motivo de la restauración practicada y nueva distribución de los cuadros, se le colocó en bajo, en el muro izquierdo de la mis-

ma capilla, barnizándolo previamente. El Nacimiento de Cristo. Cuadro en lienzo original del Greco. De forma circular y encerrado en un marco dorado, como el anterior, con el que hace juego. Entre San José y la Virgen está el Divino Infante, depositado en un blanco lienzo. Sin firma. Diámetro, 1,22 m. Pintura. Escuela toledana. Siglo XVII. Está colocado en la capilla mayor, en bajo, en el muro derecho o de la Epístola. Véase lo dicho en las observaciones al artículo precedente que se refieren también a éste: La coronación de la Virgen. Pintura en lienzo de forma ovalada, original del Greco. Corona a Nuestra Señora la Santísima Trinidad. A los lados y en la parte inferior hay varios angelillos. Pintura. Escuela toledana. Siglo XVII. En el mismo santuario, en la "capilla de las Reliquias": Retrato de D. Fernando Pacheco de Toledo. Cuadro al óleo en lienzo, obra de Pantoja de la Cruz. Es figura de medio cuerpo que representa a un caballero como de treinta años de edad, con bigote y barba recortada, gorguera alechugada y ropilla negra con la cruz de Calatrava al pecho. En lo alto del lienzo se lee: "D. Ferdo. Pco. de Toledo Sr. de Gargantalla". La firma del pintor a la izquierda, hacia la mitad del cuadro en esta forma: "Jues Pantoja de la faciebat Madriti 1593". Mide: Alto, 0,58 m. Ancho, 0,48. Pintura. Escuela madrileña. Siglo XVI. Es obra en la que se manifiestan las excelentes condiciones que adornaban a Pantoja como técnico y retratista. Su conservación es perfecta. Está encerrado en un marco muy lindo de madera y metal con remates de bronce, de la época o poco posterior y colgado en alto en el muro derecho de la capilla, junto a la verja de entrada. D. Fernando Pacheco, Señor de Garganta la Olla, caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Añón y Berlinches, hermano del Duque de Escalona, Embajador de Felipe III en Roma, fundó en Illescas y dotó la capilla que lleva su nombre, llamada también "capilla de las Reliquias", por el gran número de éstas que, desde Roma y otras ciudades italianas y desde Flandes, hizo traer para ella su fundador y que allí permanecen encerradas en relicarios de metal y madera de muy diversas formas. Pacheco dejó toda su hacienda libre a la Virgen de la Caridad, de Illescas, después de reservar cierta suma para que se fabricara esta capilla de las Reliquias, a la que asignó quinientos ducados de renta en un juro sobre Alcabalas de Madrid: los doscientos para dos Capellanes que a diario dijese misa en la capilla, y los trescientos para conservación y reparos de ella. El fundador murió en 1622 y yace en la capilla, a la que en 1655 se trasladaron sus restos. En el mismo santuario, en la sacristía: Ecce-Homo. Pintura en tabla, figura de medio cuerpo, original del "Divino Morales". Mide: Alto, 0,50 m. Ancho, 0,34 metros. Pintura. Escuela española. Siglo XVI. En la misma iglesia de la Caridad: Cisneros, fundador del Hospital-santuario de la Caridad de Illescas. Pintura en lienzo apaisado, original de D. Alejandro Ferrant. El insigne Cardenal, sentado examina los planos del hospital que le muestra el Arquitecto, de pie, a su lado. En torno de ambas figuras, algunos frailes y gente del pueblo. Véase el edificio del hospital que se está levantando y en el fondo la parroquia con su característica

torre. Mide: Alto, 3 m. Ancho, 5 m. Pintura española contemporánea. Siglo XIX. Este notable lienzo figuró y obtuvo la medalla en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Madrid, celebrada en 1892. Sobre la imagen de la Virgen de la Caridad, de Illescas, han corrido tradiciones más o menos fantásticas, transmitidas de una en otra generación de palabra o por escritos y reforzadas con argumentos sacados de los falsos Cronicones.

l'ense, desde el cual la envió a otro monasterio llamado Dubiense, Debiense o Deibiense, de monjas benedictinas, que el Santo Prelado había fundado y dotado junto a Illescas. Añaden que durante la dominación sarracena, respetado su templo por los invasores, siguió recibiendo público culto, el cual aumentó en los siglos siguientes a la reconquista. En fin hacia 1500 fué trasladada la imagen al nuevo santuario erigido dentro de la



«Nacimiento», por El Greco, en el Hospital de la Caridad

Háse supuesto que, como tantos otros simulacros de la Virgen, la labró el Evangelista San Lucas y que la trajeron a España San Pedro o Santiago, alguno de los cuales la donó a San Elpidio, supuesto primer Obispo de Toledo, quien la depositó en un monasterio extra-muros de la ciudad donde se le rindió culto durante varios siglos. Según otra versión, desecho el Arzobispo de Toledo San Ildefonso de poseer un trasunto de la Virgen, trájéronle unos ángeles la imagen, que colocó en su oratorio, o bien en el famoso monasterio Aga-

villa por el Cardenal Cisneros reedificado en 1600 según ahora le vemos, y en el cual continúa, San Joaquín. Cuadro en lienzo al óleo, original de don Alejandro Ferrant. El Santo aparece en actitud de ofrecer unas palomas encerradas en una jaula. Firmado. Alto aproximado, 1,40 m. Ancho aproximado, 1,17 m. Pintura española contemporánea. Siglo XIX. Santa Ana. Cuadro en lienzo al óleo, original de D. Alejandro Ferrant. La Santa está en actitud de ofrecer una candela y una azucena. Firmado. Alto aproximado, 1,40 m. Ancho apro-

ximado, 1.17 m. Pintura española contemporánea. Siglo XIX. En el mismo santuario, donde se guarda en el antecamarín o pieza inmediata al camarín de la Virgen: Custodia procesional de plata blanca y dorada, grabada y cincelada. Formanla un pie o basamento cuadrado; sobre éste, otro de menos tamaño; el tallo, en forma de pequeño templete; la urna de la custodia, sustentada por cuatro columnas, que contiene el viril; otro cuerpo de planta circular en forma de linterna y una cúpula sobre la que se alza la efigie de la Fe. Campan de la custodia tres escudos cuartelados con las armas de Illescas (cruces griegas flordelisadas y castillos), dos de los cuales, esmaltados. En el pie hay varios medallones con inscripciones por las que constan que la custodia fué labrada en 1658, siendo Mayordomos D. Gabriel Caballero, Ventura García Victoria, Pedro Truchado y un devoto. Altura total, 1.05 m. Ancho de la base, 0.63 metros. Orfebrería. Renacimiento. Siglo XVII. En la misma iglesia, en la hornacina del retablo mayor: Trono de la Virgen de la Caridad, de plata blanca y dorada relevada y cincelada. Compónese de una peana en cuya parte anterior se ve un escudo superado por corona real y de un arco que rodea la imagen, exornado con cabezas de angelillos y rayos y en cuya parte más alta sobresalen con labores de época piedras falsas y esmaltes azules. Además hay cuatro ángeles de cuerpo entero que vuelan en torno a la Virgen. Mide: Alto, 2.40 m. Ancho, 1.65 m. Orfebrería. Renacimiento. Siglo XVII. En la misma iglesia, en el altar mayor: Frontal de plata blanca relevada. Aparece dividido en tableros en que se representan jarrones de azucenas y folajes varios. Mide: Alto, 0.85 m. Ancho o largo, 2.58 m. Orfebrería. Renacimiento. Siglo XVII. En la misma iglesia, pendiente de la bóveda de la capilla mayor: Lámpara de plata blanca relevada. Sus cuatro tirantes ostentan en toda su extensión castillos calados, y el cuerpo de la lámpara escudos nobiliarios, labores de época y en torno, una inscripción. En la misma iglesia, pendiente del arco toral sito entre el crucero y la capilla mayor: Lámpara de plata blanca relevada, con labores propias de la época y cuatro tirantes del mismo metal. En la misma iglesia: Verja de hierro forjado, relevado y pintado, que separa la nave del crucero. Está labrada a dos haces, con idénticos adornos en ambas. Sobre un basamento de mármol asienta la verja, que tiene en toda su extensión sencillos barrotes abalaustrados y puertas móviles en el centro. Sigue por alto un friso con labores de época y sobre él un elevado remate cuyos principales exornos son: el simbólico jarrón de azucenas y una cruz, en el centro y en ambos lados cabezas de monstruos, candelabros con frutas y motivos diversos de decoración. En el mismo santuario, en el antecamarín o aposento inmediato al camarín de la Virgen: Mantos y vestiduras de la Virgen de la Caridad. Son en número de dieciocho y en su mayoría riquísimos, tanto por sus materiales como por su gusto artístico. El más valioso de todos es, sin duda, uno de brocado de plata, cuajado de exornos, entre los que sobresalen repetidamente monogramas de María y ces (A) mayúsculas coronadas. Consta este juego de peto, delantal, mangas y manto, con más la vestidura

para el Niño, y fué donado a la Virgen de la Caridad por la Reina D.^a Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II. Indumentaria. Renacimiento. Siglos XVI y XVII. Entre los demás mantos o vestidos que posee o poseyó la Virgen de la Caridad, merecen especial mención: un riquísimo terno blanco que en 1596 regaló el Rey Felipe II, gran devoto de la imagen; un valioso vestido de brocado blanco exornado con pedrería que donó y en parte bordó por sus manos la Infanta Isabel Clara Eugenia, hija de aquel Monarca, y un vestido de procedencia japonesa, hecho de fina y exquisita tela, adornada con delicadas pinturas. En la iglesia del convento de religiosas Terciarias de la Madre de Dios, colocada en un retablo adosado al muro izquierdo de la nave: Virgen de la Vega, imagen de bulto labrada en dos piezas de alabastro o de mármol de grano muy fino, pintado y dorado. La Virgen está de pie, trae veste de angulosos pliegues, calzado puntiagudo y corona con florones. Sobre su brazo izquierdo sostiene al Niño, que viste túnica y no lleva corona y con su diestra acaricia a su Santa Madre, quien le corresponde con la sonrisa tan característica en efigies de la época. Altura, 1.45 m. Escultura gótica. ¿Principio del siglo XV? Este bellísimo simulacro debe de proceder de la deruida ermita de la Vega, y antes de ocupar su actual sitio estuvo en una hornacina de ladrillo que aún se ve sobre una puerta exterior de ingreso al convento. Al extremo de la calle del Greco, que sale al camino de Ugena: Puerta de Ugena. Fábrica de mampostería y ladrillo, de 8.70 m. de largo, 6.68 m. de ancho y más de 6 m. de alto. La disposición del material es en los cuatro frentes gruesa mampostería con verdugadas intermedias de ladrillo y ladrillo solamente en los ángulos. Desaparecieron el adarve y coronamiento y la bóveda que tenía la puerta en su interior, de los dos arcos, ambos de ladrillo, el que hace frente a la villa es de medio punto, bien que el despiece de las dovelas, siguiendo la tradición árabe secundaria, converge más abajo de la semicircunferencia, y el que da al campo es apuntado y conserva al interior sus quicaleras. Arquitectura árabe o mudéjar, Siglo XI o XII. La puerta de Ugena es el único resto que queda del antiguo recinto murado de Illescas, en el que hubo a más de otras cuatro puertas ya desaparecidas. De ésta hallo una memoria relacionada con los disturbios acaecidos en el reinado de Juan II. En Marzo de 1441, estando el Infante D. Enrique, el Almirante de Castilla, el Conde de Benavente y los demás señores colegiados contra D. Alvaro de Luna en Cedillo, Lominchar y Recas, lugares próximos a Illescas, pensaron dar un golpe de mano contra esta villa, donde se hallaba su señor el Arzobispo de Toledo D. Juan de Cerezuola (hermano del Condestable) con quinientos de a caballo y mucha gente de a pie, y "porque le fué certificado que algunos de los que con él estaban tenían trato e habla con el Infante de le dar entrada en la villa por una torre que está a la puerta de Ugena" acordó el Arzobispo partir de Illescas para Madrid, como lo hizo. (Crónica de D. Juan II, año trigésimo quinto, cap. XII). Cuanto al recinto murado de que la puerta formaba parte, sufrió varias vicisitudes. Renovado casi en su totalidad por el Rey Sancho IV, fué casi destruido de orden del Ar-

zobispo de Toledo D. Juan V de Aragón, desazonado con el Rey Alfonso XI y con la tutoría del Infante D. Felipe. Más tarde se reconstruyó el recinto, de tierra, y ya tampoco existe."

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Se celebran dos fiestas principales: una llamada "El Milagro", el día 11 de Marzo en conmemoración del que realizó la imagen de la Virgen de la Caridad en la persona de Francisca de la Cruz, de Alcalá de Henares, en el año 1562, y otra el día 31 de Agosto, festividad de la Patrona de la villa, Santa María, que lleva consigo la celebración de las típicas y famosas ferias en los días 30, 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre, las cuales tienen gran importancia comercial por las muchas transacciones de ganado que en ella se efectúan y durante las cuales se celebran novilladas, funciones de teatro, cine, bailes, etc. También revisten cierta importancia las procesiones del 31 de Agosto y las de Semana Santa. En el templo de Nuestra Señora de la Caridad radica la sede de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas, en donde se celebra una reunión y fiesta anual de sus miembros y en ella se verifica la imposición de hábitos a los que ingresan en la misma.

POBLACION.—Tiene esta villa 1.325 habitantes de derecho, habiendo aumentado la población debido al establecimiento de industrias en la misma. Los oficios y profesiones que más abundan son la agricultura y los de industrias: fábricas de ladrillos, de aceite y de harinas. Existen en el campo, separadas del núcleo de población, 20 casas, y en el casco del pueblo existen 600 edificios. Las casas están construidas, por regla general, las antiguas de ladrillo y tapial de tierra, y las modernas, de ladrillo y cemento. El tipo de casa corriente es el que corresponde a esta comarca, con un número de habitaciones que varían entre cuatro y ocho, siendo dobladas en un 60 por 100, destinándose en la planta baja a viviendas y la alta a viviendas, graneros, etc. En casi todas existen corrales con cuadras, pajares, etc. La cocina, en muchas, es aún de las de tipo de hogar bajo, con chimenea de campana y vasares, en las que se usa la lumbre de paja y leñas, escaseando este último combustible, y en las demás se ha adoptado el tipo de fogón con placa y hornilla, que se alimentan con carbón de piedra y de encina. Se ha generalizado mucho el uso de hornillos de petróleo. El piso o pavimento de las casas es, en general, de baldosa de barro cocido, y ya, muy corriente (aun en las casas humildes), el de mosaico; quedando algunas todavía con piso de yeso o tierra apisonada. Las puertas son de madera, generalmente de dos hojas y de una medida de 1,50 por 2 metros, como término medio, y las ventanas de muy distintas formas y dimensiones. Existen, por lo general, en los pisos altos, balconajes. En el término existen cuatro puentes: uno en un camino rural, dos en la carretera de Madrid a Toledo, y otro en el ferrocarril de la línea del Oeste.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno del término es llano, con algunas ondulaciones que producen pequeños montículos y valles, que carecen casi de importancia. Su calidad es arcillosa y arenosa. No existen cue-



Virgen de la Vega, existente en la Iglesia de las Religiosas de la Madre de Dios

vas. Los vientos dominantes puede decirse son de todos los cuadrantes, predominando el abrego y el gallego, produciendo las lluvias ambos. Las lluvias se producen en los meses de Noviembre a Abril, y las nevadas en los de Diciembre y Enero, por lo general. No existen ríos en el término y sí cinco arroyos denominados de Guadilla, Moratalaz, de la Tenería o del Cubo, del Bedado, de la Viñue-

la y de las dos Villas, que divide los términos de Illescas y Yuncos. Todos son de corrientes intermitentes. El agua de que se suministra el vecindario es de fuentes alimentadas por manantiales que en número de tres existen en el pueblo y dos en el campo. Los árboles más frecuentes son los de sombra y algún almendro, no en grandes extensiones, predominando el olivo con unas 70.000 plantas, existiendo escasísimos frutales. Existe muy

escaso terreno baldío y poca caza (algo de perdiz y liebre), aunque el terreno es susceptible de criarla, y nula por completo la existencia de animales salvajes. La calidad de los terrenos cultivables, en general, es la de ser buenos y profundos, predominando los arcillosos y silíceos, no existiendo nada de pedregoso. El número de propietarios de fincas es de unos 800, y las parcelas en que se encuentra dividido el término están sin cercar; úni-



Puerta de Ugena, en Illescas

camente existe para su separación las lindes corrientes. La extensión del terreno de secano es 5.400 hectáreas, y de regadío, de 200. Las aguas para el regadío son captadas de pozos, y, por lo tanto, cada propietario administra las suyas captadas en sus fincas. En el cultivo de secano se producen cereales, leguminosas, sandiares y melonares y olivar, y en el regadío, principalmente coliflor, patata y tomate, y también en cantidades menos apreciables los demás productos hortícolas, todo destinado al consumo de la población y mercado de Madrid. Las hectáreas de secano que se le pueden calcular a un labrador medio son de 20 a 50, y de regadío, de 2 a 4. Las producciones por hectárea en tipo medio son: De trigo, 10 quintales métricos; de cebada, 7; de avena, 5; de leguminosas, 6 a 7; de patata, 80; de tomate, 120; de coliflor, 100; de sandía, 70, y de aceituna, 10,50 quintales métricos. No existen pinos, encinas, castaños, etc., ni viñedo, y como antes se indica, es escaso el número de frutales. La ganadería se compone de 1.950 cabezas de ganado lanar, 64 vacuno, 115 de cerda, 15.000 gallinas, 3.000 conejos. Existen 12 granjas avícolas. Se carece de pesca y de canteras y minas.

COMUNICACIONES.—Atraviesan el término la carretera general de Madrid a Ciudad Real por Toledo y la de la Cuesta de la Reina a Serranillos. Tiene Estación en el mismo pueblo en la línea de ferrocarril de Madrid-Lisboa; también tiene Estaciones telegráfica y telefónica y Estafeta de Correos, con Jefe de servicio, cartero-repartidor y peatón a la Estación. Coches de línea entre Madrid y Toledo con ocho servicios diarios, y otros de las líneas de los pueblos circundantes que tienen paso por esta población, como son Recas, Lominchar y Villaseca de la Sagra, etc.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. En este término existen dos fábricas de harina, dos molinos de piensos, seis almazaras, siete fábricas de cerámica (ladrillos), dos hornos de yeso, cuatro panaderías, dos confiterías, un horno de bollos, cinco carnicerías, dos salchicheras, cinco tiendas de ultramarinos, siete tiendas de comestibles, cinco bares, cinco tabernas, cuatro comercios de tejidos, dos comercios de artículos eléctricos y cristalerías, tres pescaderías, cuatro fruterías, tres sastrerías, dos peluquerías de caballero, dos peluquerías de señora, dos perfumerías, una farmacia, diez talleres de ebanistería, dos de carretería y carpintería, tres de herrería, tres mecánicos, tres de géneros de punto en artesanía. Todos los artículos se destinan al consumo de la población y abastecimiento del mercado madrileño.

LAGARTERA

DATOS GENERALES.—Villa de 2.938 habitantes de derecho y 2.900 de hecho. 8.060 hectáreas. Altitud, 389 metros. Hay seis Escuelas Graduadas, tres de niños y tres de niñas. Tiene un Médico, un Practicante, un Sacerdote, un Veterinario. Los forasteros se alojan en fonda y posada que existen en la población. Diócesis de Toledo.

HISTORIA.—El origen de Lagartera se remonta a la época romana. Nos fundamos para hacer esta aseveración en la multitud de huellas que su civilización nos marcó en esta comarca, tales como los sepulcros descubiertos en Oropesa el año 1926, de similar construcción a los del recinto meridense; las calzadas, de mucho uso en esta región hasta ha pocos lustros y que dieron nombre a una aldea de la comarca; las construcciones de otro género, todavía algunas de ellas sin derruir, etcétera. Cronológicamente puede calcularse la



Una calle típica

fundación de Lagartera a unos mil seiscientos años antes de Jesucristo. En el siglo XI aparecen los primeros testimonios escritos de la fundación de este señorío, siendo primer señor de Oropesa don García Álvarez de Toledo. Durante el feudalismo, no cabe duda que Oropesa y su condado debió ser un punto neurálgico codiciado por todos los señores feudales de la época. Uno lo poseyeron por herencia, otros por nombramiento y algunos por hechos de armas. En un principio, la aldea de Lagartera, dependiente de Oropesa, perteneció a un condado extremeño; pero a raíz del año 1833 pasó a formar parte del suelo toledano, siendo Conde de Oropesa el Duque de Frias y Uceda. De boca en boca y de generación en generación se cuenta la siguiente historia, que hace alusión a la fundación de Lagartera. Sus orígenes los tuvo en un molino, que aún se conserva deteriorado y sin uso, situado por debajo de la portezuela del popular barrio de Toledillo o primitivo pueblo. Su dueño era vecino de Oropesa pero poseía una casa junto al molino lo que hace pensar que también residió

aquí. El tal molinero se apellidaba Gartera, nombre que recibió este pueblo en sus orígenes y que le ha conservado hasta principios del siglo XIX, en que las nuevas doctrinas reformatoras de la lengua castellana unieron el artículo la al nombre Gartera, lo que dió lugar al actual nombre de Lagartera. Por el año 1816 algunos le llamaron La Lagartera; pero esta redundancia quedó des-

escrito de 1836 hemos encontrado esta loanza de Lagartera: "Es digno de elogiar que aun en los días del siglo pasado se la tiene como modelo y ejemplo en todo lo que se refiere a gobierno interior del pueblo o negocios de su Municipalidad". La génesis familiar de esta villa encarna en los apellidos Alía, Igual, Amor, Moreno y Cano. El primero dicese que proviene del pueblo de dicho nombre, sito en la sierra de Guadalupe. El segundo procede de El Gordo y La Calzada, y las otras tres estirpes son puramente natas o, por lo menos, no se tiene noticia genealógica de ellas. Todas estas dinastías se aureolaban de señ, labradores rancieros y ricos, de noble estirpe y de gran alcurnia.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En la iglesia parroquial: Detalles de la antigua fábrica. Portadas de ingreso en los frentes N. y S. del templo; son de contextura y perfiles góticos y consisten en sendos arcos rebajados con exorno de perlas. Pórtico o galería que precede a la portada del S., compuesto de columnas y arcos rebajados del mismo arte. Dos escudos de la casa condal de Oropesa sitos en el exterior de dicho pórtico. Arte ojival decadente. Siglo XVI. Debíó de levantar el templo o bien contribuir a su construcción algún Conde de Oropesa, a cuyo estado perteneció Lagartera. El edificio está muy renovado exterior e interiormente. La parte comprendida entre el crucero y la fachada Poniente, inclusive, es la más antigua, acaso del siglo XVI. El crucero y ábside, del siglo XVIII, fecha 1744. La torre es de principio del siglo XIX. Decimos que es de tres naves que se sostienen sobre tres arcadas sostenidas por columnas gruesas de fuste muy corto y capitel complicado; fuste y capitel están cubiertos de una capa de cal, y cuando se quiso quitar esa cal o yeso se vió que las hojas que formaban el capitel están destrozadas a golpe de martillo. La sacristía es del 1761. Es espaciosa y está adornada con molduras pintadas en varios colores al temple; tiene una cajonera de nogal. Las puertas laterales de la iglesia son simétricas, una al Norte y otra al Sur; son del siglo XVII. La puerta principal está al Poniente. Custodia de plata dorada en forma de sol. Adornan éste, el tallo y el circular pie, cabezas de ángeles, esmaltes azules y labor variada. Altura, 0.68 m. Orfebrería. Renacimiento avanzado. Siglo XVII.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Victoriano Rincón narra así una boda en Lagartera: "Celebrar y asistir a una boda en Lagartera es algo más difícil que parece para cualquier extraño, mientras que los naturales las realizan con la mayor sencillez del mundo. Las relaciones prematrimoniales solían durar antes de siete a diez años, casándose, por tanto, los futuros desposados a una edad bastante madura. Los novios realizaban siempre sus entrevistas al calor del hogar, en presencia de los padres de la novia. A la hora de la cena el novio se marchaba, y volvía después de cenar; pero ahora usaba la reja de la ventana. Concertados los deseos de formar un nuevo matrimonio entre los prematuros cónyuges, se realiza el acto de pedir la mano de la novia. Para ello, los padres del novio y familiares cercanos se trasladan a casa de la novia, para cumplimentar este



La Cruz de los Caidos; al fondo, la Iglesia

vanecida al poco tiempo. Esta aldea fué aumentando en vecindario y su caserío tomó gran incremento, llegando a erigirse en villa independiente de Oropesa el año 1650. En el libro de Villazgo, desgraciadamente desaparecido, constaban las diligencias practicadas para la susodicha separación y la forma en que quedó, con sus privilegios y exenciones. Afirman los escasos escritos que hemos cotejado que este acto constituyó un triunfo para los naturales, ya que el yugo que tenían dicen era pesado. Cuando Lagartera era aldea sometida, el Conde de Oropesa tenía y usaba ampliamente del privilegio de nombrar Alcalde mayor en este pueblo, y después el Corregidor de Oropesa siempre fué asesor de este Ayuntamiento, por todo lo cual y en todo tiempo parece que esta villa ha venido prestando sumisión a la que fué su matriz. En un

requisito. Todos los contertulios conciertan la fecha de la boda y demás extremos relativos a ella. Días después las madres de los novios se dirigen a casa del Párroco para encargarle las publicaciones. El domingo último de la publicación de proclamas, después de misa, el novio, acompañado de los "hacheros", sale a invitar a los mozos. Ese mismo día la novia, en compañía de las "amalleras", invita a las mujeres. A unas las encarecen la asistencia a la boda, a otras la asistencia a la misa, y a las viejas que recen durante el santo sacrificio. Por último, los padres de los novios invitan a los varones viejos. En el antedicho domingo se celebra el día de la enhorabuena. Los viejos van por la mañana muy temprano a darla, y los jóvenes por la tarde. Todos ellos son espléndidamente convidados. Las bodas suelen celebrarse

por regla general en sábado. La vispera es conocida con el nombre de "día de carne", porque en dicha jornada se sacrifican las reses que han de consumir los comensales. También en la vispera de la boda, por la tarde, el novio y sus convidados van a buscar a los hombres invitados en casa de la novia. Junta toda la comitiva, y al son de una guitarra, se dirigen todos a la barbería donde se afeitan, corriendo todos los gastos por cuenta del novio. Acabada esta operación de aseo, los avisados por parte de la novia van a llevar a los invitados por parte del novio a casa de éste. Mientras tanto, la madrina y las "amalleras" llevan el "jato" a casa del novio. Este "jato" consiste en el regalo de ropa que el novio ha de vestir para casarse, donado por la novia. Las citadas "amalleras" recogen al propio tiempo los regalos que el



Trajes típicos de lagartera

novio hace a la novia consistentes en ropa. Por la noche llega el momento del "calzado". El novio provisto de unas alforjas, lleva el calzado a casa de la novia. La regala tres pares de zapatos. Unos de los buenos, o sea, de "entrepetado"; otros más corrientes y un tercer par más inferior. Si tiene madre y hermanas, las lleva un par de zapatos de cordobán a cada una de ellas. El novio es convidado en este acto con dulces caseros. A la media noche acude el acompañamiento de ambas partes a cantar la conocida ronda del "calzado" a los novios, entonándose en ella las estrofas de los sacramentos. En el día anterior a la boda, el sacerdote, sacristán y mozo de coro son obsequiados con dulces para que el día de la boda usen las mejores galas de la iglesia. También la madrina pregunta en este día a la novia con qué sacerdote desea confesarse, para comunicárselo al elegido. En el día de la boda, a la hora de la trinidad, los novios, "hacheros" y "amalleras" acuden a confesarse al templo. Terminado esto, las "amalleras" y "hacheros" acompañan a los novios a sus casas respectivas. Al segundo toque de misa, todo el acompañamiento de la casa del novio va a buscar a la novia y su séquito, encaminando sus pasos hacia la iglesia, siguiendo este orden: la novia, madrina, "amalleras" y mujeres van delante, y el novio, padrino, "hacheros" y demás hombres, detrás. A la puerta principal de la iglesia parroquial se celebran las ceremonias de ritual para el acto de contraer matrimonio. Seguidamente los novios se colocan de rodillas en dos artísticos cojines puestos en la primera grada del altar mayor. La madrina tiene la tarea de encender a los novios las velas del ofrecimiento y de preguntar a la novia si presiente marteo. El padrino, por su parte, tiene la misión de encender las "hachas" y entregárselas a los hacheros en el momento de la consagración. Llegado el momento del ofrecimiento, los novios ofrecen sus velas, y todos los demás depositan su óbolo en la bandeja. En primer lugar lo hacen los hombres y luego las mujeres. Finalizada la misa el novio se une a su padre y la novia con las "amalleras"; se espera al señor Cura y después marcha toda la boda a casa de la desposada, en donde se les sirven un fuerte almuerzo, ofrecido por los dos contrayentes. Al mediodía se va a buscar a la novia, con música de cuerda y almirer, para llevarla a comer a casa del novio. A la puerta la esperan la madre y tías del novio. La madre le dice que entre "con buen pie" y la lleva de la mano hasta la mesa donde ha de comer. Tras la comida, la novia, madrina y "amalleras" se engalanan con sus mejores trajes y realizan visitas familiares, luciendo por las calles sus galas. Mientras tanto, la juventud baila en la plaza las clásicas jotas. Por la noche vuelven a buscarla para llevarla a cenar a casa del novio. Los novios duermen en casa de la novia y son acompañados por todos los invitados hasta la casa de ella. El padrino porta el convite que más tarde ha de entregar el novio a los rondadores. Por la noche se canta a los novios una armoniosa ronda. Al día siguiente, muy de mañana, van a despertar a los novios los padrinos y jóvenes que voluntariamente quieren ir. Acto seguido se marcha el novio con ellos y les invita a tomar aguardiente. Por la tarde de este día se celebra el muy típico y tradicio-

nal baile de la "manzana", que consiste en colocar entre las rajas de una manzana natural el dinero que se quiera donar a los recién casados. La novia es la que realiza este baile de la "manzana". Con cada postor baila dos cantares, empezando por los padres de ambos contrayentes, siguiendo los padrinos y así sucesivamente, hasta el último invitado. El baile usado es la "jota de la manzana", al son de guitarra. Finalizada esta tarea se encaminan a la casa del novio para contar el dinero recogido, y que es llevado por la madrina. Todas estas son las ceremonias de una boda lagarterana, que se cumplen a rajatabla, en cualquier clase social de este pueblo. El traje lagarterano de hombre se compone de las siguientes piezas: Camisón: Hecho de lienzo casero; este lienzo lo hacían las mujeres en los hogares, usando unas agujas especiales para su entrelazado; las hombreras llevan un calado hecho por el método de deshilo; el cuello del "camisón" se llama "cabezón", y lleva una labor sin cuenta de hilos. Calzoncillos: Son largos y llegan hasta el tobillo. Se hacen de lienzo casero. Chamarreta: Suele ser de franela o bayeta blanca; el cuello, azul, está bordado a mano; el cierre lo lleva al lado izquierdo, por medio de unos ataderos. Esta "chamarreta" es equivalente al chaleco de otros trajes. Sayo: Especie de chaquetilla de paño fino, en negro; el forro es blanco; a su final tiene seis "jaldetas" o volantes con forros encarnados; por delante lleva unos cordones de seda encarnada. Calzones: Sinónimo de pantalones, que terminan de forma abocada, por debajo de las rodillas, con unas cintas para unirlos a las "calzas"; por arriba se cierran con unas agujetas y seis botones de franela negra. Calzas: Son parecidas a las polainas; van ajustadas perfectamente a la pierna; están confeccionadas con paño fuerte negro y acaban en una especie de tapadera que cubre el zapato por completo en su parte superior. Se cierran por medio de dieciocho botones, hechos de franela negra; las "calzas" se ajustan a los "calzones" con unas cintas de capullo negro o alpaca, atadas en forma de majestuosos lazos. Sombrero: De alas redondas grandísimas. El casco es achatado; en vez de cinta de sombrero, posee unos preciosos cordones colorados, que terminan en dos grandes borlas del mismo color. Pañuelo de mano: Llamado comúnmente del "contrabando"; es de seda o estambre; se coloca en el bolsillo izquierdo del sayo. Faja: es larguísima y ancha; de un color encarnado subidísimo; se arroja graciosamente a la cintura. Completa esta artística indumentaria, en invierno, una larga capa negra, muy usada en el siglo pasado. Si el traje a vestir es el de novio, le falta un libro pequeñito que contiene los evangelios y que se cuelga por dentro del sayo. El traje de la mujer lagarterana se compone de las siguientes prendas: Camisa: De lienzo blanco; muy larga; el cuello o "cabezón" va adornado artísticamente con un labor. Enagua: También de lienzo blanco, bordeada con una puntilla. "Guardapiés o brial": Usan cuatro; enumerados de dentro a fuera son: Uno, llamado "bajero", que es de bayeta encarnada; el segundo es de paño fino azul; el tercero se llama "de cubica", hecho de lana azul, y el cuarto, que es de "barragán", y como más elegante, de seda o crisela; todos ellos son cortos y tienen for-

má campanada; el de "barragán", que es el de fuera, y, por tanto, el más vistoso, lleva de abajo arriba estos adornos: ribete de color, cinta de tapiz o de los corazones, cinta de tisú o de colores, galón de oro y ancha punta de plata; entre cada una de estas denominaciones hay infinitos motivos de ornamentación. "Basquiña": Va colocada encima del "guardapiés"; es de rizo negro con cinta ribeteada de color morado, con otra cinta de adornada punta de plata en la parte superior. Mandil: Es de rizo, con cinta arriba de adorno; posee ribetes de color, junto a él lleva una puntilla; lateralmente ostenta una cinta afelpada y otra más interior de colores con adornos amarillos termi-

Santos (1 de Noviembre), y las encarnadas, el resto del año; pero con tal puntualidad, que no hay una sola mujer que descuide esta regla en el vestir. Zapatos: Los mejores reciben el nombre de "entrepetados": son de color café, picados, con hebilla de plata por delante, dibujos en forma de eses, hechas con galón encarnado, y claveles de galón de oro atrás. El peinado de la mujer lagarterana es hacia atrás, usando pelo largo, recogido encima de la coronilla, en un alto y gracioso moño, que se ata con las cintas de seda. "Espumilla": Hecha de tela de gasa, que se coloca sobre la cabeza cubriendo parte del moño, colgando de ella preciosas cintas de colores varia-



Hogar típico de Lagartera

nados en puntilla amarilla. "Capotillo": Cubre la parte del tórax, colocado encima de la camisa; es de tela blanca, bordada a mano con lana negra. "Gorgura": Es igual que la anterior prenda en forma y dibujo, diferenciada solamente en que es abierta y el "capotillo" cerrado. "Sayuelo": Especie de armazón que sujeta el pecho, enlazado de delante a atrás por unos tirantes apropiados a su forma y confección. "Jubón": De rizo negro; manga larga con cuatro botones de plata, con cinta de adorno a los lados. Medias: Son de lana hilada en los propios hogares; los colores preeminentes son blancas y encarnadas; estas últimas llevan un bordado hecho con aguja de mano, usando hilos blanco, amarillo, azul, verde y rosado; las falta medio pie; las blancas las usan desde el día de San Juan (24 de Junio), hasta el día de los

dos; las alhajas que luce la mujer de Lagartera son: Horquillas: Son de plata, muy grandes, terminadas en cabeza redonda afiligranada. Pendientes: Todos ellos son de oro, grandísimos, en forma de herradura. Gargantillas: Al cuello ostentan gargantillas de perlas, corales encarnados y dijes de oro. Rosario: Las cuentas son negras; tiene tres medallas de plata; en dos de ellas está reproducida, por regla general, la figura de Santiago Apóstol, y en la de abajo suele llevar grabado una Virgen, de la advocación de cada lagarterana. Ramo y santo: El ramo es de oropel, con lazo de tapiz; el santo va por debajo del ramo y encierra en su estuche la estampa del santo de mayor aprecio de la mujer que lo lleva. Fuera de la comarca lagarterana, los demás trajes de la provincia se desarrollan en una gama modesta, pobre

en los materiales y con motivos ornamentales copia de la naturaleza, principalmente de la flora, hecha en colores simples y uniformes, llegando en las comarcas más pastoriles al traje pobre y rústico característico de la estepa toledana. En algunos lugares como Bargas, y en la misma capital hasta hace medio siglo, se conservaban prendas y peinados típicos. Fiestas el 6 de Agosto.

POBLACION.—El número de habitantes es estable, más bien aumenta. Los oficios y profesiones que abundan son: La artesanía en las labores típicas de Lagartera, a lo que se dedica la mayor parte del vecindario. Existen en el pueblo 750 edificios, contruidos de piedra en su mayoría, y 50 diseminados, siendo la mayoría de ellos de dos plantas. La cocina de las viviendas lo es con chimenea de hogar, estilo antiguo, empleándose como combustible la leña de encina. Los pisos de las casas, en su mayoría, son de ladrillo, y las nuevas que se construyen, de mosaico. Hay un puente de piedra y ladrillo que data del año 1587, y que se llama "Puente de Toledillo".

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Hay un monte llamado Nuevo de la Macarreda, situado al SE., con muchas encinas y tiene posesiones cerradas más o menos grandes, que es donde están la mayor parte de los olivares, viñas, prados de secano y huertos, los cuales se hallan en los alrededores de la población. Le baña el río Tietar, que divide la jurisdicción por el Norte, y en dirección de Este a Oeste por espacio de media legua, entre márgenes escarpadas, álveo, arenoso y guijarroso, que apenas presta utilidad alguna, debiendo ser al contrario, por la mucha extensión de aquellos terrenos. El terreno es quebrado por la parte Sur, lleno de cantos rodados y trozos de inmensas moles graníticas de que abunda. Por Este y Oeste es llano y gredoso, presentando una extensa mesa donde se cogen muchos miles de fanegas de cereales. Las pocas viñas



Aspecto parcial en las afueras del pueblo

que hay se hallan también en este sitio. Produce toda clase de cereales, habas, aceite, vino y mucha cantidad de frutas de huerta. Se mantiene ganado de todas clases, siendo preferido el lanar, por ser muy productivo para los lagarteranos. También existen muchas mulas de labor y bueyes de lo mismo. Se cría mucha caza y en el río hay muchos peces de todas clases. El terreno es montañoso

y llano, rocoso y arcilloso; no hay cuevas. Los vientos dominantes son el solano o saliente y el gallego y poniente, y menos el del Norte. No nieva casi nunca y las lluvias son las corrientes de la meseta central. Bañan el término los arroyos de la "Fuente", "Zarzal", "Alcañizo" y del "Molinillo", afluentes todos ellos del río Tietar. El agua para el consumo del vecindario es de la fuente pública, que la surte el manantial llamado "Huerta del Pilón". Los árboles y arbustos más frecuentes son la oliva, higuera y encina; no hay terreno baldío y hay caza menor.

COMUNICACIONES.—Las vías de comunicación con Toledo y Madrid lo son: Por carretera a Toledo, 120 kilómetros, y con Madrid, 152; con la cabeza de partido dista sólo 15 kilómetros; no hay Estafeta de Correos ni Telégrafos, pero sí se dispone de cartería rural y de servicio telefónico y telegráfico. También, y como vía de comunicación, se dispone de ferrocarril de la línea Madrid-Cáceres-Portugal, siendo la Estación más próxima la de Oropesa, que dista de esta población dos kilómetros.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Los vecinos de Lagartera se aureolaban de ser labradores rancieros y ricos, de noble estirpe y de gran alcurnia; y, efectivamente, así ha sucedido hasta finales del siglo pasado en que las grandes labores agrícolas de esta villa decayeron grandemente, al ir tomando incremento la actual industria lagarterana, de la que hoy día vive más del 85 por 100 de la población. Escasísimos datos hemos podido adquirir de la industria lagarterana, llamada vulgarmente "trapos", que va sustituyéndose modernamente por otra denominación en consonancia con el lenguaje del siglo, titulada "bordados y labores de Lagartera". Los primeros indicios de esta artística industria con que se ha incrementado el artesanado español data de los comienzos del siglo XIX. Refiérese que un tal "tío Parra" fué el iniciador de esta obra de artesanía, que en el transcurso de los tiempos se ha ido perfeccionando. Y digo esto porque el tal señor "Parra" hizo sus bordados en sacos del azúcar, estopas, trapos fuertes y lienzos caseros; las de hoy se confeccionan en tela de hilo de magnífica calidad. La modalidad de estos bordados y labores consiste en que se hacen exclusivamente a mano, en los propios hogares, sin simetría ni medida geométrica alguna, y tomando como motivos de representación las distintas gamas de la fauna, flora, escudos, banderas, grecas y demás cosas raras que pueden imbuir a su representación. La influencia del siglo XX nos ha importado otros modelos extranjeros tales como japonés y norteamericano, que desdican con el arte de estas costuras. Los labores se realizan por el método de deshilo y acoplado la cuenta que hay que llevar a la figura que se quiere representar. Las vicisitudes que ha sufrido esta industria son incontables. Son los naturales de esta villa los que se han encargado de formalizarla y encauzarla hasta el grado más alto de la artesanía española. La venta de género presenta un gama distinta de vendidores. Existe desde la mujer que, típicamente ataviada, recorre las capitales de España, con su llo de género al costado, alojada en posadas de última categoría, hasta el

lujoso negociante que transporta sus géneros en maletas y se aloja en suntuosos hoteles. Todos ellos trabajan con afán y ahínco y la venta se realiza casi siempre por mujeres, vistiendo su conocida indumentaria. Antes de nuestra guerra de liberación esta industria estaba muy decaída y con poco movimiento comercial. Posteriormente ha tomado un auge considerable; estos bordados y labores se han propagado a casi toda esta región y son muchos los fabricantes y comerciantes que a ella dedican sus actividades. Todo esto es cuanto puede decirse de la situación actual de la industria lagarterana, reconocida y protegida por unas recientes disposiciones que la equiparan industrialmente, en cuanto a materia hacendista, a las conocidas blondas y encajes de Almagro, tomando por ello un gran incremento su producción. En cuanto a industrias de otras clases, existen talleres de herrero y carpintero para atender a la agricultura. No hay ferias ni mercados, y en cuanto a comercios, existen en la población diez.

LAYOS

DATOS GENERALES.—Villa. Tiene dos Escuelas y viviendas para los señores Maestros. El Sacerdote y Secretario pertenecen a la agrupación Argés-Layos. Tiene Médico y Practicante. El Veterinario pertenece a la agrupación de Argés, Layos y Cobisa. 1.872 hectáreas. Para el alojamiento de los forasteros, se hace en casas particulares por falta de posada. A 12 kilómetros de Toledo, cuya Estación de ferrocarril es la más próxima. Arroyo Guajaraz. 134 viviendas. Teléfono. Diócesis de Toledo.

HISTORIA.—En el siglo pasado se encontraron moredas godas, imperiales, romanas y autónomas de España; restos romanos y un sepulcro visigodo. Fué señorío de D.^a Eugenia de Montijo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En la iglesia parroquial: Custodia procesional de plata blanca. Sobre un templete de cuatro columnas toscanas y cubierta plana del que penden cuatro campanillas, va un cuerpo cilíndrico con su cúpula y una cruz por remate. Algunos grabados adornan esta pieza, cuya factura es muy apreciable. Alto, 0,37 m. Ancho, 0,17 m. Orfebrería. Arte greco-romano. Siglo XVII. Un D. Andrés Ordóñez regaló en el siglo XVIII a la iglesia de Layos esta custodia, que ya consta en inventarios de aquella centuria. Cáliz de plata, relevado, cincelado y grabado. Decoran el pie labores geométricas, bustos de Apóstoles y frutas. El tallo y la copa van bien exornados con arreglo al mismo gusto. Alto, 0,25 m. Orfebrería. Arte greco-romano. Siglo XVII. Es pieza compañera de la custodia y también regalada a la iglesia por D. Andrés Ordóñez. Terno compuesto de casulla, dos almáticas y sus correspondientes manipulos, estolas y collarines. Es de terciopelo rojo con anchas tiras bordadas de oro y sedas, en las cuales hay

variados ornatos de imaginería, viéndose a la Virgen con el Niño en los brazos; la Virgen dando el rosario a Santo Domingo, y varios Santos y Santas de medio cuerpo. En los collarines aparece bordada la cruz de Santo Domingo. Indumentaria. Renacimiento. Siglo XVI. Es, sin duda, obra toledana y de buen arte, aunque se observan en ella diferencias de factura. En inventarios antiguos de la iglesia no figura este terno, acerca de cuya procedencia corren distintas versiones. Hay quien supone perteneció al monasterio de la Sisla, pero parece muy probable, por las representaciones que ostenta, que procediera de algún convento dominico. Palacio de los Condes de Mora, señores de Layos: Extenso edificio cuadrilongo, renovado en distintas épocas. De la primitiva fábrica, que debió labrarse a fines del siglo XIV o principios del XV, se conservan: la fachada principal o del Poniente, con la puerta de ingreso, adintelada, de sillería, sencilla de líneas, y la torre circular entre esta fachada y la del Mediodía, de mampostería, falta de su coronamiento. Al siglo XVI, en que cambió de dueños el palacio, corresponden: el pequeño escudo con las cinco estrellas (Rojas) embebido sobre la entrada; otro escudo de Rojas y una puerta con tracería de tradición árabe en una de las galerías altas del patio y una sencilla techumbre de madera pintada, de labor plateresca, que cubre una de las estancias del piso principal. Arquitectura civil. Siglos XIV, XV y XVI. El palacio o casa-fuerte de Layos perteneció con su término al Adelantado de Cazorla Juan Carrillo de Toledo, a quien, por albalá fechado en Avila en 12 de Septiembre de 1445, donó D. Juan II el pueblo, que venía correspondiendo a la jurisdicción de Toledo. Poco después pasó por herencia, a ser propiedad de los López de Ayala, Condes de Fuen-salida, hasta que por escritura de 16 y 25 de Abril de 1509 lo adquirió el tercer Conde de aquel título, el célebre D. Francisco de Rojas, diplomático ilustre, Embajador que había sido de los Reyes Católicos en Roma, quien hubo de restaurar el edificio. En él pasó D. Francisco largas temporadas, particularmente en su vejez, teniendo el sentimiento de ver invadido y robado el palacio, al que se había retirado, durante la guerra de las Comunidades. ("Vid" sobre esto "D. Francisco de Rojas, Embajador de los Reyes Católicos", del Sr. Rodríguez Villa, en el "Boletín de la Real Academia de la Historia", t. XXVIII, pág. 196.) También los Condes de Mora, sus sucesores, habitaron el palacio de Layos con frecuencia. (Noticias procedentes de un historiador toledano y del Archivo de la Casa de Teba, en Madrid.) Luego fué edificio propiedad de S. M. la Emperatriz Eugenia, Condesa de Teba y de Mora, y actualmente propiedad de Su Alteza la Princesa de Babilera, hija de los Condes de Mora. Está muy destruido por causa de la revolución. (Datos aportados por el Conde de Cedillo en su "Catálogo Monumental").

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. La Patrona de la localidad es Santa María Magdalena, cuya función corre a cargo del Ayuntamiento, invitando a todo el vecindario al tradicional refresco que se ofrece. También se celebran las fiestas de Nuestra Señora del Rosario y del

Cristo del Buen Camino, estando a cargo éstas de sus respectivas Hermandades, a las que pertenecen gran número de vecinos. En estas dos fiestas se baila una bandera en la plaza, principalmente por los mozos, a los cuales les obsequian con dinero y golosinas, que éstos han de recoger del suelo sin dejar de bailar. También existen las Hermandades del Santísimo Sacramento, Purísima y Soledad, celebrándose por las hermanas de esta última una fiesta que llaman "de las mujeres". En el centro de la plaza existe un árbol centenario que cubre la casi totalidad de ésta, con el tronco muy carcomido, que mide más de cuatro metros de diámetro.

POBLACION.—El número de habitantes de hecho es de 422, existiendo mucha emigración, cuya causa muy posiblemente sea el no ser de su propiedad las tierras que cultivan, y de otro lado, desear mejorar su nivel de vida, desplazándose para Madrid y Getafe principalmente. La totalidad de la población se dedica a la agricultura, siendo ésta su mayor riqueza y la del olivo, de cuyos productos se obtienen buenas cosechas; las lluvias son muy escasas en esta zona. Existen 138 casas de construcción mixta, principalmente de tapial, siendo la mayor parte de una sola planta; sólo se tiene un diseminado llamado "La Venta".

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Desde la ya citada sierra del "Estado de Layos" se domina la capital de España. El terreno es en general de poco suelo y de mucho trabajo para sus cultivadores, con rendimientos escasos, de los que existen unos diez vecinos que tienen alguna propiedad privada, ya que unas 3.150 fanegas son propiedad de S. A. R. Princesa de Baviera, de las que cultivan unas 2.400 fanegas unos cuarenta y ocho colonos en arrendamiento desde tiempos de la Emperatriz Eugenia de Montijo, abonando en la actualidad 110 pesetas por hectárea y año vencido. La superficie que cultiva un agricultor es de unas 45 fanegas de cereales y los predios de olivos de que son propietarios, en su mayoría de poca importancia.

COMUNICACIONES.—Cruza la localidad el servicio de viajeros Toledo-San Pablo de los Montes, diariamente, haciendo también el transporte del correo. Centro telefónico con vivienda adecuada para la Encomienda.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Una fábrica de queso de alguna importancia adquiriendo la leche en la localidad y en el vecino pueblo de Argés, exportando la producción a Toledo y Madrid. Existen cuatro tiendas de comestibles, una de telas, un bar, tres tabernas y una herrería. En las industrias caseras, se fabrican guantes de lana, que se exportan a Toledo y Madrid, dedicándose a estas labores unas cuarenta mujeres. Las harinas y otros productos de primera calidad son adquiridos en Toledo, y las mercancías se reciben por la citada capital, que dista de esta villa 12 kilómetros. Dos almacenes graneros para el S. N. T., por cuenta de éste y de la Hermandad Sindical del Campo, que también gratifica parte de uno de ellos.

DATOS GENERALES.—Villa, cabeza de partido judicial, situada al Sur-Este de la provincia de Toledo. Limita al Norte con los términos municipales de Villatobas y Corral de Almaguer; al Sur, con los de Villacañas y Villa de Don Fadrique; al Esete, con el de Corral de Almaguer, y al Oeste, con los de El Romeral y La Guardia. Su altura sobre el nivel del mar es de 684 metros. Su término municipal tiene una extensión de 153 kilómetros cuadrados. Existen en la actualidad tres Escuelas de niños y tres de niñas, dos de cada clase graduadas, y se está construyendo otro grupo con dos clases de niños y dos de niñas y con viviendas para los Maestros. Existe también un colegio de la Fundación Benéfica "D.ª María An-



tonia de la Maza", regido por Religiosas de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús, con clases para párvulos y preparación para el Bachillerato elemental. La asistencia facultativa está a cargo de dos Médicos titulares, dos Practicantes y una Comadrona; uno de los Practicantes libre. Existe un solo Sacerdote. Hay dos Veterinarios titulares, y a los forasteros se les atiende en una posada. Diócesis de Toledo. Teléfono.

HISTORIA.—Lillo es un pueblo muy antiguo. En la Edad Media perteneció primeramente a la Corona; después pasó a formar parte del Priorato de San Juan; en Julio de la era 1266 (año 1228) el Prior D. Juan Yeneguez le dió en trueque al Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, en cuyo poder y de sus sucesores permaneció largos años. El Arzobispo D. Jimeno de Luna (1328-1338) sujetó al pueblo a la villa de La Guardia, y en 1430 otro Prelado toledano, D. Juan Martínez de Contreras, le libtó de La Guardia y le hizo villa de por sí. Del Señorío de los Arzobispos pasó al de los Condes de Miranda, y en 1584 la compró don Pedro López de Ayala, cuarto Conde de Fuensalida el cual y sus sucesores gozaron de su jurisdicción y de sus alcabalas hasta la extinción de los Señoríos. Cuanto al rollo, labróse, sin duda, bajo

el dominio de los Arzobispos de Toledo, pero no al ser Lillo declarada villa, sino bastante más tarde, según lo acredita el arte del monumento. Es patria de D. Juan Senén de Contreras, Teniente General en la guerra de la Independencia; defensor de Tarragona, quien tiene publicado un compendio de las reflexiones militares del Marqués de Santa Cruz, obra traducida en diferentes idiomas, y es patria también de D. Francisco García Casarrubios, Obispo de Túy, notable por sus virtudes y por ser uno de los mejores oradores del año 1847. En la relación de 1576 figuran como hijos ilustres de Lillo "el Dr. Antón Rodríguez de Lillo, que fué Canciller de Castilla en tiempo de los señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y en tiempo del Emperador Carlos V floreció por letras en la Universidad de Alcalá el Maestro Laurencio Balbo, Catedrático de Griego; fué colegial en el Colegio Mayor de Alcalá y Patrón en el Colegio de Santa Catalina, y el Maestro Bartolomé de Isla, floreció en tiempo de dicho señor Emperador Carlos V; fué del hábito de Santiago, Capellán de Su Majestad, glosó la regla del estable, camino de la Caballería de Santiago y Orden, siguió Corte de Su Majestad y fué a Roma a su servicio, y en tiempo del dicho señor Emperador y de Su Majestad el Rey D. Felipe, floreció Francisco de Almaguer, de contaduría mayor, sirvió con mucha justicia hasta que murió, y al presente sirve a Su Majestad; el Licenciado Ximénez Ortiz, Alcalde de la casa y Corte de Su Majestad, y el Licenciado Alonso Carriazo, Alcalde de Corte en la Real Cancillería de Granada, y en tiempo de Su Majestad el Rey D. Felipe floreció el Dr. Sebastián de Carriazo, murió Obispo de Cuzco, y en el tiempo asimismo floreció Fray Francisco de Lilio, de la Orden del Señor San Francisco; fué predicador de Su Majestad, de la Emperatriz de Bohemia; fué confesor de la Majestad de la Reina D.^a Juana, nuestra señora; murió Obispo electo de Guadix, y de presente florece el Licenciado Bernardo Gasco, Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca, Inquisidor de Barcelona, de presente lo es de la ciudad de Palermo, en Sicilia, y el Licenciado Bernardo García, colegial que fué en el Colegio de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, y el presente es Canónigo en Zamora, y el Licenciado Martín Gasco, Canónigo que al presente es de Osma, colegial que fué en el Colegio de la Magdalena, y Fray Tomás de Lilio, de la Orden del Señor San Francisco; fué Provincial de su Orden, y Fray Juan de Lilio, de la Orden de ella; fué Provincial de la Provincia de Castilla y Aragón, y Fray Benito de Lilio, de la Orden de San Jerónimo; fué Prior en la Sicla, Talavera y Madrid, y Fray Martín de Lilio, de la Orden del Señor San Francisco; escribió y recopiló los libros del Flos Sanctorum y otras obras, y Fray Alonso de Santo Domingo, de la Orden del Señor Santo Domingo; ha sido segundo Provincial de su Orden en Galicia, Prior en Villaescusa y Santa Cruz de Segovia, y dos veces en Nuestra Señora de Atocha en la villa de Madrid, donde el presente es, y Fray Pedro de Encinas de la Orden del Señor Santo Domingo; ha sido dos veces Prior en Santo Domingo, de la ciudad de Guete, y Fray Antonio de

Cañizares, de la Orden de San Francisco, Guardián que fué en el convento de Medinaceli; el Maestro Juan González de Lilio, Vicario de Isnallos, Colegio Rector que fué en el Colegio Real de Granada, y el Licenciado Iñigo López de Ca-



El templo parroquial

nizares; sirvió a su Majestad en oficio temporal de administración de Justicia quieto, haciendo la villa de Ocaña y su gobernación en el tiempo de las alteraciones de estos reinos, y el Dr. Benito de Carriazo; sirvió a Su Majestad por Alcalde los hijosdalgo en la Audiencia Real de Valladolid, y el Licenciado Damián de Lilio; sirvió en oficios temporales de administración de Justicia en la ciudad de Ronda y otras partes, y en las armas y arte de milicia ha servido a Su Majestad el Rey D. Felipe y el Emperador Carlos V, el Capitán Pero Verdugo, el cual siendo soldado se halló en la toma de Africa, donde halló herido, y siendo Capitán de galera fué al socorro de Malta, estando cercado del turco y en la rebelión del reino de Granada, siendo Capitán, por orden de su General, vino a socorrer a la ciudad de Almería y con vituallas, municiones de gente, que estaba muy cercada y en el cerco de Zurza dió con su gente un salto en que ganaron el fuerte a sus

enemigos, y él y otros soldados particulares que ha habido, todos naturales de esta villa, han servido muy bien a Su M^{je}stad en el arte militar. El Dr. Marquina, de hábito de Santiago, fué Prior del Convento de Uclés: Nicolás Ortiz de Carriazo, fué Tesorero General del Santo Oficio de la Santa General Inquisición de España".

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El Conde de Cedillo las describe así en su Catálogo: "Iglesia parroquial, con dos de sus capillas y sacristía: Es un sólido edificio de tres naves, orientado según el uso tradicional, con seis capillas (tres a cada lado) y una torre campanario agregadas posteriormente. La fábrica es al exterior de mampostería. Su ábside o capilla mayor es de planta cuadrada y va reforzado por contrafuertes. Nótase en dicho ábside una característica



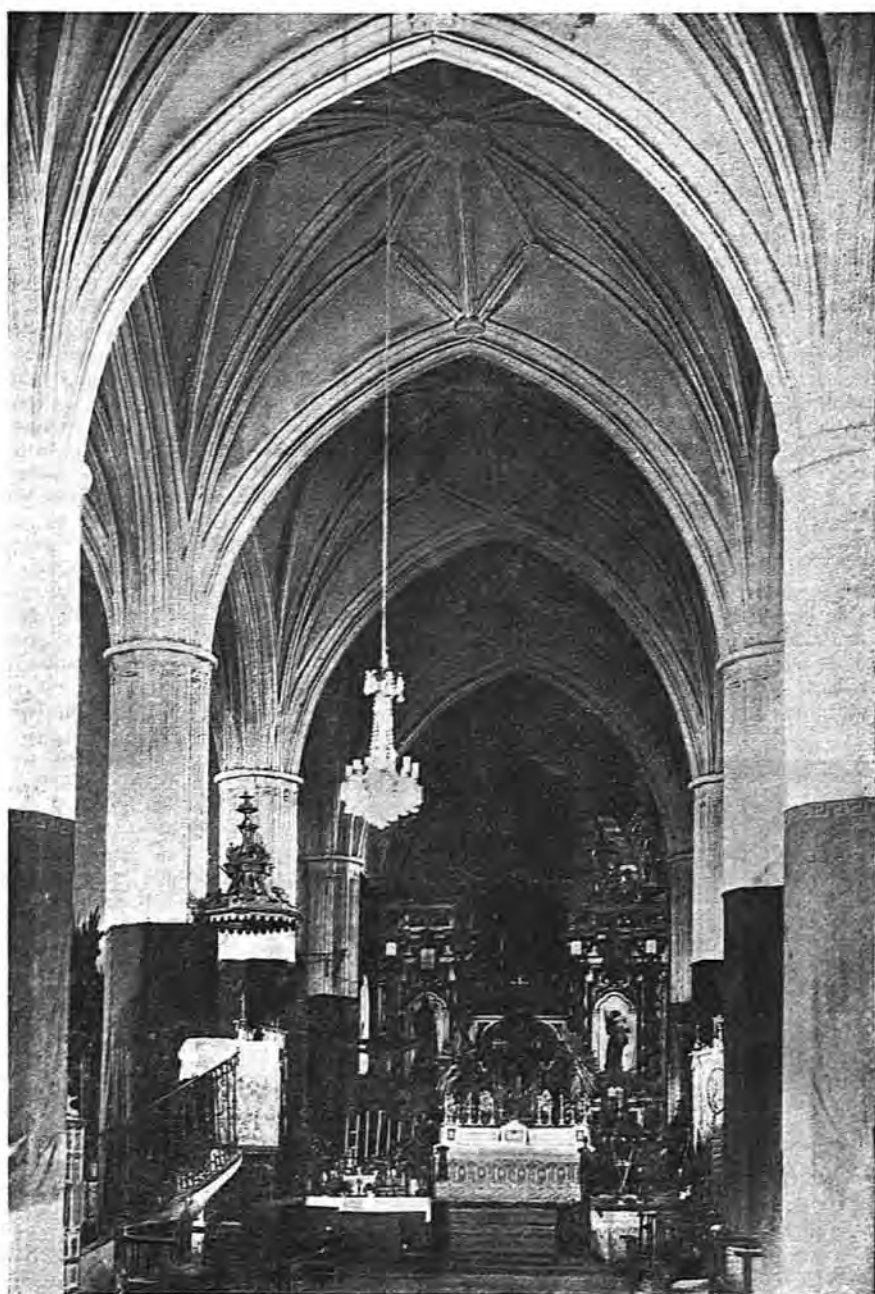
La Cruz de los Caídos

gárgola en forma de mascarón. La opuesta fachada del O. tiene también contrafuertes y una puerta de entrada dispuesta en sencillo arco apuntado. Por el costado septentrional da acceso otro arco del mismo género, resguardado en posterior época por un atrio o cobertizo sostenido por dos columnas toscanas. En el lado meridional hay otra puerta de ingreso de que se hablará en el número si-

guiente. Dan luz a la iglesia ventanas góticas de arco ya semicircular ya apuntado. Al interior es fábrica de sillería. Forman cada una de las tres naves seis tramos compuestos de pilares fasciculados con basas comunes, arcos apuntados y bóvedas de crucería ojival. Hay además otro tramo, prolongación de la nave central, que forma la cabecera o capilla mayor. Los tres últimos tramos (a uno por nave) corresponden al coro, de que se hablará en el artículo inmediato. Según el "Diccionario geográfico" de Madoz (t. X, artículo Lillo, pág. 285) la longitud y la latitud del templo son de 50 y 26 varas, respectivamente. En 1834 fué blanqueado todo él, con notable perjuicio de su carácter y buena visualidad. Dos de las seis capillas agregadas interesan particularmente a nuestro objeto. La primera del lado derecho o de la Epístola es la capilla de San Miguel, hoy llamada de la Esperanza. Comunica con la iglesia por un gran arco apuntado cuyos pilarejos y archivolta exorna en toda su extensión delicado follaje de cardinas. La bóveda de la capilla es de crucería ojival que indica los comienzos del siglo XVI. En un ancho friso que corre en torno del recinto se contiene una inscripción escrita en hermosos caracteres góticos minúsculos cuya lectura íntegra no es posible por impedirla en parte dos retablos modernos allí colocados. La inscripción dice así: "Esta capilla mando faser el onrrado señor archangel sant miguel para sepulturas de sus padres fiso aqí traladar por dellos e la cual se tiene de enterrar todos los descendientes de sus hermanos y acabose año de mil en qs..... vi". Inmediata a la capilla de San Miguel se halla la antiguamente llamada de la Quinta Angustia hoy de la Virgen de los Dolores cuya bóveda de crucería ojival de la decadencia apoya en los ángulos del recinto sobre cuatro semicolumnas exornadas en lo alto del tímpano por sendos escudos nobiliarios. La sacristía es de planta cuadrada y va también cubierta por bóveda de crucería ojival cuyas nervaduras descansan en cuatro ménsulas. Es el más oriental de los departamentos agregados a la derecha de la iglesia. Arquitectura. Estilo ojival terciario. Siglos XV y XVI. Hállase situado el edificio en la plaza principal y casi en el centro de la villa. A ser cierto lo que se consigna en el Diccionario de Madoz fué este templo (cuya advocación es San Martín Obispo), consagrado por el Cardenal Cisneros. El arte del edificio no pugna con ello, pero en el Archivo parroquial no hallé documento ni antecedente que aquella aseveración confirmase. Ni por sus proporciones ni por sus detalles arquitectónicos puede competir esta iglesia con otros monumentos congéneres de la provincia; pero con todo es buen ejemplar de lo ojival toledano de la última época. De quien trazara el templo no hay noticias, pues el más antiguo libro de fábrica existente hoy en su Archivo parroquial no alcanza sino a 1601. La capilla de San Miguel fué labrada al comenzar el siglo XVI para enterramiento familiar a expensas del clérigo Miguel Martín, quien la dotó de cierta renta para su culto y reparaciones. No muy posterior debió de ser la fundación de la capilla de la Quinta Angustia, costeada por el licenciado Alonso de Carriazo, Alcalde de Corte en la Chancillería de Granada: Nicolás Ortiz de Carriazo, Tesorero

General del Santo Oficio, y D.^a Catalina, su hermana, todos tres nacidos en la villa. Hubo de reedificarse, o al menos reformarse mucho en 1567, siendo sus patrono cierto Gabriel Chacón, pues

ción, hoy llamada de la Concepción, de que se hablará adelante; la de San Gregorio, pequeña, que fundaron Pedro y Ana de Chabes y con caudal de éstos edificó su sobrino Juan de Chabes



Lillo.—Interior de la Iglesia parroquial

así consta en una gastada inscripción escrita en un estrecho friso que corre en torno de la capilla. Ingrésase a ella por una portada plateresca cerrada por una bella verja, de que se hablará en otro artículo. Las cuatro capillas unidas al templo, de que no procede tratar aquí, son: la de la Asun-

Daza poco después de Agosto de 1611 en que obtuvo licencia para ello: la de la Soledad, también del siglo XVII, fundada en 1621 por el Licenciado D. Alonso Hurtado, personaje que desempeñó importantes cargos en la Península y en Las Indias; capilla que sufrió un incendio en Agosto de 1905,

y la del Cristo de las Injurias, del mismo gusto artístico y época que la anterior, fundada y dotada por el Licenciado D. Antonio Cortecado de Ysla, Beneficiado de esta iglesia y Comisario del Santo Oficio de Toledo. En los muros exteriores de las mentadas capillas véanse escudos blasonados de los siglos XVII y XVIII, correspondientes a las familias de los fundadores. Unida a la izquierda de la cabecera de la iglesia, se alza la elevada torre, que no tiene carácter monumental. Construida, sin duda, en el siglo XVI, sufrió reformas de importancia en 1609 y 1877. Fué consagrada por el Cardenal Cisneros. En la iglesia parroquial: Coro. Es un cuerpo arquitectónico que abarca el espacio de los sendos últimos tramos de las tres naves del templo. Sobre recias y bajas columnas, rechonchas pilastras a éstas adosadas, tres arcos rebajados y otras tantas muy aplanadas bóvedas de crucería ojival, carga el coro propiamente dicho, cuya parte delantera limita un antepecho de columnillas abalaustradas. Las columnas son estriadas, los intradoses de los arcos adórnense con laboreados casetones, y en los balaustres de las columnillas, en un friso que corre bajo la balaustrada y en otras partes bajo el mismo friso, delicados entalles en la piedra lucen menos que debieran, ahogados por la capa de cal que desde 1834 cubre toda la superficie de tan bello monumento. Arquitectura. Arte plateresco. Primera mitad del siglo XVI. Ignórase el año de la construcción de este coro. Del mismo tiempo es, sin duda, la puerta de ingreso al templo que se abre en el lado del Sur, también plateresca y hoy muy maltratada. En la misma iglesia: Capilla de la Asunción (hoy de la Concepción). Está agregada al templo y es la primera del lado izquierdo o del N. Comunica



Aspecto parcial

con aquél por una portada de piedra blanca, compuesta de un gran arco de medio punto encuadrado entre dos altas columnas estriadas y un entablamiento, sobre el que aparece un escudo nobiliario de buen tamaño. La capilla es de planta cuadrada. Cúbreala una cúpula de casetones y ocupan las cuatro pechinas sendos alto-relieves o más bien estatuas colosales de personajes vestidos a la romana, bien esculpidos y de efecto muy decorativo. Arquitectura. Renacimiento. Siglo XVI. Es la mejor y más artística capilla de las seis unidas a la iglesia parroquial de Lillo, y en ella se observa la influencia del gusto italiano. Fundóla bajo la

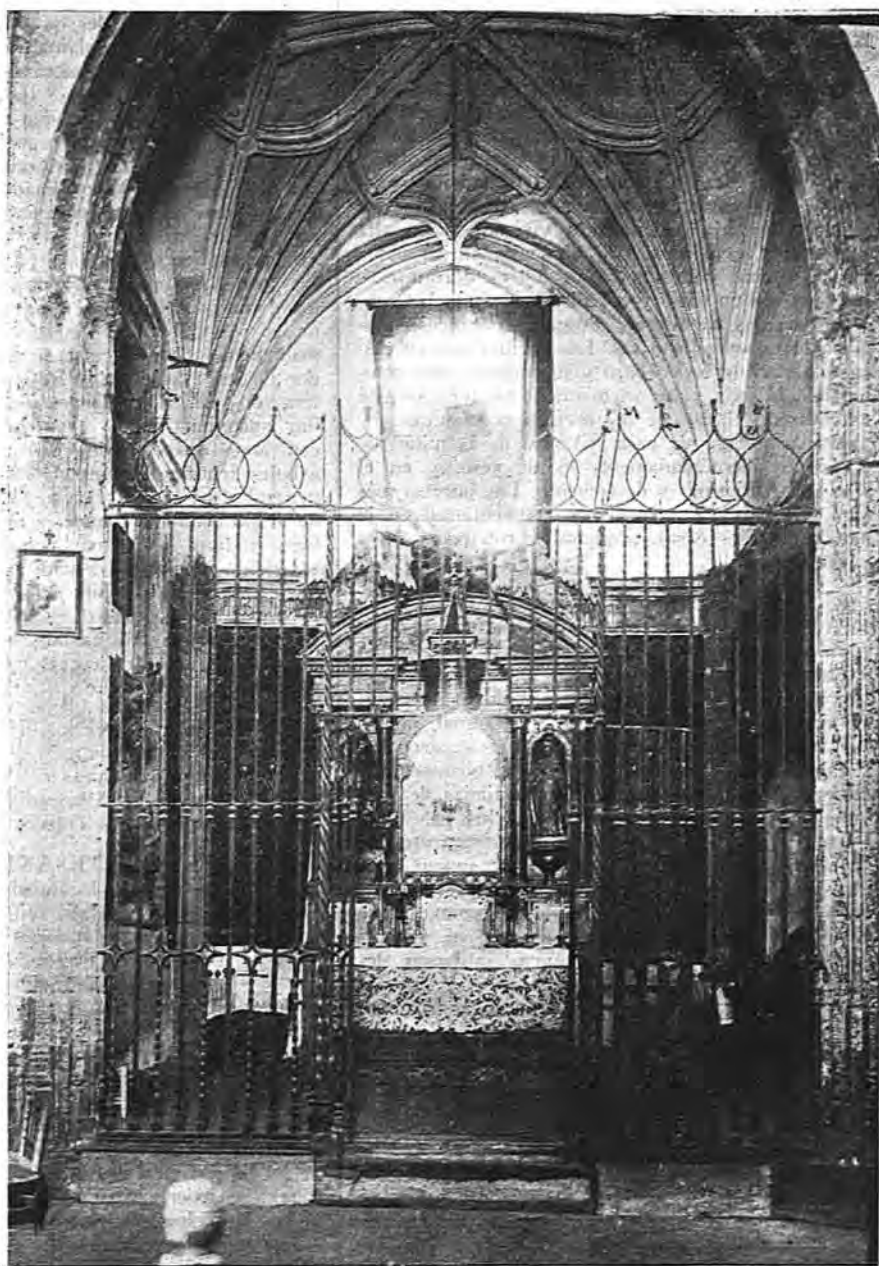
advocación de Nuestra Señora de la Asunción y de San Juan cierto Juan Chacón, sujeto noble, probablemente nacido en la villa, dejando la renta suficiente para atender a la conservación de la fábrica y para costear cuatro misas semanales que habían de decirse en ella. En la misma iglesia, en la capilla de San Miguel, hoy llamada de la Esperanza: Estatua yacente del clérigo Miguel Martín. Hállase colocada en un hueco del muro de la capilla, según se entra, a la derecha. Es de alabastro y está esculpida en dos piezas. Representa al difunto sin bigote ni barba, con melena recortada, cubierta por un birrete a la cabeza, que descansa en dos bordados almohadones, revestido con hábitos sacerdotales y valiosa dalmática y asiendo con ambas manos un gran libro ricamente encuadrado que apoya sobre el pecho. Longitud de la estatua, 1,75 m. Escultura española. Primera mitad del siglo XVI. Es obra de regular arte, hoy algo mutilada. No la acompaña inscripción alguna, pero sin duda representa a Miguel Martín, fundador de la capilla, a la que dotó con renta bastante para atender a los reparos y a la celebración de ocho misas por semana. En la misma iglesia, cerrando el arco de entrada de la capilla de San Miguel: Verja de hierro. Tiene balaustres retorcidos en forma de pilarejos, con sus basas, y en lo alto corre por toda la extensión una a modo de crestería también de retorcidos hierros, apareciendo en el centro un escudo nobiliario. La labor es muy delicada y el conjunto resulta sencillo y elegante. Cerrajería. Arte gótico. Principios del siglo XVI. En la misma iglesia, cerrando el ingreso de la capilla de la Quinta Angustia, hoy de los Dolores: Verja de hierro. Consta de dos cuerpos sobrepuestos provistos de balaustres con sendos frisos que exornan delicadas labores de alto relieve. En el centro del friso superior se lee la fecha 1583. Sobre este friso aparecen, como remate, un escudo blasonado en el que apoyan dos figuras femeninas aladas, y, a más, características volutas. Es obra estimable en su género. Cerrajería. Renacimiento. Estilo plateresco. Siglo XVI. En las afueras del pueblo, a la derecha de la carretera de Villacañas: Rollo de villa. Alzase sobre seis gradas de piedra y está labrado en una caliza poco consistente. Fórmalo un pilar fasciculado de contextura gótica, provisto de su capitel, en que hay dtales del Renacimiento. Sobre él se yergue un lindo templete que tuvo una columnilla central y seis en torno, todas abalaustradas de las que quedan sólo tres. Remata el monumento en una cubierta con labores de gusto renaciente y una pequeña crestería gótica. Arquitectura. Estilo de transición primera mitad del siglo XVI. Aunque está muy maltratado, es un curioso ejemplar de la transición gótico-plateresca.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

El 3 de Mayo la del Santísimo Cristo de las Injurias. Patrono del pueblo, y a ella siguen las tradicionales fiestas profanas y feria. El domingo de Pentecostés, la que se dedica en honor de la Santísima Virgen de la Esperanza, y que se celebra en su ermita, sita a ocho kilómetros de esta población, a cuyo fin llévas la venerada imagen procesionalmente a dicha ermita el domingo anterior al de su fiesta. A esta fiesta asiste la inmensa ma-

yoría de los fieles y muchísimos también del vecino pueblo de Villacañas. Terminada la función religiosa solemne, los fieles pasan el resto del día en el campo, siendo muy típica y pintoresca la romería, y al finalizar la tarde, de nuevo, procesio-

celebranse las fiestas del Patrocinio de San José de San Isidro, de San Antonio de Padua, Sagrado Corazón de Jesús, Santísima Virgen del Carmen e Inmaculada Concepción, más la de San Sebastián, que la sufraga este Ayuntamiento en virtud



Reja del templo parroquial

nalmente, se traslada la santa imagen de la Santísima Virgen desde su ermita al templo parroquial, donde permanece todo el año. A la Santísima Virgen de la Esperanza hácese otra fiesta solemnisima en esta parroquia el día 8 de Septiembre de cada año. Con extraordinaria solemnidad

de un voto de villa que data del siglo XVIII. El pueblo fué más que diezclado por una peste, y prometieron al glorioso San Sebastián que, si cesaba dicha peste, todos los años se le dedicaría una fiesta, y, además, comprometieron a la observancia del ayuno y de la abstinencia de carne los

días 19 y 20 de Enero todos los años. El ayuno y abstinencia lo guardan hasta los niños.

POBLACION.—La de esta villa es de 4.175 habitantes, que aunque si bien ha sido enorme su emigración durante estos pasados años, continúa estacionada por el aumento de natalidad. La emigración se ha dirigido principalmente a Madrid, y la causa ha sido la falta de trabajo por la mecanización de la agricultura. Las profesiones más generalizadas son las de labrador y productor agrícola. El casco de la población está integrado por 824 casas, que están construidas generalmente de piedra y yeso y de tapiales de tierra apisonada, siendo muy pocas las construidas de ladrillo y cemento. Las casas, generalmente, constan de dos plantas; la baja, destinada a vivienda, y la alta a graneros y pajaros. Las viviendas suelen constar de cocina, comedor y dos o tres dormitorios, así como de un patio y corral donde están las cuadras para las caballerías, estando la inmensa mayoría blanqueadas con cal. Las cocinas son en casi su totalidad de fogón bajo y se emplea como combustible la paja y los sarmientos; también se está extendiendo el uso de las cocinas económicas alimentadas a base de paja. El piso de la mitad de las casas aproximadamente es de yeso, y en el resto, de baldosines y de cemento. Las puertas más bien son bajas y angostas, y las ventanas, en la mayoría de las casas, pequeñas y con pocas luces y ventilación.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es más bien llano, con algunas ondulaciones, y tiene tan solo como relieve destacante un cerro denominado de San Antón con una altura sobre el nivel del mar de 811 metros. La composición del suelo es muy desigual, puesto que hay terrenos pedregosos, arcillosos, arenosos y calizos. Hay algunas cuevas en el término, que debieron ser hace bastantes años majadas de pastores. Los vientos dominantes son los del Nor-Oeste y Sur-Este. Las épocas más frecuentes de lluvias son el Otoño y la primavera, aunque muy escasas generalmente. La nieve suele caer principalmente a últimos de Diciembre o primeros de Enero. No hay ningún río, arroyo, ni fuente; existen, en cambio, cuatro lagunas salitrosas denominadas del Hongar, del Atillo, dos, y otra de la Albardiosa. El agua que se bebe en la localidad se saca de un pozo llamado del Indiano. Los árboles más comunes aunque muy escasos, son el álamo, la encina y la encía, y de los arbustos, el chaparro y la retama. De terreno baldío, que se destina a pastos de ganado lanar, hay aproximadamente 700 hectáreas. La caza es muy escasa, existiendo principalmente perdices, conejos y liebres. También hay en el término algunos zorros. El terreno cultivable es más bien de calidad media, existiendo tierras buenas y de cuerno en los terrenos bajos o cañadas, y siendo las lomas de poco suelo y de mala calidad, aunque en estos terrenos de poco suelo se da muy bien la vid. La

propiedad está muy repartida, existiendo 2.700 propietarios. Las parcelas están separadas unas de otras por lindes, o sea por una franja de terreno de unos veinte centímetros que las rodea. El terreno dedicado a cultivos de secano es de unas 14.500 hectáreas, y el dedicado a regadío, de unas 150. Los cultivos de secano, por orden de importancia, son la vid, los cereales, el olivo y las leguminosas, y en regadío las plantas forrajeras, principalmente la zanahoria, sembrándose también en pequeñas cantidades patatas, judías, cebollas, tomates y pimientos. El labrador medio tiene aproximadamente para su cultivo 40 hectáreas de secano y una de regadío. La producción media de los cereales de secano es aproximadamente la siguiente: Trigo, 850 kilos por hectárea; cebada, 1.800 kilos por hectárea; centeno, 650 kilos por hectárea; avena, 600 kilos por hectárea, y leguminosas, 900 kilos por hectárea. Para el laboreo de los distintos cultivos se emplean 19 tractores, 820 mulas y 430 burros. De viña se cultivan aproximadamente 3.300 hectáreas, que producen alrededor de los 15.000.000 de kilos de uva, que se destina toda ella a la elaboración de vino. De olivos hay aproximadamente 1.300 hectáreas, que producen unos 400.000 kilos de aceituna. No existen árboles frutales de ninguna clase. Las labores que generalmente se le dan a la vid son cuatro vueltas de arado común o romano y dos de cuchillas, también se fumigan la mayoría de ellas por haberse extendido la plaga del azulillo. Los olivares están muy abandonados debido a la poca producción de los mismos. El ganado existente en la localidad es de 2.700 cabezas de ganado lanar, 180 de cabrio, unos 500 conejos de corral y alrededor de 15.000 gallinas.

COMUNICACIONES.—Hay Estación del ferrocarril de Villacañas a Santa Cruz de la Zarza, y autobuses de las líneas de Villacañas a Tarancon y de Puebla de Almoradiel a Madrid, que enlazan con la línea de Toledo.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. La industria de esta localidad está orientada casi totalmente hacia la elaboración de vino, para lo cual existen unas 50 bodegas con una capacidad total de unos 700.000 hectolitros de vino; también hay dos almazaras, un molino de piensos y dos carreterías; asimismo hay cuatro comercios de tejidos, dos ferreterías y seis de ultramarinos y otros varios. Su producción vinícola es excelente en calidad y cantidad, superior a las 100.000 arrobas de producción, acreditándose sus caldos en todos los mercados del comercio español. Ofrece Lillo una especialidad hortícola de indudable valor: la zanahoria, cuya producción alcanza un volumen gigantesco, siendo fuente de grandes ingresos para dicho Municipio, el cual los emplea en la reconstrucción de los edificios destruidos por los rojos, tales como el magistral templo parroquial, edificio que con anterioridad al Movimiento se hallaba valorado en varios millones de pesetas.

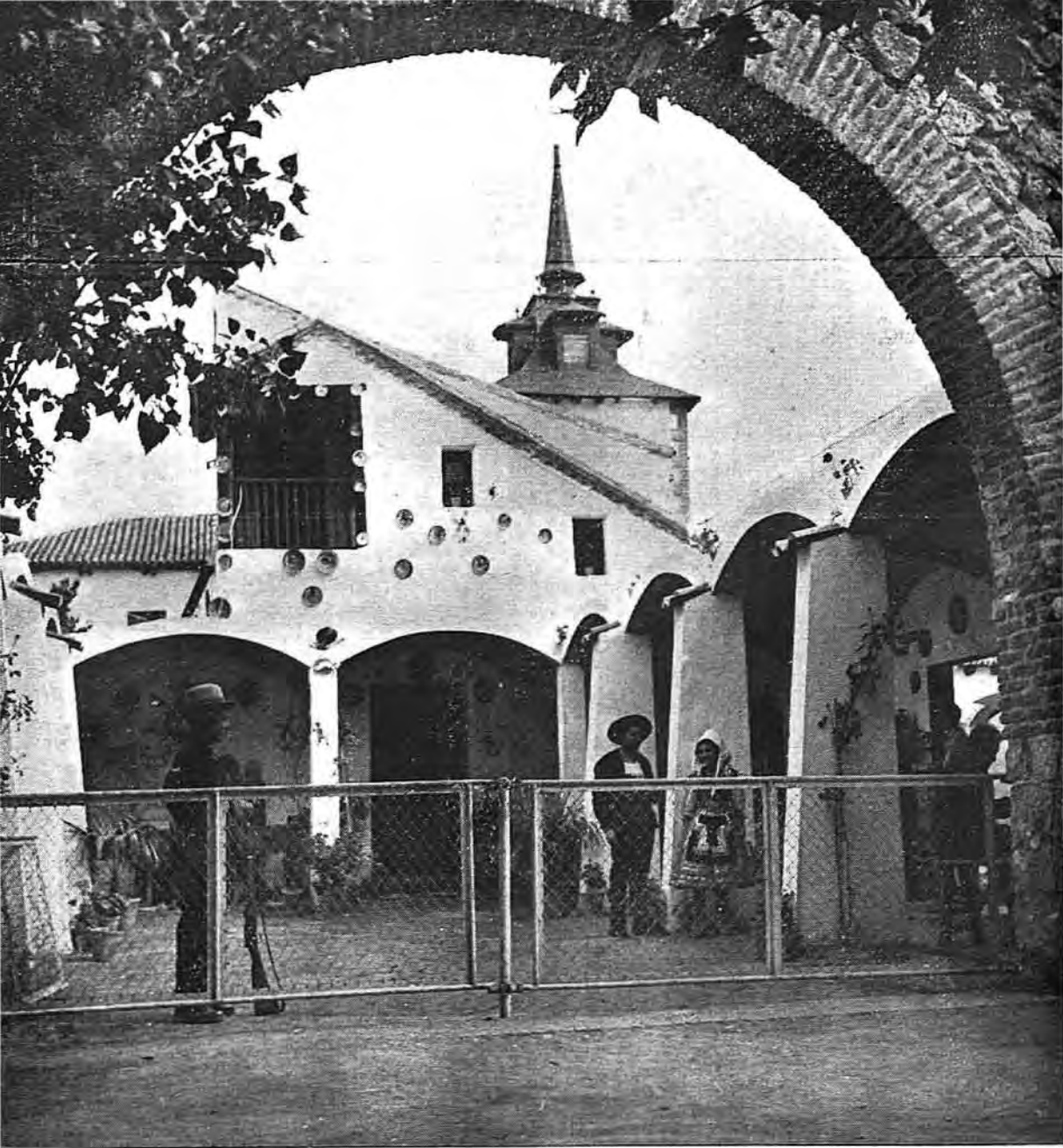


TOLEDO EN LA FERIA DEL CAMPO

Este es el aspecto interior de la fachada principal del pabellón de Toledo. En el amplio patio, una lagarterana completa el conjunto arquitectónico magníficamente logrado por el Arquitecto Sr. Valcárcel. En poco más de dos meses de intenso trabajo, a marchas forzadas, se logró lo que parecía imposible de conseguir.

Y a la hora de apreciar sacrificios, permítasenos que destaquemos aquí un nombre:

El de D. Rafael del Aguila Goicoechea.



TOLEDO EN LA FERIA DEL CAMPO

Enmarcado en el bello arco, un aspecto parcial del pabellón toledano. Nuestra cerámica, nuestros trajes típicos, nuestras industrias artesanas, todo lo que de alguna manera representaba al campo y a la ganadería de Toledo se ostentaba, tras de la Puerta de Visagra, ordenadamente expuesto en las dependencias del pabellón. Jamás hizo Toledo un esfuerzo semejante por darse a conocer.

(Fotos Mercrí)